



DGCL  
A





Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada

Sección 6.<sup>a</sup>—RECREATIVA

# ROMANCERO

DE

# ZAMORA

Precedido de un estudio  
del cerco que puso á la Ciudad Don Sancho el Fuerte

FOR

D. CESÁREO FERNANDEZ DURO

Capitan de navío



CATA-34573  
C-1038798

MADRID  
DIRECCION Y ADMINISTRACION

Doctor Fourquet. 7

R. 29096

---

Esta obra es propiedad del Editor de la BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA, y será perseguido ante los tribunales el que la reimprima sin su permiso.  
Queda hecho el depósito que marca la ley.

---

Á LA SOCIEDAD  
ECONÓMICA MATRITENSE  
DE AMIGOS DEL PAIS

legítima representante

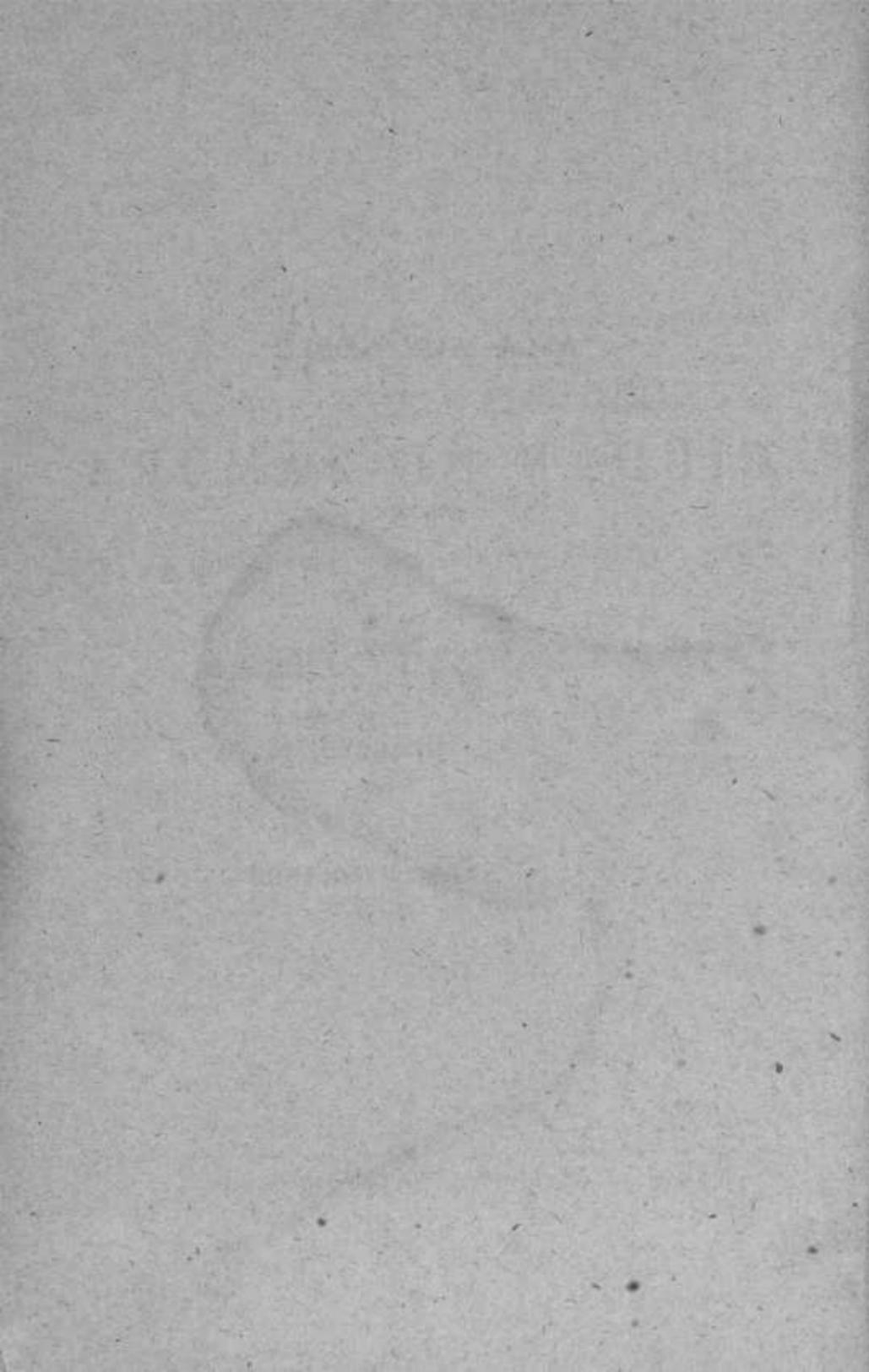
de los intereses morales y materiales del país

DEDICA LA

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA

El Socio

GREGORIO ESTRADA

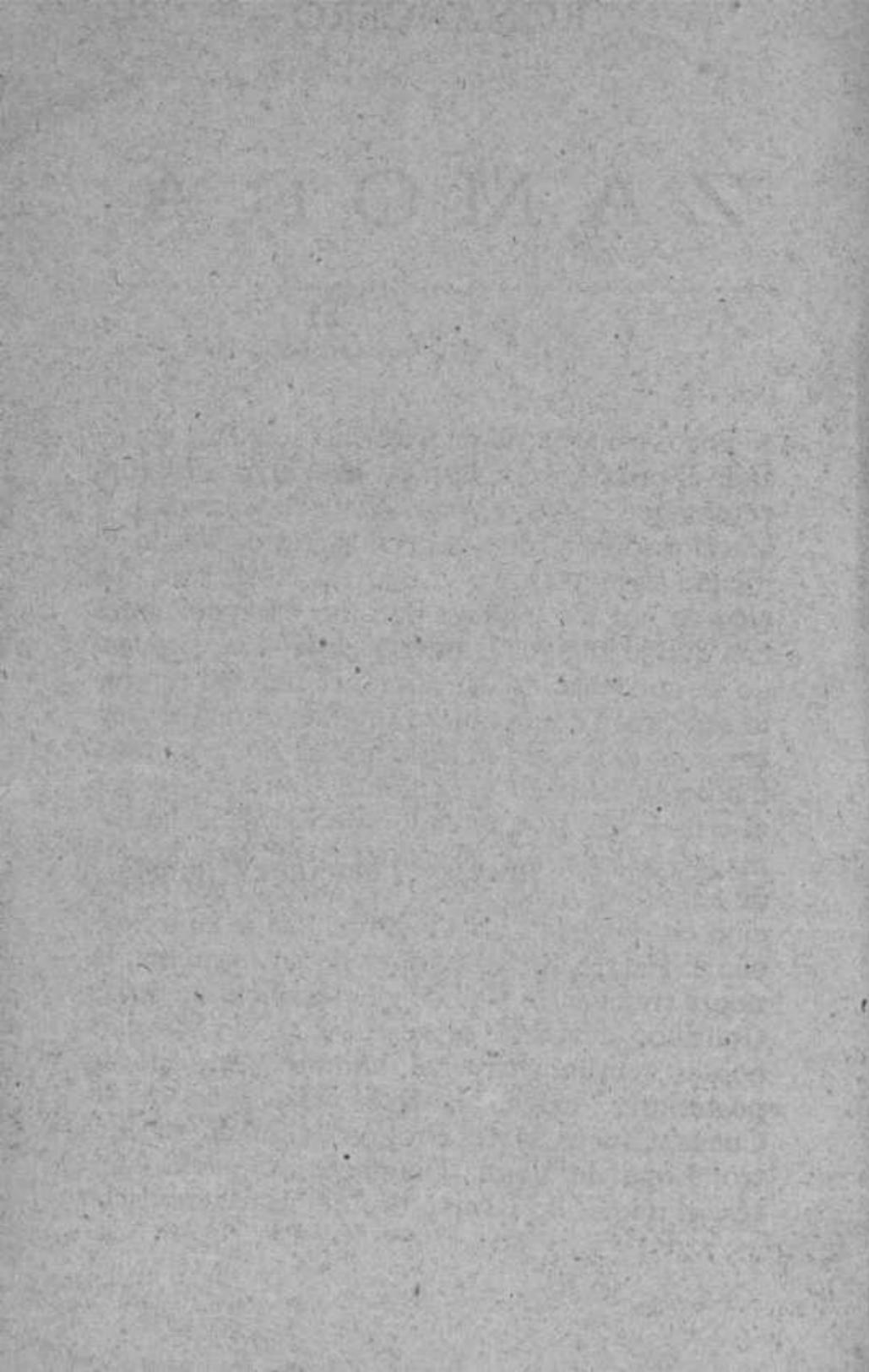


A LA MUY NOBLE

CIUDAD DE ZAMORA

*En testimonio del amor de su hijo*

CESÁREO FERNANDEZ PURO



# ROMANCERO

DE

# ZAMORA

---

## I.

Pocos asuntos de nuestra historia han alcanzado el privilegio de inspirar más hermosos conceptos que *El Cerco de Zamora*, conocido y afecionado en todo el orbe literario. Desde el mismo siglo XII en que ocurrió el suceso, fué elegido por los juglares para las composiciones con que se iniciaba la poesía castellana, siguiendo la corriente de las aficiones populares, que lo señalaban como objeto predilecto de los *cantares de gesta*. En el siglo xv se limaron ó refundieron éstos en el brillante Romancero que el crítico D. José Amador de los Rios ha llamado *radiante luz de Zamora*, tal vez, aparte de su interes y atractivo, porque no hay coleccion en que no figuren la ambicion de Don Sancho el Fuerte, las aficciones de su hermana, la negra traicion de Vellido y el sacrificio de Arias Gonzalo, acabada representacion de los más nobles sentimientos del hombre. En épocas posteriores, hasta nuestros dias, Juan de la Cueva, Cáncer, Matos Fragoso, Guillem de Castro, Lope de Vega, Diamante, Donoso Cortés, el duque de Rivas, Breton, Hartzenbusch,

Zorrilla, cuantos ocupan puesto preferente en la historia de la literatura española, se han complacido en dedicar hermosos versos á un asunto tan repetido en la leyenda, en el teatro y en el poema, y que sin embargo, nunca parece agotado.

En artículo que publicó *La Ilustracion Española y Americana* el año 1875, ensayé una relacion bibliográfica de *El Cerco de Zamora* (1) que resultó muy incompleta, como lo será la que ahora me propongo repetir, aunque alcanza á un ciento de títulos, para prueba bastante de la fortuna alcanzada por el argumento.

Con todo, embelleciendo las colecciones de los Romanceros, ninguna se ha hecho especial. Lucas Rodriguez comprendió en el *Romancero historiado* que formó el año de 1579 ó 1581, una *Historia Zamorana desde que Vellido Dolfó mató por traicion al rey Don Sancho, hasta que Arias Gonzalo lloraba la muerte de sus hijos*, coleccion que comprende once romances con sendas glosas. En la biblioteca particular de S. M. el Rey existe un Códice de más antigüedad, titulado *Poestas várias de distintos autores y sobre distintas materias*, y al folio 4 vuelto empieza una coleccion de *Romances de las historias de Zamora* con otros nueve y várias glosas. Por último, en la biblioteca de la Universidad de Praga, segun noticia del

---

(1) De este artículo hice una tirada aparte de 25 ejemplares en cuaderno de 16 págs. Madrid, por Aribau y Compañía, 1875.

sabio Wolf, hay en pliego suelto otra breve coleccion impresa el año de 1550. Andan, pues, esparcidos los romances zamoranos entre otros históricos y caballerescos, abarcando el mayor número, aunque no completo, las colecciones de Wolf y de Durán, y de aquí el pensamiento de reunirlos en el presente volúmen—(omitiendo las muchas glosas que se han escrito)—y de ofrecer á la comparacion algunos de los imitados en el siglo XVII. Paréceme tambien oportuno que se tenga á la vista el compendio de este bello romancero, que recogiendo la tradicion se estampó en la *Estoria d' Espanna*, ó sea la *Crónica general del rey Don Alfonso el Sabio*. Véase de qué manera relata los sucesos del asedio de la plaza.

## II.

Andados seis años del reinado del rey Don Sancho, que fué en la era de mil e ciento, quando andaba el año de la Encarnacion en mil e sesenta y dos, e del Emperador Enrique en trece años, pues que todas las gentes fueron ayuntadas en San Fagund el día que el rey Don Sancho les mandara; plugo mucho al rey quando del lo sopo, e con el placer que ovo abrió las manos á Dios e dijo: «Loado seas tu Señor que me has dado todos los reinos que fueron de mi padre.» Y despues que ovo esto dicho, mandó pregonar por toda la ciudad de Búrgos, que saliesen todos á guardar su hueste e el cuerpo de su Señor. E el día que salieron de Búrgos,

fueron á albergar á Fromista, e otro dia pasaron á Carrion, mas no quiso el rey albergar, e fuese para San Fagund do estaba su hueste atendiendo, e pasó fuera de esa villa, e despues fué pasada la primera noche, mandó el rey Don Sancho mover toda su hueste, e andovieron tanto, que llegaron al tercero dia á Zamora e pasaron en la rivera del Duero, e mandó el Rey pregonar á toda su hueste que estuviesen todos quedos, e que ninguno se moviese hasta que se lo mandase. Do se movió con toda su mesnada e fué andar en derredor de Zamora, e vió como estaba toda en peña tajada, e fuertes muros, e las torres muchas e espesas e fuertes, e de la otra parte el rio Duero. Despues que el corrió al pié, dijo el Rey á aquellos que andaban con él. «Agora ved como es muy fuerte, yo creo que non le podrán dar batalla moros nin cristianos: e si yo esta podiese haber de mi hermana por haber, ó por cambio, cuidarie ser Señor de España.» Ya que el rey Don Sancho esto hobo dicho, tornose para su tienda, e envió logo por el Cid, é dijo: «Mio Cid, vos sabedes como vos crió mio padre, e en su casa mucho honradamente, e fisovos caballero e mayor de toda su casa, en Coimbra cuandol ganó de moros, e quando el querie fincar en Cabezón, encomendovos con todos sus fijos e jurámosle todos que vos fariamos algo. E yo feivos Señor, e mayor de toda mi casa, e dievos de mi treisa mas de un condado; quiero vos agora rogar como amigo, e á buen vasallo leal, que me vayades á Zamora, e que digades otra vez á mi hermana Doña Urraca,

que me dé la villa ó por haber, ó por cambio; e yo le daré á Medina de Rioseco con todo su infantazgo desde Villalpando hasta en Valladolid; e aun Tiedra, que es muy buen castiello, e jurarle he con doce mis vasallos, que nunca jamás le quebrantaré la jura y la postura que pusiese con ella, e si esto non quisiere facer, que se la tomaré por fuerza.» E el Cid besol entonces la mano e dijo: «Señor, para otro serie tal mandado de llevar, mas para mi, es pesado, ca yo fuí criado en Zamora, do me mandó criar vuestro padre con Doña Urraca en casa de Don Arias Gonzalo e á todos sus hijos; empero faré esto que vos mandades.» E espedido entonces á Cid, e fuese para Zamora con quince de sus caballeros, e quando llegó acerca de la villa, dijo á los que guardaban las torres, que le non tirasen de saetas ca el era Rui Diaz, que venie por mandado del rey Don Sancho á Doña Urraca su hermana e que fuesen saber della si le mandarie entrar, e salió á el entonces un caballero que era sobrino de Don Arias Gonzalo que estaba sobre aquella puerta, e dijol entrarse; que le mandaria dar buena posada, de mientras que el fuese á Doña Urraca, por ver si le mandarie que entrase á ella, e el Cid dijo, que lo diese muy bien e que lo queria facer; e el caballero fuese para Doña Urraca, e dijol como era el Cid en la villa e como le venie con mandado del rey Don Sancho su hermano, e ella dijo que le placie, e que viniese ante ella e sabria que demandaba, e mandó á D. Arias Gonzalo que le fuese recibir con todos caballeros

que y eran, e pues el Cid entró por el palacio, recibiol muy bien Doña Urraca, e dijol que fuese bien venido de sí: asentáronse ambos, e dijol Doña Urraca:—«Cid, vos sabedes como fuistes criado conmigo aquí en Zamora, en casa de Don Arias Gonzalo, á do vos mandó el rey Don Fernando mi padre, cuando se querie finir, que consejasedes á sus fijos lo mejor que vos podiesedes e sopiesedes, e por ende vos ruego que me digades que cuida facer mi hermano el rey Don Sancho, ca le veo estar asonado con toda España, ó cuales tierras cuida ir.» Entonces dijo el Cid. «Señora Doña Urraca, mandadero ó carta no debe prender mal, e si vos me asegurades, decirvos hé lo que envia á decir.» E dijole ella, que farie lo que Don Arias Gonzalo le mandase, e dijol Don Arias que era muy bien de oir lo que su hermano le enviaba á decir, ca si por ventura, dijo, el queria ir contra moros, e vos demanda ayuda, bien es de ge la dar, e yo darle hé quinze de los míos bien equipados de caballos e de armas e de viandas, si quier por diez años. Doña Urraca dijo entonces al Cid que dijese en salvo lo que querie, e Cid dijo así: «El rey Don Sancho vuestro hermano vos envia á saludar, e dícevos que le dedes á Zamora por haber ó por cambio, é que vos dará desde Villalpando fasta Valladolid, e Medina de Rioseco con todo el infantazgo, e Tiedra, que es muy buen castillo e fuerte; he jurárvos há con doce de sus vasallos e que esto sea firme, e que nunca vaya contra ello, e que si lo non queredes dar, enviavos á decir que el vos lo tomará.»

Cuando Doña Urraca esto oyó, fué muy cuidada e ovo muy gran pesar en su corazon, e dijo asi llorando de los sus ojos, «que faré con tan malos mandados, que he oido despues que mi padre fué muerto? A el rey Don García mi hermano tomó la tierra, e fuísol, e prísol e chól en fierros e en ellos yace lacerado como si fuese ladrón ó otro home traidor; á el rey Don Alonso tomó su tierra como si tuere alevoso, que non quiso que fuese con él home ninguno, si non Peransurez e sus hermanos; á mi hermana Doña Elvira tomól á Toro sin su grado e á mi quiere tomar á Zamora. E con la gran saña que habie dijo contra su hermano el rey Don Sancho. «Yo muger só, e bien sabe que yo non lidiaré con él, mas yol faré matar á furto ó á paladino.— E Don Arias Gonzalo levantóse entonces e dijo: «Señora Doña Urraca, en vos quejar mucho e llorar non facedes recado, ca esto es bondad e seso tomar ome consigo á la hora de la gran cuita, e escoger aquello que será mejor, e nos lo fagamos así. Ahora mandad que ayunten todos los de Zamora en San Salvador, e sepamos si querrán tener consejo, pues vuestro padre á vos les dejó por Señora, e si ellos quisieren tener la villa con vusco, non la dédes por haber nin por cambio, mas si non quisieren, luego nos despidamos y nos vayamos á Toledo á los moros do se fué el rey Alonso vuestro hermano, e Doña Urraca fisol asi como le aconsejó é mandó pregonar por toda la villa que se llegaren todos en San Salvador, e pues que fueron todos ayuntados, díjoles: «Vasallos y amigos; yo soy aqui

venida por vos mostrar como el rey Don Sancho mi hermano me envió á decir que le diere la villa de Zamora por haber ó por cambio, si non que la tomaríe él, e si vos quisiéredes estar como buenos vasallos e leales, non gela daré yo.» Levantóse entonces un home bueno zamorano de los mas honrados de la villa a quien decian Don Nuño, con consentimiento del Concejo, e dijo: «Señora, gradéscavos Dios por quanto nos quisistes venir honrar, e venir á nuestro Concejo, e nos somos los vasallos, e nunca vos desampararemos fasta la muerte e con vusco faremos quanto pudiéremos ante que nunca demos la villa sin vuestro grado.» Quando esto oyó la infanta Doña Urraca plógol mucho de corazon, e dijo al Cid: «Id vos á decir á mi hermano el rey D. Sancho, que antes morie con los de Zamora, e ellos conmigo, que le de la villa nin por cambio nin por haber.» E despidióse entonces el Cid de la intanta, e fuese para el rey D. Sancho, e dijol todo el fecho como era, e que por ninguna guisa non le queria dar la villa. Quando el rey Don Sancho oyó lo que le dijo el Cid, fué muy airado, e tambien contra el Cid, ca cuidaba que tal consejara á Doña Urraca.

Empos esto ovo el Rey Don Sancho su consejo con sus ricos omes e con sus caballeros, e con los otros que y eran, combatiesen á Zamora: e mandó pregonar por toda la hueste, que se guisasen todos para ir combatir otro dia, e combatieron tres dias con tres noches, e las cavas que eran muy fondas, todas fueron allanadas e derribadas las barbacanas, e firiéronse



de las espadas á manteniendo los de fuera con los de dentro, e murieron muchas gentes además, de guisa que el agua del Duero toda iba tinta de sangre desde la villa á yuso, e cuando esto vió el Conde Don García de Cabra, ovo muy gran duelo de la gente que se perdie así, e fuese para el rey Don Sancho, e besol la mano e dijo: «Señor, mandad que dejen de combatir la villa, ca perdédes mucha de vuestra gente, e tenedla cercada, ca por fambre la tomaremos muy aína.» E el Rey mandó entonces que dejasen de combatir la villa, e que sopiesen cuantos omes morian, e fallaron que avien muerto mil e treinta omes, e quando lo oyó con el gran pesar que y ovo, mandó luego de cabo cercar toda la villa en derredor. E combatien la villa muy de recio cada dia, e duró esta cerca muy gran tiempo. E cuenta la historia, que andando un dia el Cid en derredor de la villa, que se falló con trece caballeros, e que lidió con ellos e que mató al uno y desbarató á los otros. Cuando Don Arias Gonzalo vió la laceria en la gente que era de fambre, e de mortandad, dijo á la infanta Doña Urraca. «Señora, pídivos por merced que mandédes llegar todos los Zamoranos, e que les digades que den la villa fasta nueve dias al rey Don Sancho ca por ser leales han sofrido mucho mal e mucha laceria. E nos vayámosnos para vuestro hermano Don Alonso á tierra de moros, ca nunca en Zamora morarédes por el mio grado con el rey Don Sancho.» La infanta Doña Urraca fizolo así, envió por todos los de Zamora, e dijoles: «Amigos,

vos avedes estado muy buenos, e muy leales, e sufristes muchas lacerias por facer lealtad, e avedes perdido los parientes, e los amigos, e porque yo veo que avedes fecho asaz en esto, mándovos que le dédes la villa al rey Don Sancho, mi hermano, de aquí á nueve dias, e yoirme hé para mi hermano á Toledo.» E los Zamóranos cuando esto oyeron, ovieron muy gran pesar, porque tan luengo tiempo habien estado cercados e ahora en cabo habien de dar la villa, e acordáronse en uno todos los demas de irse con la infanta Doña Urraca, e non fincar en la tierra.

Quando esto oyó Vellido Dolfó dijo á Doña Urraca. «Señora, yo vine a Zamora desde mi tierra con treinta caballeros, todos mis vasallos, quando supe que vos tenian cercada, e servios con ellos muy bien, loado sea Dios, gran tiempo ha. E demandévos que me ficiesedes algo así como vos sabedes, e nunca me lo quisistes facer, y ahora,, si vos me lo otorgasédes yo vos tirarie el Rey de sobre Zamora, e farie descercar la villa.» E dijol Doña Urraca. «Vellido Dolfó, decirvos hé la palabra que el sabio dijo, que bien cuerda el ome con el torpe e con el cuitado, e vos así faceis conmigo, que non vos mando yç, que fagades ninguna cosa de mal, mas dígovos, que non ha ome en el mundo que á mi hermano ~~tollese~~ de sobre Zamora e me la ficiese descercar que yo nol diese que quier que me demandáse.» Quando está oyó Vellido Dolfó, besol mano e fuése luego para la puerta de la villa e fabló con el portero, e dijol, que si

le viese en cuita que le abriese la puerta de la villa e diol el manto que cubrié, por ende fuese para su posada e armóse e cabalgó en su caballo e fuese para casa de Don Arias Gonzalo, e dijol: «Bien sabemos todos que porque yacedes con Doña Urraca, por eso non queredes que faga presto ni cambio con su hermano.» Cuando estó oyó Don Arias Gonzalo pesól mucho de corazon e dijól: «Mal dia yo nascí cuando en mi vejez me dicen tales palabras e non hé quien me vengue del que las dice.» Levantáronse entonces sus hijos, e armáronse mucho aina e fueron en pos de Vellido Dolfó que iba fuyendo cónta la puerta de la villa. Mas el portero luegol vió e abriól la puerta, como tenía con el fablado, e él fuese para el rey Don Sancho e besól la mano e dijol unas palabras falsas con mentira. «Señor, porque dije al Concejo de Zamora que vos diesen la villa, quisieronme matar los hijos de Don Arias Gonzalo e yo vengo para vos e fágome vuestro vasallo, e yo guisaré como vos den á Zamora á cabo de pocos dias, si Dios quisiere; e esto que digo si no lo ficiere que me matádes por ende.» E el Rey creyól e rescibiól por su vasallo e honról mucho, e otro dia de mañana sobió un caballero de la villa en el andamio e dijo á grandes voces al rey Don Sancho de guisa que todos lo oyeron de la hueste. «Parad mientes en lo que vos quiero decir. Yo soy caballero fijo-dalgo e quiérovos desengañar e decir la verdad; si me quisieredes creer, dígovos que de aquí de la villa es salido un traidor que dicen Vellido Dolfó

por matárvos; digo que sí por ventura vos viniese otro yerro alguno, que non digan despues los de Castiella que non vos fué antes dicho.» E Vellido Dolfo cuando estas palabras oyó, fuese paral Rey e dijo: «Señor, el viejo de Don Arias Gonzalo es muy sabidor, e porque sabe que vos faré haber la villa, mandó a questo decir. «Pues que esto ovo dicho, demandó por su caballo faciendo semejanza que se querie ir á otra parte porque le pesaba mucho de aquello que le dijieran, e el Rey travól de la mano e dijo: «Amigo mio e mio vasallo, non dedes por esto nada, que bien vos digo que si gano á Zamora, que yo vos fago en ello mayor e mejor así como es ahora Don Arias Gonzalo» E Vellido Dolfo besól la mano e dijól que le diese Dios vida con que le cumpliese.

En pos de esto apartó Vellido Dolfo al rey e dijol: «Señor, si lo tenedes por bien, cabalgemos amos solos e vayamos andar á derredor de Zamora e veremos vuestras cavas, que vos mandastes facer, e yo mostráros hé el postigo que llaman los zamoranos *Darena*, por do entraremos la villa, ca nunca se cierra aquel postigo; e desde que anocheciére, darne hédes cien caballeros fijos-dalgo, e de linaje, que vayan conmigo, e armarnos hemós, e ymos de pié, e como los zamoranos están fracos de fambre e de laceria, dejarse han vencer e nos abriremos la puerta, e entraremos, e tenerla hemos abierta fasta que entraren todos los de la vuestra hueste, e así ganaremos la villa.» E el rey creyól, e dijo que decie muy bien é ca-

balgaron amos, e andando en derredor de la villa alongados de la hueste catando el rey po do la pudiese mas aina prender, e veyendo sus cavas, mostról aquel traidor el postigo, que el dijera, por do entrarie la villa, e pues que la villa ovieron toda andado en derredor, ovo el rey Don Sancho sabor de descender cerca la rivera del Duero e de andar por y solazándose, é el traie en la mano un venablo pequeño dorado como lo avien entonces los reyes por costumbre, e diol á Vellido Dolfo que ge lo tuviese, e el rey apartóse á facer aquello que el ome no puede escusar cave una ermita que dicen Santiago; e Vellido Dolfo fué con él, e cuando vió al rey estar de aquella guisa tiró el venablo, e diol por las espaldas, e saliól de la otra parte de los pechos, e pues que lo ovo ferido volvió la rienda al caballo, e fuese cuanto mas pudo, para aquel postigo que él mostrara al rey, e antes desto ficiera otra traicion ca matara al conde Don Nuño, asi como non debiera. Rui Diaz Cid topól de pié e cuando lo vió asi fuyendo preguntó porque fué, e él non le quiso decir nada, e el Cid entendió entonces que avie fecho enemiga, ó que avie muerto el rey, pues que asi iba fuyendo, ca el era mucho su privado, e nunca se partia del. El Cid demandó el caballo a muy gran priesa e de mientras que ge lo daban alongóse Vellido Dolfo. A pesar la gran queja que el Cid habie de su Señor, luego que tomó la lanza fué á todo poder de caballo, que non atendió que le pusiesen las espuelas, e alcanzól ya entrante la villa, é firiól

de la lanza e metiól por medio la puerta adentro; dicen que le mató el caballo, e que oviera á él muerto si las espuelas trogiera; pero dice el arzobispo Don Rodrigo que le non pudiera alcanzar por las espuelas, que le non pusieran, mas que le siguió fasta las puertas de la villa, e maldijo el Cid á todo caballero armado que sin espuelas cabalgase.

Pues que Vellido Dolfo fué entrado, con el gran miedo que havie fuese á meter so el manto de la infanta Doña Urraca, é dijol Arias Gonzalo: «Señora, pídivos por merced, por Dios que dédes este traidor á los castellanos ó si non venirvos á ende gran daño ca ellos querrán reptar á Zamora, e despues non le valdrádes vos.» E dijol Doña Urraca á Don Arias Gonzalo: «Consejadme vos que faga<sup>s</sup> del en guisa que non muera por esto que ha fecho.» E respondiól Don Arias Gonzalo: Pues dádllo vos á mí que yo mandarle he guardar fasta tres nueve dias é si los castellanos vos reptaren á estos plazos, echarlo hemos de la villa de guisa que nunca parezca ante vos.» Tomól Don Arias Gonzalo e mandól echar dos pares de fierros, é guardarle muy bien.

Los castellanos fueron entonces á buscar á su Señor e falláronle -rivera del Duero do yacie muy mal ferido de muerte, mas no osaban sacarle el venablo por miedo que morrie é luego llegó y un maestro de Búrgos, é mandó aserrar el venablo quanto el astil de un cabó e del otro por tal que non perdiese la fabla, e dijol entonces Don García de Cabra *el crespo de Gra-*

*Non:* « Señor pensad de vuestra ánima ca mucho que tenedes mala ferida. » E dijol el rey: « Bendito seas conde, que me vos eso decides, ca yo bien veo, ca yo muerto soy, e matóme el traidor Vellido Dolfo, que se avie fecho mi vasallo, e bien tengo que esto fué por los mis pecados e por los mis bravos, ca yo pasé el mandamiento e juro que fice al mio padre que non tollese á ninguno de mis hermanos, e de los mios vasallos nada de lo suyo. » E el Rey esto diciéndo, mandó que le asentasen en el lecho que estaba y en derredor dél condes é ricos-omes, e arzobispos e obispos, é díjoles así: « Amigos e buenos vasallos leales; dígovos que digades á mis hermanos Don Alonso e Don Garcia, que me perdonen de cuanto tuerto e de cuanto desaguisado les fice, e que roguedes todos á Dios por mí, que me haga merced al alma. » Despues que esto ovo dicho, demandó la candela e saliól luego el ánima. E ficieron por él muy grandes duelos todos e los otros todos de su tierra, e dice el arzobispo Don Rodrigo que se derramaron todos los demas fuyendo cada uno á su parte, desamparando todos sus casas, e que ovo muchos de ellos presos e muertos; mas la caballería de los omes castellanos, metiendo mientes á lo que debien e guardando su honra e su lealtad, como siempre su linaje la guardára, e la fama que ellos habien de armar, estuvieron fuertes. Despues de esto tomaron una gran parte de los altos homes de la hueste, con los arzobispos e obispos, el cuerpo de su señor el rey Don Sancho, e llevá-

ronlo para el monasterio d'Oña, e enterráronlo mucho honradamente, asi como conviene á Rey y la otra partida de la compañía fincó en la hueste allí sobre Zamora. Pues que el rey Don Sancho fué enterraño, tornáronse los ricos-omes e los perlados á la hueste, e ovieron todos su acuerdo como enviasen á desafiar á los de Zamora, e levantóse entonces el conde Don García de Cabra e dijo: «Amigos, ya vedes, que nos perdido habemos á nuestro señor el rey Don Sancho, el que matól el traidor Vellido Dolfo, seyendo su vasallo, e los de Zamora recibiéronlo en la villa. ¿E asi es como nos cuidamos? Pues que nos fué dicho que fisol por el consejo de los zamoranos, e si aquí oviera alguno que los quisiere ir reptar por ende nos todos e los otros á buen preito, quel complamos de armas e de caballos, e de cuanto oviese menester, fasta quel repto sea cumplido.» Después que esto ovo dicho el conde, callaron todos, que non fabló ninguno, e de si á gran priesa levantóse un caballero castellano que avie nombre Diego Ordoñez de Lara, e díjoles: «Señores, si vos tenedes todo lo que el conde ha dicho, yo iré reptar á Zamora por la muerte de nuestro señor el rey Don Sancho.» E ellos otorgárensolo, e alzaron las manos, e ficieron juramento de cumplirlo. Don Diego fuese luego para su posada, e armose muy bien, e cabalgó en su caballo, e fué á reptar á los de Zamora, e cuando fué cerca de la villa encubrióse del escudo, porque le non furiesen de las saetas e comenzó á llamar á grandes voces á Don Arias

Gonzalo. Un escudero que estaba en somo del muro fué á Don Arias Gonzalo e dijol: un ballero castellano está cerca de la ciudad bien armado, e llamándovos á grandes voces, e si quisiéredes, tirarle hé de la vallafrá ol feriré ol mataré el caballo.» E dijol Don Arias Gonzalo quel no lo friese por ninguna guisa, e Don Arias Gonzalo con sus fijos, que le guardaban, subió en el muro á ver que le demandaba aquel caballero, e dijol: «¿Amigo, qué demandades?» E dijol Don Diego: «Los castellanos han perdido á su señor, e matol el traidor Vellido Dolfos su vasallo, e acogístelo en Zamora, e por ende digo, que es traidor quien traidor tiene consigo, si sabe de la traicion, o si gela consintió, e repto á los zamoranos, tambien á los grandes como á los pequeños, e al vivo e al que es por nacer, así como el que es nascido, e á las aguas que bebieren, e á los paños que vistieren, e aun á las piedras del muro; é si tal ha en Zamora que salga de nos, lidiárgelo hé: si Dios quisieré que venza, fincarédes por tales cuales yo digo.» Respondió Don Arias Gonzalo: «Si tal como tu dices, non debiera yo nacer; mas en cuanto tu dices, decirte he que en lo que los grandes facen, non han culpa los chicos, nin los muertos: otro sí, non son culpados de lo que non vieron, ni sopieron, mas sácame ende los muertos, e los niños e las otras cosas que non han entendimiento, e por lo al decirte he que mientes, e lidiaré contigo ó daré quien te lo lidie, e sepas una cosa, que todo el que repta á concejo, que debe lidiar con cinco,

uno en pos de otro, e si venciere aquellos cinco debe salir por verdadero, e si alguno de aquellos le venciere, debe fincar por mentiroso.» Cuando esto oyó decir Don Diego, pesól ya e dijo así á Don Arias Gonzalo: «Yo daré doce castellanos é dadme vos doce zamoranos, e juren todos veinte y cuatro sobre los Santos Evangelios que nos juzguen derecho, e como ellos fallaren que debo lidiar, así lidiaré yo.» Dijo Don Arias Gonzalo que le placie, e que decie muy bien. De si posieron que oviesen treguas tres nueve dias fasta que oviesen lidiado.

Cuenta la historia que mientras los mandaderos de Doña Urraca iban á Toledo á su hermano el rey Don Alonso, que salió Don Arias Gonzalo, amo de la infanta Doña Urraca, de la villa, con tregua que avien con los de la hueste, así como ya dijimos de suso, e fuese ver con los castellanos, e iban todos sus fijos con él e otros caballeros muchos de la villa, e apuntáronse todos los ricos omes, e los caballeros que eran en la hueste, e acordaron de como fuesen sobre aquel repto que avien fecho e tovieron por bien de facer doce alcaldes de un cabo e otros doce alcaldes del otro, que juzgasen como debie lidiar el que reptaba á concejo e ficiéronlo así; e pues que ovieron posto aquellos veinte y cuatro acordado, en aquello que fallaban era derecho, levantáronse dos de aquellos que eran más sabidores e más honrados, uno de los castellanos, e otro de los zamoranos e dijeron así: «Que fallaban por derecho, que así era escripto, que todo aquel que reptaba á Concejo do fuere de

Arzobispado, ó de Obispado, que debe lidiar con cinco en el campo uno en pos de otro, e que á cada uno le camiasen las armas e el caballo, e le diesen á comer tres sopas e á beber del vino ó del agua quel más quisiese. » Esto otorgaron los de una parte e los de la otra, e que así fuese, e aquellos que eran alcaldes partiéronles el campo acerca de Zamora en un lugar que dicen Santiago, en el arenal cerca del rio, e pusieron una barra en medio de aquel cerco, e dijeron que aquel que venciese que fuese echar mano de aquella barra e que dijese que avie vencido el campo; e diéronles plazo de nueve dias, que vinieren lidiar á aquel lugar que ellos avien señalado. Despues que esto fué fecho afirmado asi como dijimos, tornóse Don Arias Gonzalo para Zamora, e contól todo así á Doña Urraca, e ella mandó apregonar que se llegaren todos los de la villa á concejo, e despues que fueron ayuntados, dijoles Don Arias Gonzalo: « Amigos, ruégovos que si aquí hay alguno de vos que fuese en consejo de la muerte del rey Don Sancho, ó que lo supiese; dígallo, non lo niegue, ca antes me quiero ir con mis fijos á tierra de moros, que non ser vencido en el campo, e fincar por traidor y aleyoso. » Entonces dijeron todos que non avie ninguno que lo sopiese ni fuese en consejo de facer tal cosa, y de esto plogo mucho á Don Arias Gonzalo, e mandó que fuesen todos cada uno á sus posadas, e escogió cuatro de sus fijos que lidiasen, e él que fuese para el quinto, e castigólos como cuando fuesen en el campo, e dijo que el querie

ser el primero: si verdad fuere lo que dijo el castellano, y morré el primero e non veré el vuestro pesar, e si el dijo mentira, vencerlo hé, e seredes vos siempre honrados.

Cuando llegó el dia del plazo, que fué el primer domingo de Junio, armó Don Arias Gonzalo muy bien sus fijos, e de sí armaron á él, e llegó mandado como andaba ya Don Diego Ordoñez en el campo, e Don Arias Gonzalo e sus fijos cabalgaron luego para irse para allá, e en saliendo por la puerta del su palacio, llegó Doña Urraca con pieza de dueñas, e dijo llorando de los sus ojos: «Don Arias, venga vos en miente de como mio padre el rey Don Fernando me vos dejó encomendada e vos juraste en sus manos que nunca me desampararíedes, onde vos ruego que finquédes vos, e non vayades á lidiar, ca asaz ha quien vos escuse.» Don Arias desarmose entonces e vinieron muchos caballeros á demandarle las armas, que lidiarian por él, mas él non las quiso dar á otro ome del mundo si non á un su fijo que le decian Pedro Arias, que era muy valiente caballero porque era aun niño de dias y habiále ya rogado mucho que queriel lidiar por él; e armólo él con su mano, e castigóle como ficiere, e así santiguóle, e dijól que en tal punto el fuese salvar los de Zamora, como viniera el Nuestro Señor Jesucristo en Santa Maria por salvar el mundo. De si fuese para el campo do lo estaba ya atendiendo Don Diego Ordoñez, muy bien armado, e vinieron luego á ellos los fieles, e mostráronles el cerco, e digéronles que aquel

que venciese que echase mano de aquella barra que estaba en medio del cerco e que dijese que avie arrancado el campo de si, Dejaronlos e saléronse fuera del cerco. Ellos tomaron las riendas a los caballos, e dejáronse ir uno para otro é diéronse muy grandes golpes e firiéronse así muy de recio cinco veces, e cuando fuer la sesta vez quebrantaron las astas de las lanzas e metieron mano á las espadas, e dábanse tan fuertes golpes que se falsában los yelmos, e esto les duró bien fasta el medio dia. Cuando Don Diego vió que tanto se le tenie, e que lo non podia vencer, viniól en miente como lidia-ba por vengar á su señor que fuera muerto a gran traicion, e esforzóse quanto mas pudo, e alzó la espada e dió tal golpe que le cortó el yelmo, y la loriga, e todo el tiesto de la cabeza; Pedro Arias entonces con la ira de la gran ferida que tenie, e de la sangre que corrie por los ojos, abrazóse á la cerviz del caballo, pero con todo eso non perdió las estriveras ni la espada de la mano. Don Diego Ordoñez que cuando le vió así estar cuidó que era muerto, e non le quiso mas ferir e dió muy grandes voces e dijo: «Don Arias Gonzalo, envíame aca otro vuestro hijo ca este nunca vos llevará el mandado.» Pedro Arias cuando esto oyó, magüer que era muy mal ferido de muerte, alimpiose la cara e los ojos de la sangre con la manga de la loriga, e fuese muy recio contra él e tomó la espada a ambas manos e cuidol dar por somo de la cabeza, mas erró el golpe y dió tan gran golpe en el caballo, que cortó las narices á vuelta con las

riendas; el caballó comenzó luego de fuir con la cuita de la ferida, e Don Diego Ordoñez non aviendo con que le tener, quando vió que le sacaría de la señal, dejose caer en tierra e de la otra parte de adentro del cerco. Pedro Arias con todo esto cayó luego muerto en tierra fuera de la señal, e Don Diego echó mano de la barra que estaba en medio del cerco e dijo estas palabras: «Vencido hé el uno, loado sea Dios,» e los fieles vinieron luego e tomaronlo de la mano, e lleváronle para la hueste, e desarmáronle e diéronle á comer tres sopas, e a beber del vino, e folgó un poquillo, e de si tragéronle otras armas, e armáronle, e diéronle un caballo muy bueno e fueron con él hasta el cerco.

De si salió á él otro fijo de Don Arias que avie nombre Diego, e muy bien guarnescido de armas, e sobre muy buen caballo, e vinieron el padre e los hermanos con el fasta el cerco, castigandól como ficiese de sí; fueron los fieles, e tomaronlos amos pór las riendas de los caballos e metiéronlos dentro en el cerco, e saliéronse de sí. Dejáronse ellos venir el uno contra el otro, e diéronse tan grandes golpes de las lanzas que se falsearon los escudos, de sí diéronse de cabo otros sendos golpes e quebrantaron las lanzas e metieron mano á las espadas que tenían muy buenas, e firiéronse de muy grandes golpes de guisa que los yelmos avien ya cortos, e las mangas de las lorigas. Quanto esto vió Don Diego, esforzóse quanto mas pudo e dió tal golpe por somo del yelmo e del hombro que lo fendió todo fasta la silla, e Don Diego Ordo-

ñez fue luego e trabó de la barra que estaba en el cerco e dijo á Don Arias Gonzalo: «Enviadme el otro vuestro fijo, ca los dos vencidos los he, gracias á Dios.» De sí vinieron los fieles e tomáronlo por la mano e sacáronlo del campo, e dijéronle que el muerto non era arrancado, ca yacie en el cerco aun, mas que descendiese del caballo e que le sacase del cerco; e Don Diego Ordoñez fisól así como le mandaron los fieles, e descendió del caballo, e tomó al muerto por el pié e tiról fasta la raya e de sí echóse en tierra e sacól fuera del cerco con los piés. De sí fué poner otra vez la mano en la barra e dijo que mas querie lidiar con un vivo que tirar un muerto del campo, e vinieron entonces los fieles e sacáronle del cerco, e desarmáronle e folgó una pieza, e de sí comió tres sopas e bebió del vino, e armáronle de otras armas e cabalgó en un caballo muy bueno e fuese para el cerco. Don Arias Gonzalo con la gran cuita que avie, llamó á un su fijo que avie por nombre Rodrigo, e que era caballero esforzado e muy valiente, e era el mayor de los dos, e acertóse ya en otros torneos, e fuera mucho aventurado, e dijol: «Fijo, ruégovos que vayades á lidiar con Don Diego Ordoñez para salvar el concejo de Zamora, e a Doña Urraca vuestra señora e á vuestos hermanos, e si vos salváredes, fuistes en buen punto nascido.» E dijo Rodrigo: «Padre señor, mucho vos agradezco lo que habedes dicho, e bien creo que morié yo ó salvaré el concejo de Zamora.» De sí armose luego, e ayudól el padre á armar e cabalgó en su caballo e fuese

para el cerco. De sí viuiéron los fieles e tomaronlos por las riendas é metiéronlos dentro del cerco, e luego que los fieles fueron salidos dejáronse ir el uno contra el otro; erró Don Diego el golpe mas non lo erró Rodrigo, e diol tan gran ferida de la lanza, que le falsó todo el escudo e deque el arzon de delante la silla, e fizol perder los estribos e abrazar la cerviz del caballo, mas como quiera que Don Diego fuese mal fecho del golpe, esforzóse luego e fué contra el otro, e diol tan gran golpe que luego quebrantó la lanza en el, e falsól el escudo e metiól gran pieza del fierro de la lanza por la carne, e empos de esto metieron mano á las espadas, e dábanse grandes golpes con ellas e dió Rodrigo á Don Diego una ferida tan grande que le cortó todo el brazo siniestro bien fasta el luzero, e Don Diego Ordoñez quando se sintió tan mal ferido fué contra Rodrigo e diol una ferida por como del yelmo, e el almofar con la mitad del casco quitóle; Rodrigo otro sí quando se sintió tan mal ferido de muerte, dejó la rienda del caballo e tomó la espada con ambas manos e diol tan grande golpe en el caballo, que le partió la mitad de la cabeza. El caballo con la cuita de la muy gran ferida comenzó de fuir con Don Diego Ordoñez, e sacol fuera del cerco, e allá morió: Rodrigo otro sí huyendo en pos de Don Diego, cayó del caballo muerto en tierra; e Don Diego quisiera entonces tornar al cerco, e lidiar con los otros, mas non quisieron los fieles nin tovieron por bien de juzgar si eran vencidos los zamoranos nin si non, e ansí fincó el preito. Mas agora dejamos de hablar de esto.

---

Tambien dejó yo aquí la Crónica, que en los capítulos siguientes no se ocupa de la ciudad si no es para decir que llegado el rey Don Alonso, *puso sus tiendas en el campo de Santiago, junto á la muralla*, y luégo fué á hablar á la infanta Doña Urraca su hermana, que era la persona que más estimaba, y con la noticia que tuvieron los del reino de Leon, Astúrias, Galicia y Portugal, vinieron de la misma ciudad y le reconocieron por su rey y señor natural, siendo su primera accion *la de dar por libre á Zamora del repto de Don Diego Ordoñez*, y reconocer que no habia sido cómplice en la muerte de Don Sancho su hermano.

### III.

La Crónica general de Don Alonso el Sabio es, repito, el compendio de los romances del siglo XV, siguiéndolos con bastante fidelidad, aunque el ingenio del poeta use de licencias para acrecentar el interes de las personas y los sucesos. Tambien los han seguido sin objecion historiadores tan autorizados como Sandoval, Mariana y Ferreras, hasta que en la *Historia general de España* de D. Modesto Lafuente (1), despues de narrar la muerte de Don Sancho, se estampó como novedad la nota siguiente:

«La embajada del Cid con quince caballeros á la infanta Doña Urraca, y el desafio de Diego Ordoñez de Lara con los tres hijos de Arias

---

(1) Tomo IV, pág. 224 de la edicion de 1851

Gonzalo, con que Mariana y otros autores han amenizado el célebre cerco de Zamora, no tienen fundamento en ninguna crónica antigua, y deben ser contados en el número de los romances.»

No hay idea ni opinion que deje de encontrar prosélitos: Don Víctor Gebhardt, que siguió á la historia de Lafuente, al llegar á esta nota estimó necesario acentuarla y redactó así la suya:

«Hemos pasado en silencio la supuesta embajada del Cid á Zamora, al frente de quince caballeros para determinar á la infanta á trocar su ciudad por otra de menor importancia, la asamblea que con este motivo se reunió en Zamora, la contienda y reconciliacion entre Sancho y Rodrigo, el desafío de Diego Ordoñez de Lara con los tres hijos de Arias Gonzalo, y otros episodios que del célebre cerco de Zamora se refieren y *que han sido reputados fabulosos por los críticos más autorizados* (1).»

Que el reto de Diego Ordoñez no tiene fundamento en ninguna de las Crónicas antiguas! ¿Cuáles son esas Crónicas? ¿La de Lúcas de Tuydel arzobispo Don Rodrigo y los Anales Compostelanos? Ciertamente que ni la primera ni la última de estas tres hablan en el cerco más que de la muerte del Rey, suceso de gravísima importancia que no podia pasarse en silencio; mas el reto y el duelo mismo constituian asunto tan frecuente, tan ordinario, tan trivial en aquel mo-

---

(1) Gebhardt, *Hist. gral. de Esp. y de sus Indias*. Barcelona. Imp. de Tasso, 1864, tomo tercero, pág. 182.

mento histórico, que lo anormal fuera que en tan pocas páginas, en que apenas se da cuenta de la sucesión real y de las más principales batallas, omitiendo consignar si Don Sancho fué casado, fueran los cronistas á dedicar espacio y tiempo á un hecho personal y sin consecuencias. A pesar de la gran extensión de su historia, Lafuente ha tenido que sacrificar todo aquello que no ofrece más que interés local; ¿qué no suprimirían aquellos que habían de condensar en un trozo de pergamino las ocurrencias de un siglo!

Y sin embargo, no es exacto que las antiguas crónicas omitan los pormenores del cerco de Zamora, hasta el punto de ofrecer, respecto al reto, la prueba negativa que pretende formular Lafuente: la del arzobispo Don Rodrigo, la más extensa y reputada, alude á las consecuencias que tuvo la admisión de Vellido en Zamora, y porque no pretendo que se entienda así por mi criterio, véase cuál era el de Sedeño, manifiesto en la *Summa de varones ilustres* que publicó el año de 1551.

«Esta historia—del reto—se cuenta en la Crónica del rey Don Fernando I, y por Valerio en la historia escolástica de España, y aunque el arzobispo Don Rodrigo no la refiere, parece que no deja de tocarla en pocas palabras, diciendo que por la muerte del rey Don Sancho se levantó en el ejército no pequeña turbación, de manera que entre los cercadores y los cercados intervino rompimiento de batalla.»

De la *Crónica general*, de la del Cid, y aún de otras hace Lafuente caso omiso, como si

abundáran tanto las fuentes históricas, ó merecieran la fe del Evangelio las tres antiguas, tocadas en la piedra de la sana crítica por literatos no ménos reputados que el autor de la *Historia general de España*. De ellos el insigne Hartzenbuch ha dicho (1).

«Hasta que la reconquista no llegó á extenderse á las orillas del Tajo; hasta que Toledo no volvió á ser la morada de los Reyes cristianos, los españoles no pudieron ni acordarse siquiera de la literatura: sólo el clero conservó como siempre alguna luz, resto del saber antiguo: á él debémos las pocas memorias que nos quedan de aquel tiempo tan borrascoso, las cuales, con ser pocas, breves y mal escritas, fuéron obra sin embargo, de los varones más eminentes en saber de aquella época, los monjes y los obispos. No hay que buscar allí pormenores interesantes de los hechos, ni rasgos característicos de las personas, ni indagacion de las causas, ni declaracion de los efectos: los cronicones son por lo comun unos ligerísimos apuntes, reducidos á expresar que tal rey ocupó el trono en tal año; que dió dos ó tres batallas, que venció ó fué vencido, y descansó en paz, sucediéndole fulano: suélese especificar que fundó tal ó cual iglesia ó convento, y en cambio se suele omitir dónde nació el fundador, de qué edad falleció, y quiénes fuéron su mujer y sus hijos: del que no fué rey, prelado ó mártir de la fe, no se escribía por

---

(1) El Cid. Artículo crítico. *Semanario pintoresco español*, año 1849, pág. 313.

lo regular ni una palabra: de manera que de los siglos en que más acontecimientos singulares debieron ocurrir en nuestro país, la nación no tiene una historia, la posteridad no sabe nada.

«No se puede dudar que en medio de una lucha tan larga se verificarían á cada paso lances de interes grandísimo: sorpresas, cautiverios, rescates, alianzas y contiendas de particular á particular y de pueblo á pueblo, grandes hazañas y grandes crímenes; pero el silencio de los historiadores no nos ha permitido ni aún rastrearlos: distaban mucho aquellos hombres de imaginar que un dia se habia de dar importancia á cuanto les perteneciese; y nos habíamos de quejar de que no hubiesen fiado al papel los rasgos de valor, de astucia y quizá de barbarie que ellos presenciaban á cada momento, y por lo mismo no les causaban impresion alguna. Pero lo que para los obispos y monjes no merecía que se consagrara una línea de su desaliñado latin, para el pueblo, interesado más de cerca y fácil siempre de conmover, merecía constantemente los honores de ser cantado en el vulgar idioma. Cada hecho notable de armas, cada suceso que excitaba su entusiasmo, compasion ó cólera, ponía en movimiento su tosca lira y daba origen á una cancion ó un romance: los cronistas escribían historias sin hechos; los cantores populares celebraban, divulgaban y perpetuaban hechos que no componían historia. Así pasaron unos y otros por una larga serie de años de agitacion vivísima, de inseguridad general y aturdidor torbellino; y cuando reducidos

ya los moros á más estrecho espacio, pudieron al fin respirar los fieles y se preguntaron por la vida de sus mayores, solamente encontraron para satisfacer su curiosidad, cronicones que les decian muy poco, y cantares que les dirian quizá demasiado: siendo estos últimos muchos en número y de corta extension, como era preciso para poderse conservar en la memoria, se reducirian á pintar los hechos sin indicar la época ni el lugar acaso: viciados más ó ménos sensiblemente por el paso de lengua en lengua, y por la opinion ó capricho particular de cada individuo que los aprendia, probablemente se contradirian unos á otros, y resultaria de la comparacion de todos una confusion espantosa: los diplomas, privilegios, donaciones y demas documentos que pudieran servir para desenredar tan revuelta madeja, se hallaban en poder de corporaciones y particulares, que los guardaban como oro en paño, y no era fácil ni asequible el reconocerlos: por otra parte, una tarea de esta especie no era propia de un tiempo en que no se sospechaba la utilidad de la crítica. En tan infelices circunstancias fué cuando se emprendió la primera historia general que se publicó en romance, debida al ilustrado celo del inmortal ordenador de las siete partidas.»

Así se aquilata el valor de esos cronicones en que no halló Lafuente la embajada del Cid, ni el sacrificio de los hijos de Arias Gonzalo, y se descubre el origen de la Crónica general de D. Alonso el Sabio, que el moderno historiador ha desdeñado: otro crítico explicó de qué ma-

nera se acoplaron en esta los dispersos materiales (1).

»La *Estoria general* del Rey Sabio, por el momento en que aparece, por las relaciones que guarda con las demas obras científicas y literarias que ilustran la memoria de este renombrado monarca, y finalmente, por los diversos estudios que revela, constituye uno de los más extraordinarios monumentos que ofrece la civilización española, por grandes que sean la inexperiencia, credulidad y rudeza, y por excesivo el candor que en ella descubramos...

«Ni las costumbres, ni los sentimientos, ni las creencias de las diferentes razas que poblaban la Península, podían ser indiferentes para Don Alfonso, al escribir la *Estoria de España*, como no lo fueron tampoco al acometer otras empresas, y atento á dar al gran cuadro que bosquejaba la misma animación que en aquel múltiple original descubría, acudió á recoger las tradiciones nacionales, acariciadas de grandes y pequeños, ya sorprendiéndolas en los cantos de los juglares, ya en los poemas escritos de los semi-doctos, ya en los más artísticos y esmerados de la poesía erudita. Reproduciase una vez más, si bien no debía ser la última, el singular consorcio de la poesía y de la historia, que ofrecen todas las literaturas en las primeras edades de su existencia, y acaudalada la narración del Rey Sabio con las maravillosas haza-

---

(1) Don José Amador de los Ríos. *Historia crítica de la literatura española*.

ñas de Bernardo del Carpio, con las grandes proezas de Fernando el Mayor, cuyas leyendas poéticas se han perdido, con las aventuras prodigiosas del Cid, reproducidas en uno y otro poema, etc., presentaba aquella variedad agradable y pintoresca que la distingue entre todas las producciones del siglo XIII, y aquel extraordinario sabor popular y romanesco que ha sido causa de que algunos escritores sobradamente excépticos hayan osado colocarla en el número de las historias fabulosas...

«Si no es lícito atribuir al rey de Castilla la madurez de juicio, el tino y perspicacia, el frío y desapasionado criterio que han fundado en los últimos siglos la verdadera ciencia histórica, tampoco hay razón para negarle, con la grandeza y elevación de miras que le ponían la pluma en la mano, la honradez, la rectitud y el anhelo de la verdad que distingue la *Estoria de Espanna*... No sólo enmendaba y ampliaba los historiadores que tenía delante, incluso Don Lúcas de Tuy y el arzobispo Don Rodrigo, sino que rechazaba la tradición, cuando no se avenía con la autoridad ya respetada, y daba por nulo el testimonio de los poetas y juglares cuando se oponía á la razón ó atropellaba los fueros de la cronología. Persuaden sin duda estas observaciones de que si fuera candidez excesiva el recibir hoy como verdaderos y auténticos todos los sucesos narrados en la *Estoria de Espanna*, dura y poco razonable ha sido la conducta de los que por hallar algunos hechos dudosos ó no comprobados, la han calificado de mendaz y

fabulosa, dando así motivo á la justa reprobacion de escritores extraños.»

Con estos datos es ya ocasion de investigar si los sucesos desatendidos por Lafuente debieron ser igualmente eliminados por el autor de *Las Partidas*, en razon á presentar en su misma esencia caractéres fabulosos:

Quería el rey Don Sancho poseer la plaza de Zamora, que como fronteriza y situada en punto que por sí sólo constituía valladar á las irrupciones de los moros, había sido con todo esmero fortificada por su padre el rey Don Fernando, al punto de hacerla *fuerte á maravilla*. Don Sancho había reunido otra vez bajo su cetro los reinos de Castilla, de Leon, Galicia y Portugal y quería á Zamora, no por ambicion vulgar, sino porque esa plaza era la puerta de sus reinos. Decía á sus consejeros—segun Don Alonso el Sabio,—«*Agora ved como es muy fuerte; yo creo que non le podrán dar batalla moros nin cristianos, e si yo esta podiese haber cuidaríe ser Señor de España.*» Lo cual quiere decir que, en su juicio nada erróneo, pensaba, que no obstante la posesion material de sus reinos, no sería Señor de España hasta tanto que asegurára su frontera contra el invasor, disponiendo del principal baluarte de la Cruz.

Que esta idea, juntamente con la de la dificultad de asaltar la plaza, le inclinára á proponer un cambio por tierras, villas y áun un buen castillo del interior, se comprende, áun cuando no mediára en el negocio su propia hermana. No hay porqué suponer que en otras circunstancias

fuera con ella más galante que con Doña Elvira ó más considerado que con Don García y Don Alfonso; pero la inspeccion de los muros, mal de su grado le forzaba á emplear la diplomacia ántes de acudir al último recurso, que no tan sólo costoso en sangre, sino tambien de resultado dudoso se presentaba.

La embajada es por tanto un medio tan lógico, tan natural en aquella ocasion, como el haber elegido para llevarla al Cid, que por haberse criado en Zamora al cuidado de Arias Gonzalo, y en la intimidad de la infancia con Doña Urraca, habia de influir en el ánimo de uno y otra más que cualquier otra persona. Y no lo es ménos que el Cid, aunque con todo respeto, resistiera mision tan desagradable para su persona, y que cediendo al mandato real se abstuviera despues de hacer armas contra la plaza, y limitára su papel á procurar la conciliacion, con aquella nobleza de carácter que no se desmintió en toda su vida.

Como describian la embajada los romances viejos, no sabemos, pues que desgraciadamente se han perdido: entre la *Leyenda* y el *Poema* del Cid, que son los que se conservan, hay un paréntesis, una laguna, que precisamente abarca el cerco de Zamora. Es evidente que no saldría Doña Urraca á las almenas gritando

Afuera, afuera Rodrigo  
el soberbio castellano,

segun rezan los nuevos, ni en semejante momento haria reproches amorosos al enviado del

Rey; pero que oyera con disgusto la demanda; que antes de contestarla quisiera conocer el espíritu de sus pocos vasallos, y que fuerte con la decision de éstos de defender la independencia de su Señora, la rechazára con altivez, extrañando el conducto por donde llegaba á sus oídos, es obvio.

Con alguna más razon pudieran calificar de fabuloso el reto y sus dramáticos pormenores personas que no reúnan la erudicion de un historiador de la talla de Lafuente. Eso de presentarse ante los muros de una ciudadela emplazando á los muertos y á los que no han nacido, á los peces, á las aves y á las piedras; el recio blandir de las espadas, rotas las lanzas, en un espacio rodeado de espectadores; las crueles palabras dirigidas á un padre despues del vencimiento y muerte de cada uno de sus hijos; el acto de arrastrar el cadáver hasta sacarlo del circo sin poner los piés fuera de él; las tres sopas y el vino servidos por los fieles ó padrinos..... todo ello considerado á la luz del criterio de nuestros días, será para el vulgo cuento de *Las Mil y una noches*, mas al historiador no es permitido olvidar que en el siglo XI «no era el combate personal usado tan solamente como lance de honor, sino tambien como prueba jurídica» (1); ni que «todos los españoles, incluso clérigos, monjes y obispos se veian precisados á enristrar la lanza y embrazar el escudo para dar al país existencia material» (2), ni que

(1) Lafuente. *Hist. gral. de Esp.*, tomo IV, pág. 345.

(2) Id. id. id. pág. 338.

los fueros de los pueblos admitían el *riepto* y la prueba de batalla, estatuyendo las condiciones y ceremonias, lo mismo que para las pruebas llamadas caldaría, ó del agua hirviendo, y la del fuego ó hierro encendido (1).

En aquellos tiempos «había cerca de Zaragoza una llanura llamada *Campo de la Verdad*, porque de muy antiguo estaba destinado para los combates de los nobles en desafío, que creían encontrar la verdad y la razón en la fuerza ó la destreza de las armas» (2). En aquellos días, pues era empezado apenas el reinado de Alfonso VI, ventilaban dos caballeros en batalla, ó prueba del duelo, si era mejor y más grata al Altísimo la liturgia mozárabe que el rito romano (3). En aquella edad «el juramento era muy sagrado y respetado, y el perjurio uno de los delitos que se miraban con más horror» (4), y los monarcas «que no quisieron ó no pudieron desterrar de la sociedad abusos monstruosos, procuraron por lo ménos contenerlos, sujetando los duelos, lides, rieptos y desafíos á un prolijo formulario, estableciendo leyes oportunas para precaver la frecuencia y evitar el furor y crueldad con que ántes se practicaban» (5).

Años y aún siglos más adelante, el historiador Lafuente, de quien son estas afirmaciones, admite sin género de duda, que por un pueril capricho amoroso se apostára en la puente del

(1) Lafuente, *Hist. gral. de Esp.*, tomo IV. ág. 346.

(2) Id. id. id., pág. 215.

(3) Id. id. id., pág. 335.

(4) Id. id. id., pág. 347.

(5) Id. id. id., pág. 346.

Orbigo D. Suero de Quiñones para jugar la vida en lo que llamaba y se ha llamado *paso honoroso*, y todavía mucho despues, reinando el Emperador Don Cárlos, llegaba expresamente á Zamora desde Coron, en Grecia, un caballero que á son de trompeta lanzaba un reto casi tan famoso por sus particularidades como el de Diego Ordoñez, y á consecuencia del cual salieron *en camisa al campo de la verdad* Mazariegos y Monsalves (1).

Amitida la jurisprudencia de los rieptos, no se hará al glorioso autor de *Las partidas* la injuria de suponer que asentó en la *Crónica general*, sin atencion ni fundamento, la especie de que la persona que reptaba á Concejo debía lidiar con cinco, uno en pos de otro, máxime cuando afirma *que así era escripto*. Esta debia ser una de las leyes que denuncia el Sr. Lafuen-

(1) De otro duelo notable da cuenta Lopez de Haro en su *Nobiliario de España*, tomo II, pág. 455, con estas palabras:

«Francisco Gudiel sirvió á los reyes Don Enrique IV y Don Fernando V. y Doña Isabel en todas las ocasiones que se ofrecieron, siendo muy dado á la disciplina militar, como lo demostró en un desafío que tuvo con otro caballero, en que salió vencedor, ribera del rio de Zamora, cerca de las haciñas que llaman de Gijon, dia sábado 28 de Febrero de 1476, como parece por el repto y desafío signado y autorizado por Rodrigo de Alcocer, escribano de D. Garcia Alvarez de Toledo, firmado del dicho Duque, con el sello de sus armas.» Por lo demas, en todas las ciudades y áun villas habia destinado para semejantes casos un sitio que se llamaba *Campo de la verdad*, y siglos adelante quedaba tan arraigada la costumbre, que tratando Duque de Estrada de lo que ocurría en la cárcel de Toledo por los años de 1613, dice: «Andábamos cada dia á puñaladas... desafiando luégo á cualquiera *al campo de la verdad*, que así llaman ellos á un corralillo adonde están las letrinas, etc.» *Memorial histórico Español*, tomo XII, pág. 64.

te, acompañada, como es natural, de formulario y condiciones que abrazarian los términos de la demanda, el plazo para la aceptación, la elección de los jueces y la disposición del campo, de las armas y de los combatientes. Acaso era de rúbrica que el retador lo hiciera á los habitantes, á sus alimentos, vestidos y viviendas, como lo era que en disminucion de la desigualdad del retador se le habian de cambiar las armas y caballos á la terminacion de cada encuentro. Que se restauraban sus fuerzas con tres sopas y vino ú agua lo confirmó D. Agustin Durán en notas á su romancero, sin tratar del caso concreto de Zamora, y que se reglaban minuciosamente sin admitir trasgresion, hasta los pasos que habia de dar entrando en la liza cada combatiente, se evidencia sin más que hojear el *Tratado de los reptos y desafios* que con posterioridad de cuatro siglos escribió Mosen Diego de Valera (1).

Ahora bien: como las leyes vienen en pos de la costumbre, hay que admitir que el reto de Diego Ordoñez no fué acontecimiento fenomenal, ni siquiera extraordinario; otros muchos habrian retado concejos sometiéndose á la condicion de lidiar con cinco, condicion pensada

---

(1) El mismo Don Alfonso ordenó las reglas del repto, poniendo entre ellas:

„Otro si decimos, que si un home reptase á dos ó más por algun fecho, que los reptados non son tenidos de recibir par si non quisieren. Mas el retador cato lo que face, que a cuantos reptare á tantos habrá de combatir ó á cada uno de ellos, qual mas quisiere, si los reptados quisieren lidia e non quisieren recibir par.“ Partida VII, tit. V, Ley 3.

por el legislador para evitar tales escándalos; y hé aquí el porqué la crónica no concede gran importancia al hecho ni halla irregular la enumeracion del agua y el viento, de los peces y los panes en el reto.

Algo parecido debia ocurrir con el juramento solemne: el espíritu caballeresco de la época, lo rodeaba de aparatosas fórmulas, exigiendo que el hijodalgo fuera á prestarlo á Búrgos sobre un cerrojo, y sin duda alguna, que se prestaron respondiéndolo á fórmulas para cada caso establecidas.

Los poetas—¿quién lo duda?—han sacado partido de las circunstancias; han embellecido, han exagerado, y en ocasiones habrán descaminado la tradicion; pero á través de las imágenes descubré el raciocinio la esencia de la verdad, y ésta revela, á pesar de la opinion contraria de Lafuente, ó de la poca detencion con que consideró el asunto, que ni la embajada del Cid, ni el reto de Diego Ordoñez pertenecen á la fábula. La tradicion que en la vieja ciudad de Zamora se sobrepone á los tiempos y á las generaciones, viene en ayuda de la razon á dar conocimiento de lo que ocurrió en el cerco.

#### IV.

«La tradicion es fuente respetable y purísima si se conserva por quien no deja vagar su ánimo para distraerse en afectos apasionados ó extraños (1).»

(1) El Marqués de Molins.—*La Sepultura de Cervantes.*

De los primeros en recogerla fué Fr. Juan Gil de Zamora, franciscano, uno de los escritores más fecundos y doctos de su siglo, ayo y maestro del infante Don Sancho (el Bravo), al cual dedicó el año de 1228,—treinta y dos ántes que se escribiera la Crónica de Don Alfonso el Sabio—una obra titulada *De præconiis civitates Numantiæ* (1), ó sea de excelencias de Zamora, en que narraba todas las circunstancias del Cerco, repitiéndolas en otro libro que tituló *Tractatus de Hispaniæ impositione et impositionum varietate*.

La recogió también Fr. Luis de Ariz, monje Benito, historiador de la ciudad de Avila, porque las más ilustres familias estaban enlazadas con la de Arias Gonzalo é importaba al empeño averiguar los sus hechos gloriosos. Registró simultáneamente las crónicas antiguas y apoyó sus conclusiones en la del Obispo de Oviedo, que dice: «E saliendo el rey Don Alfonso del poderío del rey Alimaimon (Al Mamun) de Toledo, por avelle librado Don Pedro Ansurez, viajó ende, e dió por libre á Zamora del repto que Don Diego Ordoñez de Lara ficiera á su conçejo.»

Fr. Prudencio de Sandoval, oriundo de Zamora, aficionadísimo á la historia particular de la ciudad, y que como cronista del Emperador tuvo á su disposicion los archivos reales y los de los más de los Conventos, escribió la relacion del reto de Diego Ordoñez con pormenores que

---

(1) Existe copia en la Real Academia de la Historia.

no se encuentran en otras, citando documentos que habia examinado en San Pedro de Cardeña, y hecho esto en su *Historia de las fundaciones de Monasterios de San Benito*, lo repitió en la *de los cinco reyes* en que narraba la vida de Don Sancho el Fuerte.

Agustin Rojas Villaldrando residió en Zamora á fines del siglo XVI, y alcanzó á ver el palacio de Doña Urraca, la casa del Cid y otros edificios ahora en ruinas: escribió un discurso de la historia de la ciudad, que se publicó juntamente con *El buen repúblico*, y asegura que por entónces existian sobre la puerta del Mercadillo— que es *el postigo viejo* de los romances— unas pirámides de piedra elevadas á la memoria de Arias Gonzalo y de sus hijos (1). Don Miguel Quirós, autor del *Aparato histórico-geográfico* de Zamora, dice que en su tiempo (1786) existian todavía dos de las pirámides, y que en una de ellas se leía ARIAS GONZALO. Hoy no hay vestigio de tales monumentos, que probablemente se destruirian cuando al entrar en Castilla las expediciones carlistas, durante la guerra de sucesion de Doña Isabel II, se hicieron reparaciones en las murallas, y se preparó la plaza para la resistencia militar, pero subsiste inalterable el dicho *postigo viejo* ó puerta de

---

(1) Con motivo de la visita del rey Felipe III á la ciudad de Zamora el año 1601, mandó el Regimiento "Que se pinten y renueven las estátuas y figuras de Arias Gonzalo y sus hijos que están en la puerta de Mercadillo y se ponga la reina Doña Urraca con ellos, en parte superior."—*Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Zamora del dicho año de 1601.*

Mercadillo entre los dos cubos ó torres de arquitectura románica que edificó el rey Don Fernando, y que tienen trazas de resistir todavía por muchos años las inclemencias del tiempo.

No muy lejos se conserva tambien el otro postigo por donde salió y volvió á entrar en la ciudad Vellido Dolfó, tapiado y conocido con el nombre significativo de *postigo de la traicion*. Del palacio de Doña Urraca, ó más bien del muro contiguo, subsiste la *puerta de Zambranos de la Reina*, que pertenece tambien á las obras de reconstrucción hechas en el reinado de Don Fernando I. Entre los cubos de la puerta hay un hueco al que se dice asomaba Doña Urraca durante las operaciones del Cerco, por lo que en él se puso una piedra, ya gastada, con el busto de la Reina y el principio del romance

Afuera, afuera Rodrigo,

De la casa del Cid queda en pié una parte de fachada que da frente á la Catedral, con el arco de entrada. Otro muro en ángulo recto con el primero es parte del exterior de la ciudad, de mayor solidez por consiguiente, y con dos agimeces que dominan el curso del Duero. Mas bien que del Cid debiera llamarse de Arias Gonzalo, porque de éste era la vivienda, bien situada por cierto para un gobernador, por estar á caballo sobre el muro, por ser casa fuerte y hallarse muy próxima á la torre del Salvador, hoy campanario de la Catedral y entónces fuerte tenido por inexpugnable, donde se reunió el concejo presidido por la Reina cuando

Don Nuño pronunció las memorables palabras de la crónica.

Que en aquella casa vivió y se crió el Cid, es tradicion antiquísima, á que va unida la de haber sido armado caballero por el Rey en la ermita de Santiago, y en verdad que si el suceso se verificó con pompa y ostentacion, con asistencia de la Reina y de sus hijas, más verosímil es que se realizára en la córte de Don Fernando, que no en Coimbra, á cuyo sitio no asistirían las damas.

Resiste penosamente su vetustez, ya cuarteado el ábside semicilíndrico, esa ermita de extramuros que tanto figuró en el asedio. Cerca de ella recibió la herida mortal el rey Don Sancho: algo más léjos está *el Campo de la Verdad*, donde sucumbieron como buenos, en pró de su patria, los hijos de Arias Gonzalo. Actualmente está sembrado de viñedo, mas conserva en los títulos de propiedad el nombre y los linderos. Por último, ante el altar de la ermita de Santiago prestó el primer juramento Don Alfonso VI, sin perjuicio de confirmarlo, como hijodalgo, en Santa Gadea de Búrgos.

A unos dos kilómetros de la ciudad de Zamora, á la orilla derecha de la carretera que conduce á Galicia, en un altozano, hay tosca cruz de piedra fija sobre un monolito de unos tres metros de altura, que se conoce con el nombre de *Cruz del Rey Don Sancho*. La tradicion dice que aquel sencillo monumento, desgastado por la interperie, fué erigido por orden de la Reina de Zamora, como piadosa memoria

del sitio mismo en que murió su hermano, á resultas de la alevosa accion de Vellido Dolfó. Allí estuvo la tienda del Rey, y á su alrededor el real de los castellanos que cercaban á Zamora, bien asentado, porque sería difícil elegir parage mejor para el objeto, siendo el terreno llano en gran extension y en descenso suave hasta los muros de la plaza.

Frente á la Cruz hubo un humilladero fundado tambien por Doña Urraca, en sufragio del monarca desventurado que á la política y á la razon de Estado sacrificó las afecciones más caras al alma y los fueros de la cortesía caballeresca de su época. Del humilladero, ni vestigios quedan al presente; persiste en cambio la Cofradía instituida con el nombre de Nuestra Señora de la Concha, la cual, por estatuto, saca todos los años en procesion á la imágen en el segundo dia de la Pascua del Espíritu Santo, llega á la Cruz del rey Don Sancho, y allí, vuelto el rostro de la Virgen hácia la ciudad, entona el sacerdote el salmo *De profundis*, y un responso por el alma del indicado Rey.

La procesion se verifica de madrugada, acompañándola á la salida el concejo del pueblo de la Hiniesta con vara alta, y la concurrencia reza el sufragio con un recogimiento ejemplar. Desde el alto de la Cruz se descubre toda la ciudad y su campo, cuyas espigas empiezan por entónces á dorar y encuadran la verdura de los viñedos: se ve el curso del Duero en larga cinta plateada y al otro lado la llanura que va hasta el horizonte, más allá de Morales. En aquel si-

tio elevado y solitario, la voz grave del sacerdote, el rezo de la gente arrodillada bajo la bóveda del cielo, el sol, el paisaje dan al acto una majestad que impresiona vivamente el ánimo, trasportándolo insensiblemente desde el siglo XIX al XI en que allí mismo arrodillados los castellanos, vestidos con las mallas de acero, arrastrando las lanzas en señal de luto, celebraron los funerales del monarca.

Los que acompañan á la procesion y los transeuntes que en todo tiempo pasan por el camino que va al pié de la Cruz, arrojan allí una piedrecilla en testimonio de haber rezado un *Pater noster*, por lo que las piedras, quitadas muchas veces, y singularmente cuando se construyó la carretera donde han tenido otra aplicacion para el firme, forman siempre monton. Hé aquí cómo se confirma la asercion de la Crónica del arzobispo don Rodrigo al decir «que la muerte de Don Sancho causó afliccion á los mismos sitiados.»

Al volver la procesion sale á recibirla en corporacion el ayuntamiento de Zamora, que acompaña á la imágen hasta su iglesia.

Otra cruz antigua, grabada en una piedra con inscripcion que ha borrado el tiempo, se ve en la tapia que cerca el sitio en que Don Sancho recibió en su cuerpo el fatal venablo (1). La piedad de los zamoranos quiso tambien que ese sitio fuera consagrado, y allí próximo al Duero, no léjos de la ermita de Santiago, se alzó

---

(1) Ambas cruces están representadas en los grabados que acompañan á este libro.

el monasterio de San Miguel del Burgo, fundando la capilla mayor del templo sobre el terreno ensangrentado. En 1451 lo dejaron las monjas, pasando á la órden de San Benito por Bula pontificia; despues entró en la jurisdiccion de la órden de San Francisco, sustituyendo á los monjes benedictinos las hijas de Santa Clara, y en su tiempo, el año 1586, padeció el edificio por una crecida considerable del Duero, que arruinó el archivo, perdiéndose preciosos documentos históricos, si bien de los puramente relativos al convento recogieron algunos Yepes, *Crónica general de la órden de San Benito*; Argáiz, *La Soledad laureada*; y Dominguez, *Crónica seráfica*. La cruz bizantina puesta en la tapia es todo lo que queda del monasterio.

## V.

¿Qué móviles impulsaron la accion fea de Vellido?

Misterio es que no ha penetrado la historia, ni podrá descubrirse ya. Sábese que este audaz soldado no era natural de Zamora. En una crónica del reinado de Fernando III se le llama *Bellit Adolphes*; Sandoval halló un pergamino en San Pedro de Cardeña en que se le nombra *Heliel Alfons*, y Sedefio aseguró que su verdadero nombre era *Belidio, hijo de Athaulpho*. Llegó á Zamora voluntariamente desde Galicia con treinta vasallos suyos, y propósito deliberado de combatir contra Don Sancho. Acaso habia sufrido por la causa de Don García en la

usurpacion del rey de Castilla; acaso guardaba en el alma injurias personales que vengar. Pasion amorosa por la reina no es de admitir que le dominára hasta el extremo del sacrificio de la vida, que arriesgaba en la empresa, siendo tan breve su estancia en la ciudad; ambicioso cálculo y aspiracion á la mano de la hija de un Rey, comprada á costa del asesinato, cabe más bien en lo posible, atendida la rudeza de la época y la flaqueza humana, y sin embargo, hubiera sido torpe semejante cálculo, como acreditaron los resultados.

El pueblo zamorano no fué cómplice en la traicion: sospechándola dió aviso anticipado al campo sitiador, justificando el hecho, andando los tiempos, en probanzas de nobleza. El nombre de Vellido ha sido execrado perpétuamente, y tanto es así que, tratando de las guerras de Almagros y Pizarros, en el Perú, cuenta Cieza de Leon que hablaban de sus respectivos propósitos, en aquellas revueltas, dos caballeros de Zamora, y habiendo dicho el uno:

—Mirá por vos, non sean dos,  
el otro no necesitó más palabra para comprender que lo comparaba con el traidor.

Las crónicas no vuelven á nombrarlo despues que se refugió en la plaza, pero la tradicion añade que fué descuartizado en expiacion del delito, y así lo han dicho varios escritores, entre su número, Pedro de Medina, con estas palabras. (1)

---

(1) *Libro de las grandezas y cosas memorables de España.*

«Vellido Dolfos fué atado á cuatro potros bravos con cuatro sogas á piés y manos, y soltaron los potros y cada uno tiró por su parte, y lo desmembraron, llevando cada uno su cuarto. Y así hubo fin aquel traidor.»

Castillo, en su *Historia de los Godos*, se limita á decir que fué desmembrado, y Almella, en el *Valerio de las historias escolásticas*, que fué preso y ejecutado en castigo de su traicion.

Los castellanos que llevaron al monasterio de Oña el cuerpo de su rey, escribieron en el sepulcro:

*Sanctius forma Paris, et ferox Hector in armis,  
Clauditur hac tumba, iam factus pulvis et umbra.  
Foemina mente dira, soror, hunc vita expoliavit  
Iure quidem dempto, non flevit fratre preempto.*

*Rex iste occisus est proditore consilio sororis suæ Urracæ apud Numantiam civitatem per manum Belliti Adolphis magni traditoris in era MCX nonis Octobris rapuit me cursus ab horis.*

El cronicón ántes citado del tiempo del rey San Fernando dice:

«El rey Don Sancho cercó á su hermana la infanta Doña Urraca en Zamora e ella fabló con un su caballero et fizo matar á su hermano (el rey Don Sancho et matólo Bellit Adolfophes en traycion;» y el Sr. Hartzenbusch, no tan sólo ha tenido por cierta la connivencia de Doña Urraca, sino tambien la de los principales zamorazos. La *Crónica general* da en efecto motivo para sospechar la primera, así por las pala-

bras inconsideradas de despecho que pone en boca de la Reina al escuchar la embajada del Cid, como por el interes que muestra en preservar la vida del asesino; con todo, los más de los escritores de aquellos tiempos y otros posteriores, incluso el monje Silos y el egregio Iñigo Lopez, marqués de Santillana, desecharon la acusacion, y la tradicion zamorana de que me voy ocupando, la rechaza en absoluto, habiéndose trasmitido como herencia las generaciones la más grande veneracion por aquella señora.

Y en verdad que el instinto generoso resiste el considerar manchadas con sangre de su sangre las manos de aquella á quien pintó el Reverendo Padre Florez, juzgándola por hechos y documentos; tan hermosa de alma como de cuerpo. «Conociendo Don Alfonso, dice, las incomparables prendas de su juicio, consejo y prudencia, gobernaba por su acuerdo los Estados con tal felicidad, que nunca pudo ser más envidiable el reino.» No ménos expresivo el Padre Risco, escribe: «Famosa por su incomparable juicio, por el don de gobierno y otras grandes virtudes que la hicieron muy amable y respetable en el reino de Leon, su felicidad se debió en gran parte á su prudencia.» En fin, la *Crónica del Cid* consigna: «E este rey (Don Alfonso) mandó llamar á Doña Urraca Fernandez, su hermana, e porque ella era dueña muy sabidora e de buen entendimiento, todo lo que habia de facer e de ordenar facíalo con consejo de ella, aunque ge lo tenian todos á muy grand mal, segun que lo cuenta el arzobispo Don Ro-

drigo. Pero non tomaba un home armas contra otro, y si una mujer fuese sola por yermo cargada de oro, non fallaba por todos sus reinos quien le osase facer mal nin pesar.» En fin, el monje de Silos dijo que Doña Urraca observó el encargo del rey Don Fernando, su padre, de no casarse nunca; que Don Alonso la estimaba como madre y hacía gran caudal de sus sanos consejos, advirtiéndole que aunque en lo exterior traía el vestido de su clase y alcurnia, en lo interior se portaba como religiosa y como esposa de Cristo (1).

La maledicencia jamás tuvo freno; qué mucho que se cebára en Doña Urraca, cuando el mismo Cid, por la oposicion mesurada que hizo al proyecto del Rey y por su proceder conciliador fué objeto de juicios temerarios! Empero la corriente general de la opinion pública señaló como factor principal de la muerte de Don Sancho á su hermano y heredero Don Alfonso; y de aquí el empeño de la jura y la insistencia del Cid, á quien personalmente interesaba aquella solemne declaracion ante el vulgo, siquiera no ignorase más que Peranzures.

Que nunca fué Rey traidor  
ni Papa descomulgado

---

(1) *Spretis carnalibus copulis, periturisque mariti indumentis, de soris sub laicali habitu, sed intrinsecus sub Monachali observatione, Christo vero Sponso inhaesit.*

## VI.

Corria el año de 1831, cuando la Real Academia Española anunció al público «que deseosa de promover, según su instituto, el estudio de la poesía, ofrecia premio á la obra más sobresaliente y digna que se presentára, siendo el asunto EL CERCO DE ZAMORA POR EL REY DE CASTILLA DON SANCHO, poema en octavas, cuyo número no habia de bajar de setenta ni exceder de ciento.»

En la *Gaceta* de 17 de Abril de 1832 publicó la misma Academia «que habia tenido el placer de encontrar en algunas de las composiciones presentadas, bellezas y primores dignos de los ingenios españoles; pero que no han tocado aquella línea ó grado de bondad que cree este Cuerpo necesario para alcanzar el premio ofrecido.» En consecuencia prorogó el término del concurso, bajo las mismas advertencias y condiciones. Al fin, en 18 de Abril de 1833, avisó en el mismo periódico oficial, que habia sido declarado acreedor al premio el poema que llevaba por divisa:

«*Canto al noble monarca y duro hermano,*»

y que resultó ser obra del baron de Bigüezal, vecino de la ciudad de Pamplona, siendo agraciado con el *accésit* otro de Don Fernando Corradi, residente en Sanlúcar de Barrameda.

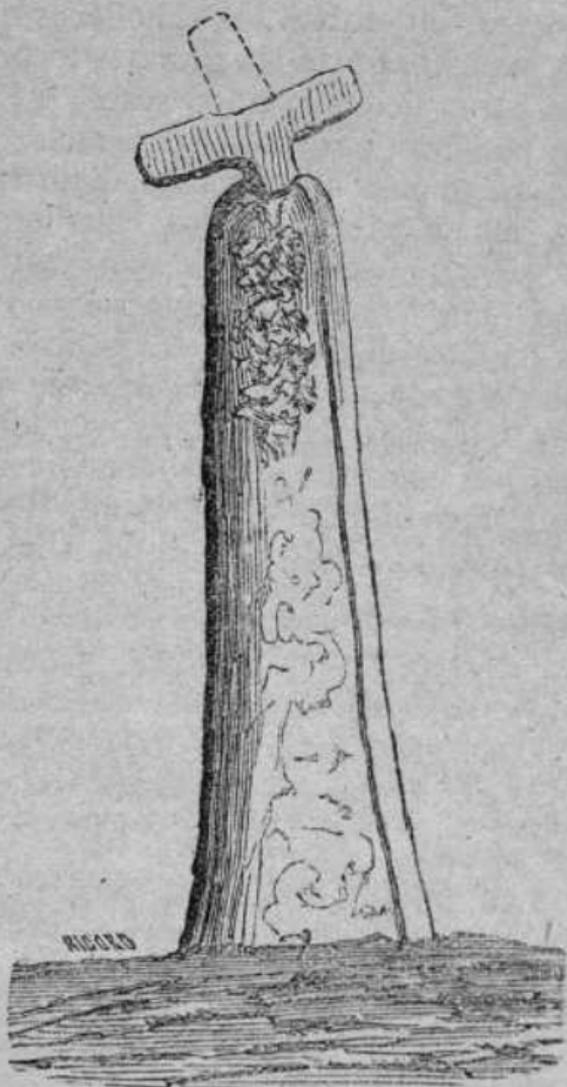
Con estas dos y otras composiciones escogidas entre las várias que se presentaron á uno y

otro concurso, pudiera formarse una segunda coleccion, épica, que fuera complemento de la presente, y útil y amena en el sentido de la Segunda Partida, tít. XXI, Ley XX, que dice:

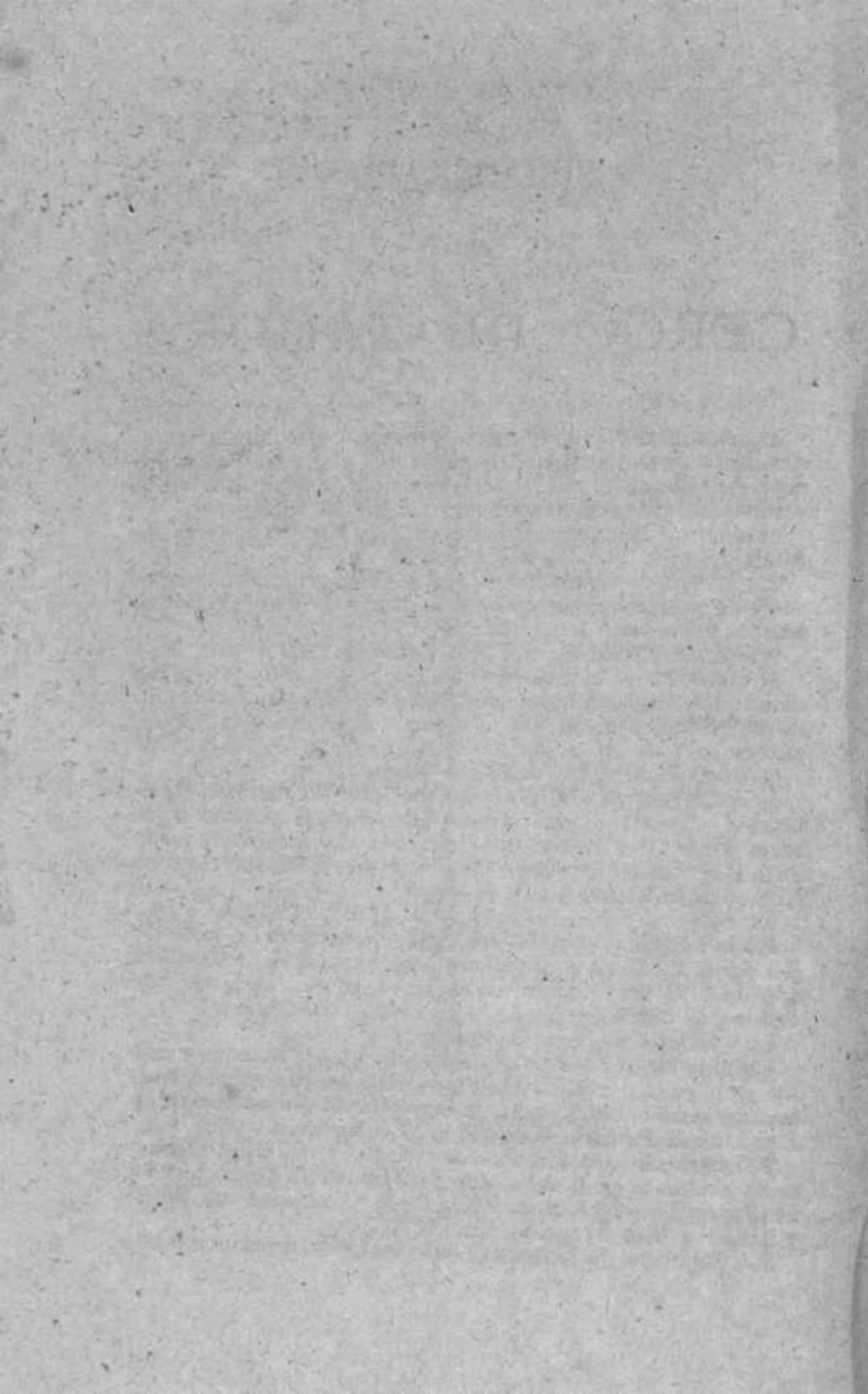
«Acostumbraban los caballeros que les leyesen las estorias de los grandes fechos de armas que otros ficieran, e los sesos, e los esfuerzos que hovieron para saberlos vencer, e acabar lo que querian. E allí do no habian tales escrituras, facíanlo retraer á los caballeros buenos e ancianos que se a ellos se acertaban. E sin todo esto, aun facian mas, que no consentian que los juglares dijesen ante ellos otros cantares si non de gesta, ó que fablasen en fecho de armas..... E esto era porque oyéndolas les crescian las voluntades e los corazones, e esforzabanse faciendo bien e queriendo llegar á lo que los otros ficieran ó pasara por ellos.»



Cruz que seña-  
la el lugar cerca-  
no á la ermita de  
Santiago, donde  
fué herido el rey  
Don Sancho por  
el traider Vellido  
Dolfos.



Cruz llamada del rey Don Sancho,  
que señala el sitio de la tienda y real  
donde murió el n. onarca de Castilla.



# BIBLIOGRAFÍA

DEL

## CERCO DE ZAMORA

1. Anónimo.—Argumento y juicio crítico de la comedia de D. Juan Bautista Diamante "El Cerco de Zamora," representada en el coliseo del Príncipe de Madrid, por la compañía de Manuel Martínez, en el año de 1785.

"Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid," tom. V, pág. 499, año 1785.

2. Idem.—"Caudillo de Zamora (El)," drama en tres actos y un prólogo, prohibido por la Junta de Censura de los teatros del reino.

"Gaceta de Madrid" de 23 de Marzo de 1850.

3. Idem.—"Cerco de Zamora (El)." En la relación de las obras presentadas á la censura de teatros del reino en el año de 1850, figura un drama con este título, sin nombre de autor.

"Gaceta de Madrid" del 23 de Marzo.

4. "Chronica del famoso caballero Cid Ruydiez Campeador." Nueva edición con una introducción histórico-literaria por D. V. Hubner, catedrático de literatura moderna en la Universidad de Berlin. Marburg, en casa de Bayrhofer, librero de la Universidad, 1844.

5. "Crónica general del rey D. Alonso el Sabio."

En la 4.<sup>a</sup> parte, cap. II, folio 293 v., empieza la historia del cerco de Zamora por el rey Don Sancho II de Castilla, año de 1072, terminando con el famoso reto de D. Diego Ordóñez y su duelo con los hijos de Arias Gonzalo.

6. "Gesta Roderici Campi docti."

Crónica MS. en códice cuya existencia negó Masden y que fué publicada por el P. M. Risco. Está escrita en pergamino, de letra del siglo XIII, y existe en la Biblioteca de la Acad. de la Historia Est. 23 gr. 7.—A.—núm. 189.

7. Otra Crónica con el mismo título, sacada del manuscrito existente en la iglesia de San Isidro de Leon, hay en la propia Biblioteca, tom. XXII de la Colec. del Sr. Abad y la Sierra, Est. 21, gr. 3, núm. 43.

8. "Muros de Zamora (Los)." Artículo descriptivo con

grabado que representa la puerta del palacio de Doña Urraca, ó sea de "Zambranos de la Reina," por la que dice el articulista que se retiró huyendo Vellido Dolfos.

"Semanario pintoresco español," núm. 111, tom. III, página 559, Madrid, 13 de Mayo de 1838.

9. Arévalo.—"Crónica de los antiguos Condes y primeros Reyes y Señores de Castilla:" trátase también de los Reyes de Leon, Navarra y Aragon, que ha habido desde la pérdida de España hasta la muerte del rey Don Alonso el VI. También se pone la historia del Cid Rui Diaz, etc.

MS. en la Bibliot. de la Acad. de la Historia. Est. 25. gr. 6. C. núm. 138.

10. Argullo.—Romance que dice: "Riberas de Duero arriba, cabalgan dos zamoranos," con su glosa, hecha por Francisco de Argullo. Y una lamentacion de amor á manera de chiste, del mismo.

Cítalo Wolf en su romancero, y parece se conserva impreso en hoja suelta en la Biblioteca de la Universidad de Praga.

11. Ariz.—"Historia de las grandezas de la ciudad de Avila," por el P. Fr. Luis Ariz, monje Benito. Dirigida á la ciudad de Avila y sus dos cuadrillas. En Alcalá de Henares, por Luis Martinez Grande. Año de 1609. Un tomo fol. )

Al fol. 5, 2.<sup>a</sup> parte, copia del Obispo de Oviedo la relacion de los que iban á poblar allí y dice: "E saliendo el rey Don Alfonso del poderio del rey Alaimon de Toledo, por averle librado Don Pedro Ansurez, viajó ende, e dió por libre á Zamora del repto que Don Diego Ordoñez de Lara ficiera á su Concejo."

12. Belorado.—"Crónica del famoso caballero Cid Rui Diaz de Vivar," por Fr. Juan Belorado, abad del Monasterio de San Pedro de Cardeña. Búrgos, 1593.

En el cap. 52 da principio la historia del Cerco, ocupando hasta el 81.

13. Berganza.—"Antigüedades de España" propugnadas en las noticias de sus reyes, y Condes de Castilla la Vieja, en la historia apolegética de Rodrigo Diaz de Vivar, dicho el Cid Campeador, y en la Crónica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña. Compuesto por el R. P. M. Francisco de Berganza. En Madrid, por Francisco del Hierro, 1719-1721. Dos tomos fol.

14. Breton.—"Vellido Dolfos." Drama histórico en cuatro actos y en verso, por D. Manuel Breton de los Herreros.

Se estrenó en el teatro del Príncipe de Madrid el 13 de Diciembre de 1839, y se encuentra en el tomo III de la coleccion de las obras de este poeta. Madrid, 1850-51, Imprenta Nacional.

15. **Búrgos.**—"Blason de España." Libro de oro de la nobleza. Reseña genealógica y descriptiva de la Casa Real, la grandeza de España y los títulos de Castilla, por D. A. de Búrgos. Madrid, por Rivadeneyra, 1853-1860.

Reseñando la historia de la Casa Real copia una composición poética de D. Juan E. Hartzembusch, que trata del testamento de D. Fernando I, herencia de Doña Urraca y consecuencias que originaron el cerco de Zamora.

16. **Calonge.**—"El Pabellon Español," Diccionario histórico-descriptivo de las batallas, sitios y acciones que han dado las armas españolas desde el tiempo de los cartagineses hasta el presente, por D. Ignacio Calonge y Perez.—Madrid, 1855-56-57. Tres tomos en 4.º con láminas.

17. **Cáncer.**—"Las Mocedades del Cid," Comedia burlesca, por D. Jerónimo Cáncer.

"Parte treinta y nueve de Comedias de los mejores ingenios de España." Madrid, por Joseph Fernandez de Buendia, 1673.

18. **Cancionero.**—En la Biblioteca particular de S. M. el Rey. Sala 2, Est. C., Plut., 4. existe un libro ms. titulado: "Poesías varias de distintos autores y sobre distintas materias." Al fol 4 vto. dice: "Romances de las historias de Zamora," y glosa varios relativos al cerco y reto de D. Diego Ordoñez.

19. **Carderera.**—"Puerta de Zambranos de la Reina." Vista y descripción, por D. Valentin Carderera.

"Semnario pintoresco español," tom. XIII, pág. 337, Madrid, 1848.

20. **Castillo.**—"Historia de los Reyes Godos que vinieron de Scythia de Europa contra el imperio romano y á España; con sucesion dellos hasta los católicos reyes Don Fernando y Doña Isabel." Por Julian del Castillo. Proseguida desde su principio con adiciones copiosas de todos tiempos, hasta el católico D. Felipe III. nuestro señor, Rey de las Españas y de ambos orbes; y añadidas muchas familias ilustres tocantes á la historia. Por el Maestro Fr. Jerónimo de Castro y Castillo, hijo del autor, morador y predicador del Convento insigne de la Santísima Trinidad de Madrid, etc., Madrid, por Luis Sanchez, impresor del Rey nuestro señor. Año MDCXXIV. Un tomo fol.

En la pág. 202 principia á tratar del Cerco de Zamora y reto de Diego Ordoñez. Dice que D. Sancho fué avisado anticipadamente de la traicion de Vellido, y que éste fué despues *desmembrado*.

21 y 22. **Castro.**—"Comedia famosa de las mocedades del Cid." Primera y segunda parte, por D. Guillem de Castro.

"Bibliot. de AA. esp.," tom. XLIII. Los críticos colocan á estas comedias entre las mejores del autor. La escena es en Zamora, versando el argumento sobre el casamiento del Cid, el Cerco de la ciudad y reto de Diego Ordoñez

23. Clonard.—"Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas desde la creación del ejército hasta el día," por el Teniente General Conde de Clonard. Madrid, imp. de D. B. Gonzalez, 1851.

La "Historia del Cerco de Zamora" se halla en el tom. I, pág. 339.

24. Corradi.—"El Cerco de Zamora por el rey D. Sancho II de Castilla." Poema impreso por la Real Academia Española, por ser entre los presentados el que más se acerca al que ganó el premio. Su autor, D. Fernando Corradi. Madrid, 1833, Imp. Real.

25. Cortés.—"El Cerco de Zamora." Poema por D. Manuel Cortés. Madrid, imp. de D. M. Búrgos, 1833. En 8.º, 32 págs.

Advierte el autor que ha ordenado las leyendas del romancero del Cid y de la comedia de Diamante, sin poner nada de su invención.

26. Cortina.—"El Cerco de Zamora." Leyenda por don Ivo de la Cortina, ilustrada con dos grabados que representan los restos del palacio de Doña Urraca.

"Semanario Pintoresco Español," serie tercera, tom. II. Madrid, 1844.

27. Cueva.—"La Muerte del rey D. Sancho y reto de Zamora por D. Diego Ordoñez." Por D. Juan de la Cueva. Sevilla, 1588.

Esta farsa fué representada la primera vez en Sevilla, año 1579, siendo asistente de ella D. Francisco Zapata de Cisneros. Representóla Alonso Rodriguez, autor de comedias, en la Huerta de Doña Elvira.

Don Cayetano de la Barrera. "Catál. del Teatro antiguo esp.," pág. 119.

28. Diamante.—"El Cerco de Zamora." comedia de D. Juan Bautista Diamante, del hábito de San Juan, prior y comendador de Moron. Madrid, por Roque Rico de Miranda, 1674. Se cita entre sus mejores comedias.

29. Diez Canseco.—"Diccionario universal de mujeres célebres ó compendio de la vida de todas las mujeres que han adquirido celebridad en las naciones antiguas y modernas, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días," etc. Por D. Vicente Diez Canseco. Madrid 1844-45.

Trae la biografía de Doña Urraca Fernandez.

30. Donoso.—"El Cerco de Zamora." Ensayo épico pre-

cedido de un prólogo, por D. Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas.

Hállase en el tomo V de la colección de sus obras, ordenadas y precedidas de una noticia biográfica, por D. Gabino Tejado. Madrid, 1854-56. Imp. de Tejado.

31. Durán.—"Colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII," por D. Agustín Durán. Madrid, 1828-1832. Imp. de L. Amarita y E. Aguado.

32. Durán.—"Romancero general." Colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII, recogidos, ordenados, clasificados y anotados por D. Agustín Durán. Madrid, Imp. de Rivadeneyra, 1859. Dos tomos 4.º mayor, que son los X y XVI de la "Biblioteca de Autores españoles," de Rivadeneyra.

33 á 47. Escobar.—"Romancero é historia del muy valeroso caballero el Cid, Rui Diaz de Vivar," en lenguaje antiguo, recopilado por Juan de Escobar.

D. A. Durán cita las siguientes ediciones:

Alcalá, Juan Graciar, 1612, en 12.º

Lisboa, 1615, en 12.º

Zaragoza, Juan Larrumbe, 1618, en 12.º

Madrid, Juan Delgado, 1625, en 12.º

Segovia, 1629, en 12.º

Madrid, María Quiñones, 1650, en 12.º

Idem, María Quiñones, 1661, en 12.º

Idem Francisco Saenz, 1685, en 12.º

Pamplona, 1702, en 12.º

Cádiz, 1702, en 12.º

Pamplona, 1702, en 24.º

Madrid, 1726, en 12.º

Idem, 1746, en 12.º

Barcelona, 1757, en 8.º

Madrid, Cano, 1818, en 12.º

48. Flores.—"Romancero general en que se contienen todos los romances que andan impresos." Ahora nuevamente añadido y enmendado por Pedro Flores. Año 1614. En Madrid, por Juan de la Cuesta. A costa de Miguel Martínez. En 4.º, 500 fojas.

Trae diez romances del cerco de Zamora y reto.

49. Florez.—"Memorias de las Reinas Católicas," por el Mtro. Enrique Florez. Madrid, 1770.

Trae la vida y elogio de Doña Urraca, Reina de Zamora.

50. Fulgosio.—"Crónica de la provincia de Zamora," por D. Fernando Fulgosio, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. Madrid, editores, Rubio, Grilo y Vitturi, 1869. Imp. á cargo de J. E. Morete. En fol.

51. Gándara.—"Nobiliarios, armas y triunfos de Galicia, hechos heroicos de sus hijos y elogios de su nobleza y de la mayor de España y Europa." Compuesto por el padre maestro Fr Felipe de la Gándara, coronista general de los reinos de Leon y de Galicia. Obra póstuma. Año 1677. En Madrid, por Julian Paredes.

Esta obra obedece á un plan distinto del que por lo general siguen los nobiliarios. Va condensando cronológicamente los sucesos históricos y ocupándose de las personas que en ellos figuran y que llegaron á ser origen de linajes distinguidos. Narrando el Cerco de Zamora dice que Diego Ordoñez y Arias Gonzalo tenian sus estados en Galicia.

52. Garnacho.—"Antigüedades de la provincia de Zamora." Coleccion de artículos publicados en el diario de Madrid "El Tiempo," en los años 1873 y 1874, por D. Tomás María Gamacho.

Describe la cruz bizantina que señala el sitio en que fué herido D. Sancho, y la que se alza en el sitio del Real, donde murió: la procesion de la Virgen de la Hiniesta, en la cual se conmemora la muerte de dicho Rey; el Campo de la Verdad, ó palenque en que lidiaron con Diego Ordoñez los hijos de Arias Gonzalo, y las murallas de Zamora.

53. Genealogías redactadas en el reinado de San Fernando por autor anónimo. Se publicaron en el "Semanario Pintoresco Español." Año 1850, pág. 283.

En la del Cid se dice que Doña Urraca se puso de acuerdo con Vellido Dolfos y le instigó á dar muerte al Rey Don Sancho.

54 y 55. Gil.—*Liber de praconiis civitatis Numantiae quam edidit Fr. Joannes Egidius doctor fratrum minorum Zamorensis m.*

Dedicó esta obra en 1228 al Infante D. Sancho el Bravo, narrando, entre las excelencias de la ciudad de Zamora, el cerco de D. Sancho II, y del mismo asunto trató en el *Tractatus de Hispania impositione et impositionum varietate. Frater Joannes Aepidii Fratrum minorum, apud Zamoram Doctor indignus.*

El segundo de estos códices perteneció á la Biblioteca del rey Felipe V, y se guarda hoy en la Biblioteca Nacional con la signatura F—131.

56. Hartzenbusch.—"Romancero pintoresco, ó coleccion de nuestros mejores romances antiguos." dirigido por D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Madrid, Alhambra y Compañía, 1848. gran fol. con viñetas y láminas.

57. Hartzenbusch.—"El Cid." Artículo crítico de don J. E. Hartzenbusch, publicado en el "Semanario Pintoresco Es, añol." año 1849, pág. 313.

Supone que Doña Urraca estuvo de acuerdo con Vellido Dolfos y con los principales caballeros de Zamora para dar muerte á D. Sancho.

58. Hartzzenbusch. — "La Jura en Santa Gadea." Drama histórico en verso por D. Juan Eugenio Hartzzenbusch, publicado en la colección de las obras de este poeta.

La escena pasa en Burgos y versa principalmente sobre el juramento exigido al rey Don Alfonso VI por el Cid, pero en la exposicion se narran los sucesos del Cerco de Zamora y se trata de investigar si Vellido Dolfos tenía ó no cómplices. El autor estampa al final varias citas históricas que le han servido de fundamento.

59 á 64. Herder. — *Der Cid, nachspanischen Romancen*. Colección de setenta romances escogidos del Cid, publicados en Berlin por Herder, 1840, con ilustraciones.

Del Romancero del Cid se han publicado en Alemania, á más de esta, las siguientes ediciones:

Duttenhofer, 1833.

Regis, 1842.

Julius, 1826.

Historias del Cid se citan principalmente una de Hubner, de 1839, y otra de Juan Muller, de 1840.

65. Juicio crítico del drama histórico en cuatro actos de D. Manuel Breton de los Herreros. "Vellido Dolfos."

Se publicó en "El Piloto," Madrid 9 de Enero de 1840, y lo copió D. Dionisio Hidalgo en su "Dicc. gral. de Bibliografía esp.," tom. V, pág. 113.

66. Keller. — "Romancero del Cid," publicado por A. Keller. Stuttgart, por A. Liesching y Comp., 1840. En 8.º

El Cerco de Zamora y reto de Diego Ordoñez están descritos en los romances que llevan los núms 26 al 71.

67. Lasso de la Vega. — Primera parte del "Romancero" y "Tragedias" de D. Gabriel Lobo Lasso de la Vega, criado del Rey nuestro señor, natural de Madrid. Alcalá de Henares, Juan Gracian, 1587. En 8.º

68. Llana. — "Galería histórica y biográfica de las mujeres más notables desde Eva hasta nuestros días," obra precedida de una introduccion que contiene la historia progresiva de las mujeres, por D. Manuel C. Llana. Madrid, 1868, Imp. de Labajos.

Contiene Memorias de Doña Urraca y del Cerco de Zamora. pág. 454.

69. Madrigal. — Segunda parte del "Romancero general y flor de diversa poesia." Recopilado por Miguel de Madrigal. Dirigida á Doña Catalina Gonzalez, mujer del Licenciado Gil Ramirez de Arellano, del Consejo Supremo de su Majes-

tad. Año 1605. Con privilegio en Valladolid, por Luis Sanchez. En 4.º. 224 fojas.

70. Maldonado.—"Hechos de D. Alonso de Monroy," Clavero y Maestre de la Orden de Alcántara, por Alonso de Maldonado. Publicados en el "Memorial histórico español," tomo VI. En la pág. 142 dice que se llamaba Nuño Gustios, señor de Lara, el que desafió á Zamora, y en la demanda mató á Pedrarias, que llamaban el Castellano, y á Diego Arias, y hirió á Hernandarias, los hijos de Arias Gonzalo.

71. Martinez.—"El Cerco de Zamora," poema épico en un canto, por D. Mateo Martinez de Artaleyta. Madrid, 1833.

Precede á esta composicion una advertencia, en que se expresan algunas ideas generales sobre la epopeya convenientes al asunto; tratase tambien del hecho histórico que le sirve de fundamento y del plan seguido por el autor para acertar con el programa de la Real Academia Española.

72. Matos.—No está en matar el vencer. "Cercos de Zamora," comedia de D. Juan de Matos Frago. Madrid, 1833.

"AA. dramáticos contemporáneos de Lope de Vega,"— "Bibliot. de AA. esp.," tom. XLVII, "Catálogo cronológico."

73. Medina.—"Libro de grandezas y cosas memorables de España," Agora de nuevo hecho y copilado por el Maestro Pedro de Medina, vezino de Sevilla. En Alcalá de Henares, en casa de Pedro de Robles y Juan de Villanueva. Año del Señor de 1566.

En el cap. LXXXVIII trata del "Cercos de Zamora" y reto de Diego Ordoñez.

74. Mellado.—"Recuerdos de un viaje por España," Segunda edicion, 1862. Imp. del establec. de Mellado.

Con el título de "Los Hijos de Arias Gonzalo," inserta en el tomo I un artículo reseñando el cerco. Acompaña al texto un grabado de la puerta de Zambranos.

75. Mencos.—"El Cerco de Zamora por el rey D. Sancho II de Castilla," Poema premiado por la Real Academia Española. Su autor D. Joaquín Mencos y Manso de Zúñiga, Baron de Biguezal Madrid, 1833, Imp. Real.

76. Metge.—"Tesoro escondido de todos los más famosos romances así antiguos como modernos del Cid," recopilados nuevamente por Francisco Metge. Barcelona, por Sebastian Cornellas, 1626, en 12.º

77. Monclares.—"Las Mocedades del Cid," comedia burlesca, por D. Antonio Monclares.

"Bibliot. de AA. esp.," tom. XLVIII, "Catálogo cronológico."

78. Monje.—"El Cerco de Zamora," poema presentado

al certámen en la Real Academia Española, por D. Fernando Alonje. Madrid, 1832.

79 Morales.—"Crónica general de España" por Ambrosio de Morales, lib. XVII, cap. XX, menciona el repto y muerte de los hijos de Arias Gonzalo.

80. Moratin.—"Discurso histórico sobre los orígenes del teatro español," por D. Leandro Fernandez de Moratin.

Emite juicio crítico de la comedia de Juan de la Cueva "El Cerco de Zamora." "Bibliot. de AA. esp.," tom. II, número 132.

81. Navarrete.—Juicio crítico del drama histórico en cuatro actos y en verso de D. Manuel Breton de los Herreros, "Vellido Dolfos," por D. R. de Navarrete.

"Gaceta de Madrid," de 22 de Diciembre de 1839.

82. Novca.—"Historia de Numancia y fundacion de Zamora," por D. Manuel de Novca, cura de San Vicente de la misma ciudad.

MS. en dos tomos fol. El cap. XVI lleva por título: "En que se trata del Cerco de Zamora en el lenguaje y estilo que se hablaba en el tiempo del rey D. Sancho."

83. Nuñez.—"Memorial al Rey," de D. Juan Nuñez de Villavicencio, haciendo relacion de los servicios de su casa, y pidiendo merced de título de Castilla con la denominacion de Marqués de Salvera. Impreso en 7 folios a. n. 1. Biblioteca de la Acad. de la Hist. Coleccion de Salazar.—E—21.

Entre los dichos servicios expone la lealtad de Bernal Diaz de Ocampo, su ascendiente, que desde el muro de Zamora avisó al rey D. Sancho la traicion de Vellido.

84. Ochoa.—"Tesoro de los romanceros y cancioneros españoles históricos, caballerescos, moriscos y otros" recogidos y ordenados por D. Eugenio Ochoa. París, 1838. En 8.<sup>o</sup> mayor.

85. Otra edicion adicionada con el "Poema del Cid," y otros varios romances. por J. R. Barcelona. 1840. En 4.<sup>o</sup>

86. Olona.—"El Caudillo de Zamora," drama original en tres actos y un prólogo, por D. Luis Olona, representado por primera vez en Madrid en el teatro de la Cruz, el 29 de Agosto de 1847. Madrid, 1847. Imp. de la V. de Lalama.

87. Ortiz de la Vega.—"Las glorias nacionales." Grande historia universal de todos los reinos, provincias, etc., de la monarquía española desde los tiempos primitivos hasta el año de 1853. Barcelona. 1852-1854. Imp. de Luis Tasso.

En el tomo III, pág. 478, empieza la historia del Cerco de Zamora y reto de Diego Ordoñez.

88. Oxea.—"Historia eclesiástica de Galicia," por el P. Fr. Fernando de Oxea. MS. en la Biblioteca de la Acade-

mia de la Historia, tomo en 4.º, titulado "Varios curiosos." (Salazar, F. 9)

En el libro 13, cap. 31 trata del Cerco de Zamora, siguiendo "el repto y la batalla particular que sobre él hubo."

89. Parcerisa.—"Recuerdos y bellezas de España" bajo la protección de SS. MM. la Reina y el Rey. Obra destinada a dar á conocer sus monumentos y antigüedades en láminas tomadas del natural, por F. J. Parcerisa. Escrita y documentada por D. José María Quadrado. Madrid, 1861.

El tomo en que trata de las provincias de Valladolid, Palencia y Zamora dedica cuatro capítulos á la última, y en el titulado "Recuerdos de la capital" trata del cerco y del reto de Diego Ordoñez.

90. Pezuela.—"El Cerco de Zamora," poema en un canto, por D. Juan de la Pezuela.

Es uno de los presentados al certámen de la Academia Española en 1832, y ha quedado inédito.

91. Quirós.—"Comedia famosa del hermano de su hermana, ó El Cerco de Zamora," por Francisco Bernardo de Quirós. Madrid, 1656.

Esta comedia de disparates, en tres jornadas, es una de las más sazonadas del género burlesco que tiene nuestro teatro. La Barrera, "Catál. del teatro antiguo esp., pág. 315.

92. Del mismo autor es otra comedia seria titulada "El Cerco de Zamora," según el catálogo cronológico, publicado en la "Bibliot. de AA. esp.," tom. LXVII, de autores dramáticos contemporáneos de Lope de Vega, que cita igualmente la anterior, "El hermano de su hermana."

93. Quirós.—"Aparato histórico geográfico para la historia del Obispado de Zamora," por D. Miguel Joseph de Quirós, presbítero. 1772-1786.—Ms.

Trata del cerco en el tomo IV, recopilando las noticias de la "Crónica general" y la del Cid.

94. Rada y Delgado.—"Mujeres célebres de España y Portugal," por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. Barcelona, 1869.

Incluye la biografía de Doña Urraca.

95. Renal.—*Le romancier du Cid. Traduction nouvelle avec le texte en regard*, par Antony Renal. Paris, Baudry, libraire editeur. 1842.

Edición de lujo, dos tomos 8.º Trae doce romances del cerco de Zamora.

96. Risco.—"La Castilla y el más famoso castellano." Discurso sobre el sitio, nombre, extensión, gobierno y condado de la antigua Castilla; historia del célebre castellano Rodrigo Díaz, llamado vulgarmente el Cid Campeador, por el P. M. Fr Manuel Risco. Madrid, 1792.

97. **Rodríguez.**—"Romancero historiado con mucha variedad de glosas y sonetos, y al final una floresta pastoril y cartas pastoriles," hecho y recopilado por Lúcas Rodríguez, escritor de la Universidad de Alcalá de Henares. Dirigido al Ilmo. Sr. Melchior de Herrera, Marqués de Añón, del Consejo de Hacienda de S. M. Con privilegio. Impreso en Alcalá de Henares, en casa de Hernan Ramirez, impresor de libros, año de 1585.

98 á 101. **Rodríguez.**—"Romancero historiado con mucha variedad de glosas y sonetos," por Lúcas Rodríguez. Madrid. Imp. de T. Fortanet, 1875. En 8.º

Es reproduccion de la edicion de 1585, y en ella se citan otras, á saber: una en Alcalá de Henares, en 8.º, en casa de Hernan Ramirez, 1579 ó 1581; otra en el mismo punto, en 12.º, por Querino Gerardo, y otra en Lisboa, por Andres Lobato, en 1484.—En la página 49 de la nueva edicion empieza la "Historia Zamorana desde que Vellido Dolfos mató por traicion al rey D. Sancho, hasta que Arias Gonzalo lloraba la muerte de sus hijos." La coleccion comprende once romances con sendas glosas, que alcanzan á la pág. 90.

102. **Rodríguez de Almella**—"Valerio de las estorias escolásticas y Tractado que se llama copilacion de las batallas campales que son contenidas en las estorias escolásticas y de España," por Rodríguez de Almella. Múrcia, por Lope de la Roca, 1487.

En el cap. VII, g, refiere la muerte de D. Sancho, y dice que Vellido fué preso despues y ejecutado, en castigo de su traicion.

103. Romance nuevamente hecho de la muerte que dió el traidor de Vellido Dolfos al rey D. Sancho estando sobre el cerco de Zamora. Y de la batalla que ovo D. Diego Ordoñez con los hijos de Arias Gonzalo. Año de MDL.—Citado por Wolf, que dice existe en la Biblioteca de la Universidad de Praga.

104 y 105. **Romances sueltos.**—Citados en la coleccion de D. A. Durán, que tratan del Cerco de Zamora.

Aquí se contienen tres romances. El primero es el que dice: "De Antequera salió el moro;" y el otro, "Riberas de Duero arriba;" y el otro que dice: "Abenamar, Abenamar;" los cuales han sido agora nuevamente corregidos y enmendados.

Sin a. ni. l. En 4.º.—Got. a 2 colum. 4. fojas fig.

Síguense ocho romances viejos. El primero es de la presa de Túnez; el segundo que dice: "Castellanos y leoneses." El tercero que dice: "Por Guadalquivir arriba." El cuarto que dice: "Sálese Diego Ordoñez." El quinto que dice: "Por aquel postigo viejo." El sexto que dice: "Parida estaba la Infanta." El séptimo que dice: "Ay Dios, que buen caballero." El oc-

tavo que dice: "En el mes era de Abril " Y al fin dos villancicos de Juan del Enzinar y dos canciones. Impreso en Valladolid, en casa de Diego Fernandez de Córdoba. Año MDLXXII.

En 4.º, á 2 colum., 4 foj. fig.

106. Romancero general, en que se contienen todos los romances que andan impresos. Ahora nuevamente añadido y enmendado. Año 1604. Con licencia, en Madrid, por Juan de la Cuesta. Primera parte, publicada por el mercader de libros Francisco Lopez. En 4.º—500 hojas. Trae diez romances de Zamora.

107. Fojas.—"El buen repúblico," por Agustín Rojas Villandrando. Salamanca, por Antonia Ramirez, viuda. Año 1611.

Desde la pág. 329 se ocupá de la fundacion de Zamora y cosas notables que encierra: describe las murallas y dice que en su tiempo axistian sobre la puerta del Mercadillo unas pirámides de piedra en memoria de Arias Gonzalo y de sus hijos.

108. Saavedra.—"Arias Gonzalo," tragedia en cinco actos, escrita en la isla de Malta, en 1828, por el Duque de Rivas.

No se ha incluido en las "Obras completas" del autor, publicadas en 1854-55, ni se ha impreso ni representado hasta ahora Hidalgo. "Dioc. gral. de Biblióg. esp." Madrid, 1862. tom. I, pág. 134.

109. Salazar.—"Historia genealógica de la casa de Lara, justificada con instrumentos y escritores de inviolable fe," por D. Luis de Salazar y Castro, dividida en XX libros. Madrid, Imp. Real. 1694-1697.

Tomo I, pág. 84, deshace el error de ser D. Diego Ordoñez el que retó á Zamora, de la casa de Lara, pues descendia de la Real de Leon.

110. Sandoval.—"Historia de los reyes de Castilla y de Leon D. Fernando el Magno; D. Sancho, que murió sobre Zamora; D. Alonso VI; Doña Urraca, hija de D. Alonso VI; D. Alonso VII, sacada de los privilegios antiguos. Memorias," etc., por D. Fr. Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona Pamplona, 1615.

Trata con predileccion los sucesos de Zamora, muy singularmente el cerco y reto.

111. Sandoval.—"Primera parte de las fundaciones de los monasterios del glorioso padre San Benito, que los Reyes de España fundaron y dotaron desde los tiempos del Santo hasta que los moros entraron y destruyeron la tierra," etc. Dirigida al rey D. Felipe nuestro señor, tercero de este nombre. Por el M. Fr. Prudencio de Sandoval, coronista de

S. M. y reinos de Castilla. Año 1601. En Madrid, por Luis Sanchez.

Reseña la historia del Cid y el cerco de Zamora apellidando *Heliet Alfons* á Vellido Dolfos, segun un documento del monasterio de Cardeña que copia al fol. 42.

112. Sandoval. — "Crónica general de España," por Fr. Prudencio de Sandoval, continuacion de Ambrosio de Morales. El lib. XVIII, cap. V, contiene el reto de Diego Ordoñez.

113. Santos. — "Arias Gonzalo." Drama en verso, por D. J. Emilio de Santos. Inédito

114. Santillana. — "Soneto á la muerte de D. Sancho en el cerco de Zamora," por el Marqués de Santillana. Empieza "Lloró la hermana, magüer que enemiga,"

y se halla en las "Obras de D. Íñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana," compiladas por D. José Amador de los Ríos. Madrid, 1852, pág. 272.

115. Sedeño. — "Summa de varones ilustres;" recopilada por Johan Sedeño, vezino de la villa de Arévalo. Impresa en Medina del Campo por Diego Fernandez de Córdoba. Año de 1551.

El capítulo segundo del título cuarto "Tracta de D. Diego Ordoñez de Lara, caballero de nuestra España; y de la singular fidelidad suya acerca del rey D. Sancho II de este nombre." Despues de la *batalla* con los tres hijos de Arias Gonzalo, añade: "Esta historia, se cuenta en la Crónica del rey D. Fernando I y por Valerio en la historia escolástica de España, y aunque el arzobispo D. Rodrigo no la refiere, parece que no deja de tocarla en pocas palabras, diciendo que por la muerte del rey D. Sancho se levantó en el ejército no pequeña turbacion, de manera que entre los cercadores y los cercados intervino rompimiento de batalla "

116 á 121. Sepúlveda. — "Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la crónica de España," compuestos por Lorenzo de Sepúlveda. Avers, por Juan Steelsio, 1551, en 12.º

Segun D. A. Durán se conocen las siguientes ediciones:

Anvers, Philippo Nucio, 1566, en 12.º

Anvers, Pedro Bellere, 1580, en 12.º

Medina del Campo, Alfonso del Canto, 1562, en 8.º

Anvers, Pedro Velpio, 1580, en 12.º

Alcalá, Cormellas y Robles, 1563, en 12.º

122. Timoneda. — "Rosa española;" segunda parte de Johan de Timoneda, que trata de historias de España. Con licencia. 1573. En 8.º

Citada por Wolf y Durán.

123. Torres. — "Cartografía hispano-científica, ó sean los

mapas españoles en que se representa á España bajo todas sus diferentes fases. Su autor, el licenciado D. Francisco Jorge Torres Villegas, 2.<sup>a</sup> edicion. Madrid, 1857. Imp. de Ramon Ballone.

Refiere el Cerco de Zamora en el tom. I., pág. 144.

124. Tudense.—*Luca Diaconi Tudensis Chronicon mundi ab origine mundi usque ad Eram MCCLXXIV.*

Está comprendida en el tomo IV de la *Hispania illustrata*, etcétera. ópera, *Andrew Scholli, Antwerp, Francofurti, anno MDCVIII.*

Narra el Cerco de Zamora sin mentar el reto.

125. Van-Halem.—"España pintoresca y artística," obra ilustrada con litografías, por D. Francisco Van-Halem. Trata del Cerco de Zamora el cuaderno III.

126. Vega Carpio.—"Las almenas de Toro," comedia famosa de Lope de Vega Carpio. Dirigida á D. Guillem de Castro, caballero valenciano. Madrid, 1621.

Trata del cerco, muerte del Rey y reto de Diego Ordoñez.

127. Villa.—"La Cruz del Rey D. Sancho." Tradicion histórica, por D. Rafael Villa.

Se publicó en el "Siglo Ilustrado," Madrid, 1867, pág. 102, y en "El Museo Universal," Madrid, año XII, 1868, pág. 250.

128. Villabrilie.—"El Cerco de Zamora," leyenda histórica, por D. J. F. Villabrilie. "Museo de las Familias," tom. III, año de 1854, pág. 249.

129. Villabrilie.—"Los cien proverbios ó la sabiduría de las naciones," por D. Francisco J. Villabrilie. Madrid.

Explica el de "No se ganó Zamora en una hora," como fundado en el empeño con que la ciudad se defendió de D. Sancho II, la muerte de éste y desafíos á que dió ocasion.

130. Villar.—"El Cerco de Zamora," poema, por D. Estéban Villar.

Es uno de los presentados al certámen de 1832, y ha quedado inédito, ofreciendo la particularidad de ser ciego el autor.

131. Virués.—"El Cerco de Zamora," poema en octavas, en cinco cantos, seguido de un discurso crítico apologético, en que se tratan difusamente puntos interesantes de literatura y poesía para instruccion de la juventud estudiosa. Su autor el Excmo. Sr. D. Josef de Virués y Spinola, mariscal de campo de los reales ejércitos, etc., etc. Madrid, 1832.

132. Wolf.—*Ueber eine sammlung spanischer Romanzen in stiegenden Blättern auf der Universitäts-Bibliothek zu Prag. Nebst einem Auhang über die beiden für die ältesten geltenden Ausgaben des Cancionero de romances.* Von Ferdinand Wolf. Wien 1850.—En 4.<sup>o</sup> mayor.

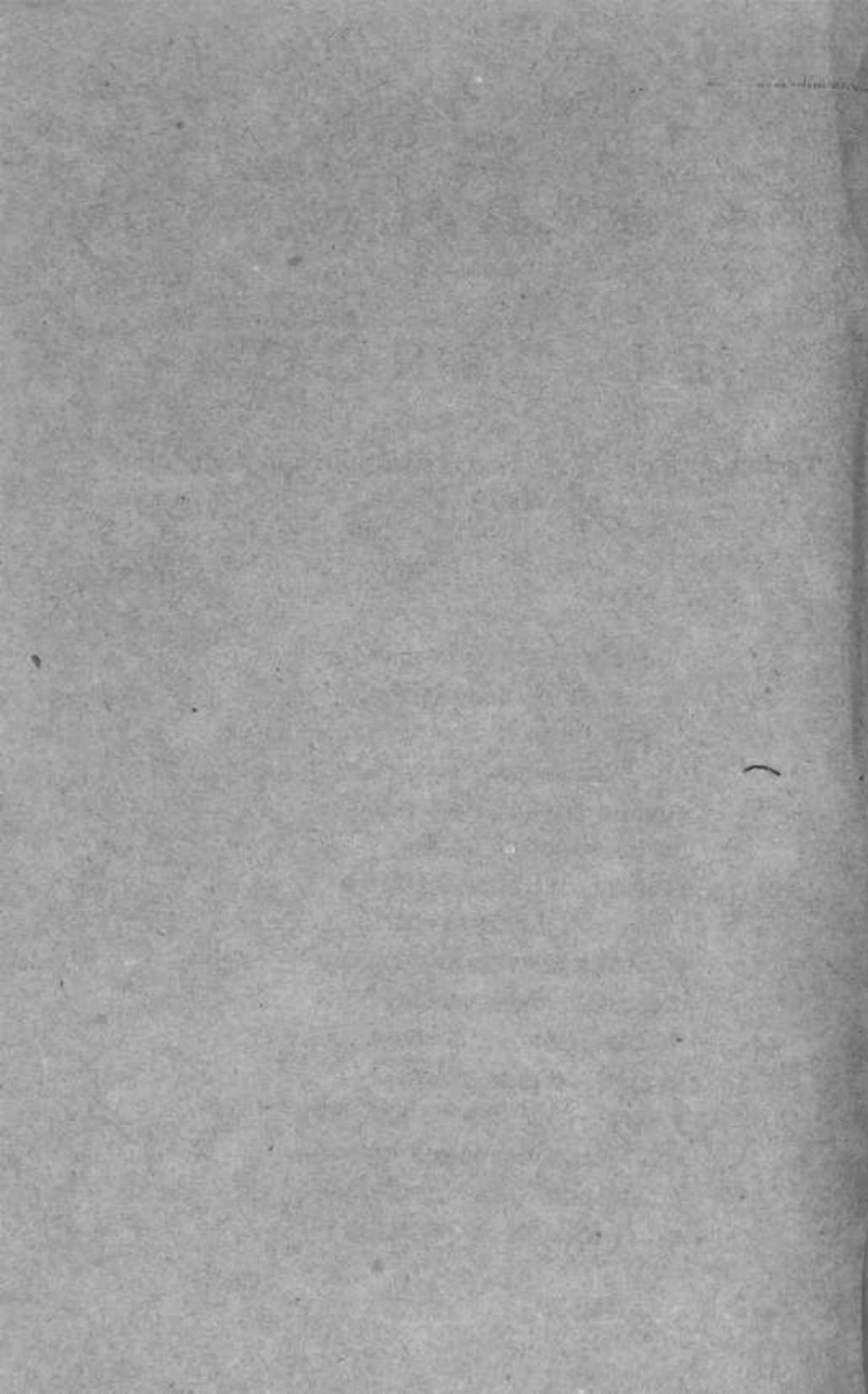
133. Ximenez Ayllon.—Los famosos y heróicos he-

chos del invencible y esforzado caballero, honra y flor de las Españas, el Cid Rui Diaz de Vivar, con los otros varones ilustres dellas, no ménos dignos de fama y memorable recordacion, en octava rima, por Diego Ximenez de Ayllon, de la ciudad de Arcos de la Frontera, en Andalucia, etc. Con licencia, en Alcalá de Henares, en casa de Joan Iñiguez de Lequerica, año 1579, á costa de Diego Martinez, mercader de libros.

Dedica los cantos VI y VII al Cerco de Zamora y reto de Diego Ordoñez.

---

En la Exposicion artistica de 1866 presentó D. Juan García Martínez un cuadro al óleo que titulaba "Cerco de Zamora y muerte del rey D. Sancho. Obtuvo mencion honorífica del Jurado, y, adquirido por el Gobierno, figura en el Museo Nacional.



## PRIMERA PARTE

---

# EL CERCO

Testamento del Rey Don Fernando: queja de su  
hija Doña Urraca.

(1)

Acababa el rey Fernando  
de distribuir sus tierras,  
cercano para la muerte  
que le amenaza de cerca,  
cuando por la triste sala,  
de negro luto cubierta,  
la olvidada Infanta Urraca,  
vertiendo lágrimas entra;  
y viendo á su padre el Rey,  
con debida reverencia,  
de hinojos ante la cama  
la mano le pide y besa;  
y despues de haber mostrado  
con tierno llanto sus quejas,  
mostrando la voz humilde,  
así la Infanta se queja:

—Entre divinas y humanas,  
¿qué ley, padre, vos enseña  
para mejorar los homes  
desheredar á las fembras?  
A Alfonso, Sancho y García,  
que están en vuesa presencia,  
dejais todos los haberes,  
y de mí non se vos lembra.  
Non debo ser vuestra fija,  
que os forzara si lo fuera  
á tener de mí lembranza  
la vuesa naturaleza.  
Si legítima no soy,  
magüer que bastarda fuera,  
de alimentar los mestizos  
habedes naturaleza,  
y si ansí non es, decid:  
¿qué culpa me deshereda?  
¿qué desacato vos fice  
que tal castigo merezca?  
Si tal tuerto me faceis,  
las naciones extranjeras  
y los vuestos homes buenos  
¿qué dirán cuando lo sepan?  
Que non es derecho, non,  
ni tal es razon que sea,  
pudiendo ganalla en lides,  
dar á los homes hacienda.  
Dejaisme desheredada,  
pero catad que soy fembra,



y lo que podré facer  
sin varon y sin hacienda.  
Si tierras no me dejáis,  
iréme por las ajenas,  
y por cubrir vuestro tuerto  
negaré ser fija vuesa.  
En traje de peregrina  
pobre iré, mas faced cuenta  
que las romeras á veces  
suelen fincar en rameras.  
Sangre noble me acompaña,  
mas cuido que mi nobleza  
como extraña olvidaré  
pues que por tal me desechas.—  
Tales palabras habló,  
y esperando la respuesta,  
dió principio al tierno llanto  
poniendo fin á sus quejas.

(Anónimo).

---

**Respuesta del Rey á las quejas de Doña Urraca,  
y legado de Zamora.**

(2)

Atento escucha las quejas  
de su fija doña Urraca  
el noble rey Don Fernando  
desafuciado en la cama.  
De su libertad se pena,

va á responder y no habla,  
que enmudece hasta á los Reyes  
una mujer libertada;  
mas por poder juntamente  
responder y remedialla,  
arrancó palabras, antes  
que se le arrancase el alma.

— Si cual lloras por hacienda,  
por la mi muerte lloraras,  
non dudo, querida fija,  
que mi vivir se alargara.

¡Qué lloras, sandia mujer,  
por las tenencias humanas,  
pues ves que de todas ellas  
solo llevo hoy la mortaja?

A este restante de vida  
que me queda, rindo gracias,  
pues que solo en él consiste  
el dejar tú de ser mala.

Cuando parta, iré derecho  
á la celestial morada,  
pues me ha sido purgatorio  
el fuego de tus palabras.

A tus hermanos envidias;  
mas non atiendes, cuitada,  
que con la renta les dejo  
obligacion de guardalla.

Ellos con mucho están pobres,  
y tú estás rica sin nada,  
porque las nobles mujeres

entre paredes se pasan.  
Que eres mi fija confieso,  
pero saliste liviana:  
en liviandades pensé  
al tiempo que te engendrára.  
Parióte madre honorosa,  
mas entregáronte á un ama  
que con tus palabras muestras  
era la leche villana.  
Dices que á tierras ajenas  
te irás, pero no me espanta  
que la que se va de lengua  
á ser infame se vaya.  
Mas por si puedo atajar  
tu denuedo y tus palabras,  
tras de las mandas que he fecho  
quiero facer otra manda.  
No quiero dejarte pobre  
porque lo dicho non fagas;  
que aunque eres noble mujer,  
eres muy determinada.  
Por tuya dejo á Zamora  
bien guarnida y torreada,  
que para tus desvaríos  
convienen fuertes murallas.  
Homes buenos hay en ella  
para servirte y guardalla;  
de sus consejos te fia  
y de mis tesoros gasta.  
Si guardé tal posesion

bien hube de tí membranza;  
ténla tú de que semejes  
á tu sangre y á tu casta.  
A quien te quite Zamora  
la mi maldicion le caiga.—  
Todos responden amen,  
sino Don Sancho, que calla.

(Anónimo.)

---

Distribuye Don Fernando el reino entre sus hijos  
y deja Zamora á Doña Urraca.

(3)

Doliente se siente el Rey,  
ese buen rey Don Fernando;  
los piés tiene hácia el Oriente  
y la candela en la mano.  
A su cabecera tiene  
arzobispos y prelados,  
á su man derecha tiene  
á sus hijos todos cuatro.  
Los tres eran de la Reina  
y el uno era bastardo:  
ese que bastardo era  
quedaba mejor librado,  
arzobispo es de Toledo  
y maestro de Santiago,  
abad era en Zaragoza,  
de las Españas primado.

—Hijo, si yo no muriera  
vos fuérades Padre Santo,  
mas con la renta que os queda  
vos bien podeis alcanzarlo.—

Ellos estando en aquesto  
entrára Urraca Fernando,  
y vuelta hácia su padre  
d'esta manera ha fablado:

—Morir vos queredes, padre,  
Sant Miguel vos haya el alma;  
mandástedes vuestras tierras  
á quien bien se os autojára.

Diste á Don Sancho á Castilla,  
Castilla la bien nombrada,  
á Don Alonso á Leon,  
y á Don García á Vizcaya.

A mí, porque soy mujer,  
dejaisme desheredada;  
irme he yo por estas tierras  
como una mujer errada,  
y este mi cuerpo daría  
á quien bien se me autojára,  
á los moros por dinero  
y á los cristienos de gracia:  
de lo que ganar pudiere  
haré bien por vuestra alma.—

Allí preguntára el rey:

—¿Quién es esa que así habla?  
Respondiera el arzobispo:

—Vuestra hija Doña Urraca.

— Cálledes, hija, callede,  
non digades tal palabra,  
que mujer que tal decia  
meresce de ser quemada.  
Allá en Castilla la Vieja  
un rincon se me olvidaba,  
Zamora habia por nombre,  
Zamora la bien cercada;  
de parte la cerca Duero,  
del otra peña tajada,  
del otra la Morería;  
una cosa es muy preciada.  
Quien os la tomare, hija,  
la mi maldicion le caiga.  
Todos dijeron amen,  
sino Don Sancho, que calla.

(Anónimo.)

---

Convocatoria de Don Sancho para tomar á Toro y  
á Zamora. Opinion contraria del Cid.

(4)

Rey Don Sancho, rey Don Sancho,  
ya que te apuntan las barbas,  
quien te las vido nacer  
no te las verá logradas.  
Aquestos tiempos andados  
unas córtes ordenára,  
y por todas las sus tierras

enviaba las sus cartas:  
las unas iban de ruego  
las otras iban con sañ  
á unos les ruela que vengán,  
á otros amenazaba.

Ya que todos son llegados,  
d'esta suerte les hablára:  
—Ya sabeis, los mis vasallos,  
cuando mi padre finára,  
cómo repartió sus tierras  
á quien bien se le autojára:  
las unas dió á Doña Elvira,  
las otras á Doña Urraca,  
las otras á mis hermanos;  
todas estas eran mias,  
porque yo las heredaba.

Ya que yo se las quitase  
ningun agravio aquí usára,  
porque quitar lo que es mio  
á nadie en esto dañára.—

Todos miraban al Cid  
por ver si se levantaba,  
para que responda al Rey  
lo que en esto le agradaba.  
El Cid, que ve que le miran,  
desta suerte al rey hablára:

—Ya sabeis, Rey, mi señor,  
como, cuando el rey finára,  
hizo facer juramento  
á cuantos allí se hallaban,

que ninguno de nosotros  
fuese contra lo que él manda,  
y que ninguno quitase  
á quien él sus tierras daba.  
Todos dijimos amen,  
ninguno lo rehusára.  
Pues ir contra el juramento  
no hallareis ley que lo manda.  
Mas si vos quereis, Señor,  
hacer lo que os agradaba,  
nos no podemos dejar  
de obedecer vuestra manda.  
Mas nunca se logran hijos  
que al padre quiebran palabra,  
ni tampoco tuvo dicha  
en casa que se ocupaba;  
nunca Dios le hizo merced,  
ni es razon que se la haga. —

(Anónimo).

**Mensaje del rey Don Sancho á su hermana  
Doña Urraca para que le entregue á Zamora.**

(5)

Llegado es el rey Don Sancho  
sobre Zamora, esa villa:  
muchas gentes trae consigo,  
que haberla mucho queria.  
Caballero en un caballo

y el Cid en su compañía,  
andábala alrededor,  
y el Rey así al Cid decía:  
— Armada está sobre peña  
tajada toda esta villa,  
los muros tiene muy fuertes,  
torres ha en gran demasía,  
Duero la cercaba al pié,  
fuerte es á maravilla,  
no bastan á la tomar  
cuantos en el mundo había:  
si me la diese mi hermana  
más que á España la querria.  
Cid, á vos crió mi padre,  
mucho bien fecho os había;  
fizoos mayor de su casa  
y caballero en Coimbra  
cuando la ganára á moros.  
Cuando en Cabezón moria,  
á mí y á los mis hermanos  
encomendado os había;  
jurámosle allí en sus manos  
faceros merced cumplida.  
Fíceos Mayor de mi casa,  
gran tierra dado os tenia,  
que vale más que un condado  
el mayor que hay en Castilla.  
Yo vos ruego, don Rodrigo,  
como amigo de valía,  
que vayades á Zamora

con la mi mensajería,  
y á Doña Urraca, mi hermana,  
decid que me dé esa villa  
por gran haber, ó gran cambio,  
como á ella mejor sería.  
A Medina de Rioseco  
yo por ella le daría,  
como todo el Infantazgo,  
y tambien le prometía  
á Villapando y su tierra,  
ó Valladolid la rica,  
ó á Tiedra, que es buen castillo,  
y juramento le haria  
con doce de mis vasallos  
de cumplir lo que decia;  
y si no lo quiere hacer,  
por fuerza la tomaría.—  
El Cid le besó la mano,  
del buen Rey se despedia;  
llegando habia á Zamora  
con quince en su compañía.

(Anónimo).

---

Negativa de Doña Urraca y quejas contra el Cid.

(6)

Despues del lamento triste  
de la muerte de Fernando,  
y despues de sucederle

el Rey, su hijo Don Sancho,  
en medio de mil contrastes  
ordena al Cid castellano,  
con mil ofertas y ruegos,  
ir al pueblo zamorano  
á rogar á Doña Urraca,  
de parte del Rey, su hermano,  
que Zamora dé y entregue  
á su potestad y mando;  
y partiendo el de Vivar  
á facer del Rey el mando,  
llegado al Postigo Viejo,  
que está con orden guardado,  
como prohiben la entrada  
al que honra al pueblo hispano,  
intenta romper la guardia  
por cumplir del Rey el mando.  
Ya la defensa del muro,  
la guarda que está velando  
procura, y la resistencia,  
y al rumor del castellano,  
la oprimida Doña Urraca,  
vestida de negros paños,  
pone el pecho sobre el muro  
y moviendo el rostro y manos,  
humedeciendo los ojos,  
le dice á Rodrigo el Bravo:  
—¿Por qué por puertas ajenas  
vencidas con tus vitorias  
llamas, pues con ello ordenas

que esté viva á vivas penas  
y muerta para las glorias?  
Y pues el trato de amigo  
depusiste, y das de mano,  
sin ver que justicia sigo:  
«Afuera, afuera, Rodrigo,  
el soberbio castellano.»  
Afuera, pues que quebraste  
la palabra y jura á aquella  
en cuya alma te enterraste,  
y al fin se la lastimaste  
por no quedar dentro d'ella;  
mas cuando tu mano fiera  
firmó en mi daño ordenado,  
aunque el Rey te lo impidiera  
«acordársete debiera  
de aquel buen tiempo pasado.»  
Yo soy mujer, y pasión  
no me da lugar que pida  
al cielo tu perdicion;  
que si es mi alma ofendida,  
así lo há mi corazon:  
y aunque por tu causa muero  
no te quiero dar mal pago,  
porque yo me acuerdo, fiero,  
«cuando te armé caballero  
en el altar de Santiago.»  
Lo que no consideraste  
consideran las mujeres;  
mas cuando al trato te hallaste,

de lo que eras te acordaste  
y olvidaste lo que eres:  
esta disculpa te hallo,  
pues ya eres fidalgo de armas,  
mas sin serlo, aunque vasallo,  
«mi padre te dió las armas,  
mi madre te dió el caballo.»  
Al estado te subieron  
que por tu medio perdí;  
tu bien y mi mal hicieron,  
pues cuanta honra te dieron  
tanta me quitaste á mí:  
y guardándole el decoro  
del gusto á mi padre amado,  
yo que por tu causa lloro,  
«yo te calcé espuela de oro  
porque fueses más honrado.»

(Anónimo).

---

Continuacion del anterior.

(7)

Entrado ha el Cid en Zamora,  
en Zamora, aquesa villa,  
llegado ha ante Doña Urraca  
que muy bien lo recibia,  
dicho le habia el mensaje

que para ella traia.

Doña Urraca que lo oyó  
muchas lágrimas vertia,  
diciendo:— ¡Triste cuitada!  
Don Sancho ¿qué me queria?  
No cumpliera el juramento  
que á mi padre fecho habia;  
que aun apenas fuera muerto,  
á mi hermano Don García  
le tomó toda su tierra  
y en prisiones lo ponía,  
y cual si fuese ladron  
agora en ellas yacía.

Tambien á Alfonso mi hermano  
un reino se lo tenia;  
huyóse para Toledo,  
con los moros está hoy dia.

A Toro tomó á mi hermana,  
á mi hermana Doña Elvira;  
tomarme quiere á Zamora,  
¡gran pesar yo recibia!

Muy bien sabe el rey Don Sancho  
que soy mujer femenina,  
y non lidiaré con él,  
mas á furto ó paladina  
yo haré que le den la muerte  
que muy bien lo merecia.—  
Levantóse Arias Gonzalo  
y respondido la habia:

—Non lioredes vos, señora,

yo por merced os pedia  
que á la hora de la cuita  
consejo mejor sería  
que non acuitarvos tanto,  
que gran daño á vos vendria.  
Hablad con vuestros vasallos,  
decid lo que el Rey pedia,  
y si ellos lo han por bien  
dadle al Rey luego la villa;  
y si non les pareciere  
facer lo que el Rey pedia,  
muramos todos en ella,  
como manda la hidalguía.—  
La Infanta tuvo por bien  
facer lo que le decia;  
sus vasallos la juraron  
que antes todos moririan  
cercados dentro en Zamora  
que no dar al Rey la villa.  
Con esta respuesta el Cid  
al buen Rey vuelto se habia:  
el Rey quando aquesto oyó  
al buen Cid le respondia:  
— Vos aconsejasteis, Cid,  
no darme lo que queria,  
porque vos criasteis dentro  
de Zamora, aquesa villa,  
y á no ser por la crianza  
que en vos mi padre facía,  
luego os mandára enforçar;

mas de hoy en noveno día  
os mando vais de mis tierras  
y del reino de Castilla.

(Anónimo.)

---

Destierro del Cid y su llamamiento por el Rey.

(8)

El Cid fué para su tierra;  
con sus vasallos partia  
para Toledo, do estaba  
Alfonso cuando fuia.  
Los condes y ricos-hombres  
al rey Don Sancho decian,  
no perdiese tal vasallo  
y de tanta valentía  
como es Rui Diaz el Cid,  
ques muy grande su valía.  
El Rey vido qu'es muy bien  
facer lo que le decian,  
y hablando á Diego Ordoñez  
mandóle que al Cid le diga  
que se venga luego á él,  
que como bueno lo haria,  
y le haria el Mayor  
de los que en su casa habia.  
Ordoñez fué tras el Cid,  
su mensaje le decia:

el Cid se habia aconsejado  
con los suyos que tenia,  
si haria lo que el rey manda;  
su parecer les pedia.  
Que se vuelva al Rey, dijeron,  
pues su disculpa le envia:  
el Cid con ellos se vuelve,  
el Rey cuando lo sabia  
dos leguas salió á él,  
quinientos van en su guía.  
El Cid cuando vido al Rey,  
de Babieca descendia,  
besóle luego las manos,  
para el real se volvia  
y todos los castellanos  
gran placer con él habian.

(Anónimo.)

---

Pone Don Sancho cerco á Zamora.

(9)

Muerto ya el Rey Don Fernando,  
que diz que murió aplazado,  
su hijo el buen rey Don Sancho  
sucedió en el reinado.  
Codicioso de Zamora,  
embajada le ha enviado  
á su hermana Doña Urraca

con Pero Hernandez llamado,  
con una carta que dice :

«Hermana; si habeis notado ,

«mi padre si os dió á Zamora,

«fué muy mal aconsejado,

«sabiendo que no podia

«quitármela de mi Estado;

«por tanto, mejor sería

«para vos y su descargo

«que se vuelva á mi corona

«que es de donde se ha quitado;

«que para vuestro sustento

«yo os daré dinero abasto .

«Notad bien esta mi carta,

«lo que en ella he proposado,

«comunicadlo, señora,

«con Arias, dicho Gonzalo:

«y si esto os desplaciere,

«tened por averiguado

«que yo la iré á conquistar

«con el espada en la mano .»

Recibida ya la carta,

la respuesta es que la han dado,

que Doña Urraca á Zamora

la posee de buen grado,

y no la pretende dar ,

pues su padre se la ha dado.

Recibida la respuesta,

Don Sancho determinado

ordena sus capitanes ,

sus huestes ha concertado  
para ir sobre Zamora;  
el Cid se lo ha desviado,  
no se cura de consejos,  
que codicia lo ha cegado,  
marchando por sus jornadas  
en Zamora puso campo,  
pelean unos con otros  
con ánimo denodado.

(Anónimo.)

Continúa el cerco.

(10)

Apenas era el Rey muerto  
Zamora ya está cercada;  
de un cabo la cerca el rey,  
del otro el Cid la cercaba.  
Del cabo que el rey la cerca  
Zamora no se da nada;  
del cabo que el Cid la aqueja,  
Zamora ya se tomaba.  
Doña Urraca en tanto aprieto  
asomóse á una ventana,  
y allí de una torre mocha  
estas palabras fablaba:  
—Afuera, afuera, Rodrigo,  
el soberbio castellano,

acordásete debía  
de aquel buen tiempo pasado,  
cuando fuiste caballero  
en el altar de Santiago,  
cuando el Rey fué tu padrino,  
tú, Rodrigo, el afijado:  
mi padre te dió las armas,  
mi madre te dió el caballo,  
yo te calcé las espuelas  
porque fueras más honrado:  
pensé de casar con tigo,  
no lo quiso mi pecado,  
casástete con Jimena,  
fija del conde Lozano;  
con ella hubiste dinero,  
conmigo hubieras Estado,  
porque si la rentá es buena,  
muy mejor es el Estado.  
Bien casástete, Rodrigo,  
muy mejor fueras casado;  
dejaste fija de rey  
por tomar la de un vasallo. —  
En oír esto Rodrigo  
quedó d'ello algo turbado;  
con la turbación que tiene  
esta respuesta le ha dado:  
—Si os parece, mi señora,  
bien podemos desviallo. —  
Respondióle Doña Urraca  
con rostro muy sosegado:

—No lo mande Dios del cielo  
que por mí se haga tal caso:  
mi ánima penaría,  
si yo fuese en discrepalle.—

Volvióse presto Rodrigo  
y dijo muy angustiado:

—Afuera, afuera los míos,  
los de á pié y los de á caballo,  
pues de aquella torre mocha  
una vira me han tirado.

No traía el asta el fierro,  
el corazón me ha pasado,  
ya ningún remedio siento  
sino vivir más penado.

(Anónimo.)

---

El caballero zamorano Ortuño reta á los del campo  
del Rey.

(11)

Junto al muro de Zamora  
vide un caballero erguido,  
armado de todas piezas,  
sobre un caballo morcillo,  
á grandes voces diciendo:  
—Vele quien esté velando,



ayudarle hé con mi grito,  
y al que se hallare durmiendo  
echárle he de arriba vivo;  
pues por la honra de Zamora  
yo soy llamado y venido.  
Si hubiere algun caballero,  
salga á hacer armas conmigo,  
con tal que no fuese el Cid,  
ni Bermudez, su sobrino.—  
Las palabras que decia  
el buen Cid las ha oido.  
—¿Quién es ese caballero  
que hace el tal desafío.—  
—Ortuño es el mi apellido—  
—Acordársete debia  
de la pasada del rio,  
cuando yo vencí los moros  
y Babiaca iba conmigo.  
En aquestos tiempos tales  
no eras tan atrevido.—  
Ortuño desde esto oyera  
d ésta suerte ha respondido:  
—Entonces era novel,  
agora soy mas crecido,  
y usando, buen Cid, las armas,  
me he hecho tan atrevido.  
Mas no desafío yo á tí  
ni á Bermudez tu sobrino,  
porque os tengo por señores  
y me teneis por amigo.

Mas si hay otro caballero,  
salga hacer armas conmigo,  
que aquí en el campo lo espero  
con mis armas y rocino.—

(Anónimo.)

El Cid vence en combate á tres zamoranos.

(12)

Alrededor de Zamora  
se sale el Cid castellano,  
hombre no lleva consigo  
ni de á pié ni de á caballo;  
pero aunque el Cid iba solo  
no deja de ir bien armado.  
En los negocios del Rey  
á solas iba pensando,  
viendo cuán mal lo habian hecho  
su juramento quebrando  
de quitar á Doña Urraca  
lo que su padre le ha dado;  
yendo pensando en aquesto  
á Zamora iba mirando;  
vió venir tres caballeros,  
al parecer esforzados;  
todos juntos le acometen  
al correr de sus caballos;  
muera, muera, van diciendo

quien nos hace tanto daño.

El Cid revuelve sobre ellos

estas palabras rabiando:

—Traidores como vosotros

á mí no me han espantado.—

Revueltos en la batalla

el uno muerto ha dejado,

. . . . . (1)

. . . . .

. . . . .

el buen Cid los ha dejado,

que al enemigo que huye

no seguille es lo acertado,

y así se volvió al real

libre, victorioso y sano.

(Anónimo.—Del Códice  
de la Biblioteca de S. M. el Rey.)

Dos caballeros de Zamora retan y vencen á otros  
dos del campo sitiador.

(13)

Riberas del Duero arriba

cabalgan dos zamoranos:

Las divisas llevan verdes,

los caballos alazanos,

(1) El original está cortado por el margen del papel y faltan tres versos.

ricas espadas ceñidas,  
sus cuerpos muy bien armados,  
adargas ante sus pechos,  
gruesas lanzas en sus manos,  
espuelas llevan ginetas  
y los frenos plateados.

Como son tan bien dispuestos  
parecen muy bien armados,  
y por un repecho arriba  
salen mas recios que galgos,  
y súbenlos á mirar

del real del rey Don Sancho.

Desque á otra parte fueron  
dieron vuelta á los caballos,  
y al cabo de una gran pieza  
soberbios así han hablado:

—¿Tendredes dos para dos,  
caballeros castellanos,  
que puedan armas facer  
con otros dos zamoranos,  
para daros á entender  
no face e Rey como hidalgo  
en quitar á Doña Urraca  
lo que su padre le ha dado?  
Non queremos ser tenidos,  
ni queremos ser honrados,  
ni Rey que nos faga cuenta  
ni conde nos ponga al lado,  
si á los primeros encuentros  
no los hemos derribado,

y siquiera salgan tres,  
y siquiera salgan cuatro,  
y siquiera salgan cinco,  
salga siquiera el diablo,  
con tal que no salga el Cid,  
ni ese noble rey Don Sancho,  
que lo habemos por señor,  
y el Cid nos há por hermanos:  
de los otros caballeros  
salgan los mas esforzados.  
Oídolo habian dos condes,  
los cuales eran cuñados:  
—Atended, los caballeros,  
mientras estamos armados.—  
Piden apriesa las armas,  
suben en buenos caballos,  
caminan para las tiendas  
donde yace el rey Don Sancho;  
piden que los dé licencia  
que ellos puedan hacer campo  
contra aquellos caballeros  
que con soberbia han hablado;  
allí fablára el buen Cid,  
que es de los buenos dechado:  
—Los dos contrarios guerreros  
non los tengo yo por malos,  
porque en muchas lides de armas  
su valor habian mostrado,  
que en el cerco de Zamora  
tuvieron con siete campo:

el mozo mató á los dos,  
el viejo mató á los cuatro;  
por uno que se les fuera  
las barbas se van pelando.—  
Enojados van los condes  
de lo que el Cid ha hablado:  
el Rey cuando irse los viera  
que vuelvan está mandando;  
otorgó cuanto pedian,  
mas por fuerza que de grado.  
Mientras los condes se arman,  
el padre al fijo está hablando:  
—Volved, fijo, hácia Zamora,  
á Zamora y sus andamios,  
mirad dueñas y doncellas  
cómo nos están mirando:  
fijo, no miran á mí,  
porque ya soy viejo y cano;  
mas miran á vos, mi fijo,  
que sois mozo y esforzado.  
Si vos faceis como bueno  
sereis d'ellas muy honrado;  
si lo faceis de cobarde,  
abatido y ultrajado.  
Afirmaos en los estribos,  
terciad la lanza en las manos,  
esa adarga ante los pechos,  
y apercibid el caballo,  
que al que primero acomete  
tienen por más esforzado.—

Apenas esto hubo dicho,  
ya los condes han llegado;  
el uno viene de negro,  
y el otro de colorado:  
vânse unos para otros,  
fuertes encuentros se han dado,  
mas el que al mozo le cupo,  
derribólo del caballo,  
y el viejo al otro de encuentro  
pasóle de claro en claro.  
El conde, de que esto viera,  
huyendo sale del campo  
y los dos van á Zamora  
con vitoria muy honrados.

(Anónimo.)

---

El mismo reto.

(14)

Riberas del Duero arriba  
cabalgan dos zamoranos  
que, segun dicen las gentes,  
padre y hijo son entrambos.  
Palabras muy soberbias  
entré sí las van hablando,  
que con tres se matarian,  
y aun así harian con cuatro;  
que si cinco les viniesen

no les negarian el campo,  
con tal que no fuesen primos,  
ni menos fuesen hermanos,  
ni de las tiendas del Cid,  
ni de sus paniaguados; ~~mas de las tiendas del Rey~~  
mas de las tiendas del Rey  
salgan los mas esforzados,  
que á todos bueno farian  
lo que dejan asentado.

(Anónimo.)

El mismo asunto.

(15)

Riberas del Duero arriba  
cabalgan dos zamoranos,  
las armas llevaban blancas,  
caballos rucios rodados,  
con sus espadas ceñidas  
y sus puñales dorados,  
sus adargas á los pechos  
y sus lanzas en las manos,  
ricas capas aguaderas  
por ir mas disimulados,  
y por un repecho arriba  
arremeten los caballos:  
que segun dicen las gentes,  
padre é hijo son entrambos.

Palabras de gran soberbia  
entre los dos van hablando:  
que se matarán con tres,  
y lo mesmo harán con cuatro,  
y si cinco les saliesen  
que no les huirian el campo,  
con tal que no fuesen primos  
ni menos fuesen hermanos,  
ni de la casa del Cid,  
ni de sus paniaguados,  
ni de las tiendas del Rey,  
ni de sus leales vasallos:  
de todos los otros que haya  
salgan los más esforzados.  
Tres condes lo han oido,  
todos tres eran cuñados.  
—Atendednos, caballeros,  
que nos estamos armando.—  
Mientras los condes se arman  
el padre al hijo ha hablado:  
—Tú bien vees, hijo mio,  
aquellos tablados altos  
donde dueñas y doncellas  
nos están de allí mirando;  
si lo haces como bueno  
serás d'ellas muy honrado;  
si lo haces como malo  
serás d'ellas ultrajado;  
mas vale morir con honra  
que no vivir deshonrado,

que el morir es una cosa  
que á cualquier nacido es dado.—  
Estas palabras diciendo  
los condes han allegado.  
A los encüentos primeros  
el viejo uno ha derrocado;  
vuelve la cabeza el viejo,  
vido al hijo mal tratad  
arremete para allá  
y otro conde ha derribado;  
y el otro des que esto vido  
vuelve riendas al caballo;  
los dos iban en su alcance;  
en Zamora lo han cerrado.

(Anónimo.)

---

El mismo asunto.

(16)

Riberas del Duero arriba  
cabalgan des zamoranos  
en caballos alzanes  
ricamente enjaezados.  
Fuertes <sup>de</sup> armas traen secretas  
y encima sus ricos mantos,  
con sendas lanzas y adargas  
como hombres enemistados.  
—A grandes voces oimos,

estándonos desarmando  
si habria dos para dos,  
caballeros zamoranos  
que quisiesen tomar lid  
con otros dos castellanos,  
y los que las voces daban  
padre y hijo son entrambos:  
padre y hijo son los hombres,  
padre y hijo los caballos.  
Dicen que es don Diego Ordoñez  
y su hijo don Fernando,  
aquel que retó á Zamora  
por la muerte de Don Sancho,  
cuando el traidor de Vellido  
le mató con un venablo;  
y al repasar de la puente  
el padre al hijo ha hablado.—  
—Nosé si oístedes, hijo,  
á las damas que han hablado.—  
—Muy bien las oí, señor,  
lo que estaban razonando,  
que las ancianas decian:  
¡oh que viejo tan honrado!  
y las doncellas decian:  
¡oh que mozo tan lozano!—  
Palabras de gran soberbia  
entre sí van razonando,  
que si caso se ofreciese,  
habiendo ruido en el campo,  
que se matarian con tres

y lo mismo harian con cuatro,  
y si les saliesen cinco  
que no les huirian el campo,  
con tal que no fuesen primos  
ni ménos fuesen hermanos,  
ni de las tiendas del Cid,  
ni de sus paniaguados,  
de la casa de los Arias  
salgan sus mas esforzados.  
No faltó quien los ha oido  
de los que andan por el campo  
oí dolos ha Gonzalo Arias,  
hijo de Arias Gonzalo:  
siete caballeros vienen,  
todos siete bien armados,  
cubiertos de sus escudos;  
las lanzas van blandeando,  
y traen por apellido  
á Sant Jorge y Santiago.  
— Mueran, mueran los traidores,  
mueran ó dejen el campo.—  
Al encuentro les salieron  
Don Ordoño y Don Fernando:  
á los primeros encuentros  
Don Ordoño mató cuatro,  
Don Fernando mató dos  
y el otro les huyó el campo.  
Por aquel que se les iba  
las barbas se van mesando;  
preguntára el padre al hijo:

—Decí, hijo, ¿estais llagado?

—Eso os pregunto, señor,  
que no estoy yo sino sano.—

—Siempre lo tuviste, hijo,  
ser muy flojo en el caballo:  
cuando habeis de cabalgar  
cabalgais trasero y largo.

Yo viejo, de años setenta,  
á mis piés estaban cuatro,  
y vos, de los veinte y cinco,  
matais dos, váseos un gato.—

(Anónimo.)

---

### Aviso de Arias Gonzalo y traicion de Vellido

(17)

—Rey Don Sancho, rey Don Sancho,  
no digas que no te aviso,  
que del cerco de Zamora  
un traidor habia salido:  
Vellido D'Olfos se llama,  
hijo de D'Olfos Vellido,  
á quien él mismo matára  
y despues echó en el rio.  
Si te engaña; rey Don Sancho,  
no digas que no lo digo.—  
Oídolo ha el traidor,  
gran enojo ha recibido;

fuése donde estaba el Rey,  
de aquesta suerte le ha dicho:  
—Bien conocedes, señor,  
el mal querer y homecillo  
qu'el malo de Arias Gonzalo  
y sus hijos han conmigo;  
en fin, hasta tu real  
agora me han perseguido:  
esto porque les reptaba  
que estorbaban su partido  
que otorgase Doña Urraca  
á Zamora en tu servicio.  
Agora que han bien mirado  
somo ectá bien entendido  
que tú prendas á Zamora  
por el postigo salido,  
trabajan buscar tu daño  
dañando el crédito mio.  
Si me quieres por vasallo  
serviréte sin partido.—  
El buen Rey siendo contento,  
díjole:—Muéstrame, amigo,  
por donde tome á Zamora,  
qu'en ella serás tenido  
mucho más que Arias Gonzalo,  
que la manda con desvío.—  
Besóle el traidor la mano  
y en gran poridad le dijo:  
—Vámonos tú y yo, señor,  
solos, por no hacer bullicio,

verás lo que me demandas,  
y ordenarás tu partido  
donde se faga una cava,  
y lo que manda mi aviso,  
despues con ciento de á pié  
matar las guardas me obligo,  
y se entrarán tus banderas  
guardándoles el postigo.—

Otro dia de mañana  
cabalgan Sancho y Vellido,  
el buen Rey en su caballo  
y Vellido en su rocino:  
juntos van á ver la cerca,  
solos á ver el postigo.

Desque el Rey lo ha rodeado  
saliérase cabe el rio,  
do se hubo de apear  
por necesidad que ha habido.

Encomendóle un venablo  
á ese malo de Vellido:  
dorado era y pequeño,  
qu'el Rey lo traia consigo;  
arrojóselo el traidor,  
malamente lo ha ferido;  
pasólo por las espaldas,  
con la tierra lo ha coaide:  
vuelve riendas al caballo  
á más correr al postigo.

La causa de la corrida  
le pregunta don Rodrigo

el cual dicen de Vivar;  
el malo no ha respondido.  
El Cid apriesa cabalga,  
sin espuelas le ha seguido:  
nunca le pudo alcanzar,  
que en la ciudad se ha metido.  
Que le metan en prision  
Doña Urraca ha proveído,  
guardándole Arias Gonzalo  
para cuando sea pedido.  
Tornóse el Cid con coraje,  
como no prendió á Vellido,  
maldiciendo al caballero  
que sin espuelas ha ido.  
No sospecha tal desastre,  
cuida ser otro el delito,  
que si lo que era creyera  
bien defendiera el postigo  
hasta vengar bien la muerte  
del rey Don Sancho el querido.

(Anónimo.)

El mismo aviso y traicion.—Vellido procura que  
el pueblo crea á Doña Urraca su cómplice.

(18)

Guarte, guarte, rey Don Sancho,  
no digas que no te aviso  
que de dentro de Zamora

un alevoso ha salido:  
llámase Vellido D'Olfos,  
hijo de D'Olfos Vellido,  
cuatro traiciones ha hecho  
y con esta serán cinco.  
Si grande traidor fué el padre,  
mayor traidor es el hijo.  
Gritos dan en el real,  
que á Don S. no lo han mal herido:  
muerto le ha Vellido D'Olfos;  
gran traicion ha cometido.  
Desque le tuviera muerto,  
metióse por un postigo,  
por las calles de Zamora  
va dando voces y gritos;  
—Tiempo era, Doña Urraca,  
de cumplir lo prometido.—

(Anónimo).

---

Después de la traicion; el Cid persigue á Vellido,  
que se refugia en Zamora.

(19)

De Zamora sale D'Olfos  
corriendo y apresurado:  
huyendo va de los hijos  
del buen viejo Arias Gonzalo,  
y en la tienda del buen Rey

en ella se habia amparado:  
—Manténgate Dios, el Rey.  
—Vellido, seas bien llegado.  
—Señor, tu vasallo soy,  
tu vasallo, y de tu bando,  
y yo por aconsejarle  
á aquel viejo Arias Gonzalo  
que te entregase á Zamora,  
pues se te habia quitado,  
hame querido matar  
y del me soy escapado.  
Así me vengo, señor,  
por ser en él tu mandado,  
con deseo de servirte,  
como cualquier fiodalgo.  
Yo te entregaré á Zamora,  
aunque pese á Arias Gonzalo,  
que por un falso postigo  
en ella serás entrado.—  
El buen Arias, el leal,  
al Rey habia avisado  
desde el muro del adarbe,  
éstas palabras hablando:  
—A tí lo digo, buen Rey,  
y á todos tus castellanos,  
que allá ha salido Vellido,  
Vellido, un traidor malvado,  
que si traicion te ficiere  
á nos non sea imputado.—  
Oídolo habia Vellido,

que al Rey tiene por la mano. —

—Non lo creades, señor,  
lo que contra mí ha hablado,  
que Don Arias lo publica  
porque el lugar no sea entrado,  
porque él sabe que yo sé  
por donde será tomado. —

Allí le hablara el Rey  
de Vellido confiado:

—Yo lo creo bien, Vellido  
el D'Olfos, mi buen criado;  
por tanto vámonos luego  
á ver el postigo falso.

—Vámonos luego, señor,  
id sólo, no acompañado. —

Apartados del real  
el buen Rey se habia apartado  
con voluntad de facer

lo que á nadie es excusado:  
el venablo que llevaba  
á Vellido se lo ha dado,  
el cual desque así lo vido,  
de espaldas y descuidado,  
levantóse en los estribos  
con fuerza se lo ha tirado,  
diérale por las espaldas  
y á los pechos ha pasado.

Allí cayó luego el Rey  
muy mortalmente llagado:  
vióle caer don Rodrigo,

que de Vivar es llamado,  
y como le vió ferido,  
cabalgára en su caballo:  
con la priesa que tenia  
espuelas no se ha calzado.  
Huyendo iba el traidor,  
tras él iba el castellano,  
si apriesa habia salido  
á mayor se habia entrado.  
Redrigo ya le alcanzaba,  
mas viendo á D'Olfos en salvo,  
mil maldiciones se echaba  
el nieto de Lain Calvo:  
—Maldito sea el caballero  
que como yo ha cabalgado,  
que si yo espuelas trujera  
no se me fuera el malvado.—  
Todos van á ver al Rey,  
que mortal estaba echado.  
Todos le dicen lisonjas,  
nadie verdad ha hablado,  
si no fué el conde de Cabra,  
un buen caballero anciano:  
—Sois mi Rey y mi señor,  
y yo soy mero vasallo;  
cumple que mireis por vos,  
que es verdad lo que vos fablo,  
que del ánima curedes,  
del cuerpo non fagais caso;  
á Dios vos encomendad,

pues fué este dia aciago.

—Buena ventura hayais, conde,  
que así me heis aconsejado.—

En diciendo estas palabras,  
el alma á Dios habia dado.

De esta suerte murió el Rey  
por haberse confiado.

(Anónimo.)

---

### Traicion de Vellido.

(20)

Estando del rey Don Sancho  
la gran Zamora cercada,  
y puesta en muy grande aprieto  
por la gente castellana,  
el traidor Vellido D'Olfos,  
deseando libertalla,  
hace un portillo en el muro  
y al real del Rey se pasa.  
¡Gran traicion habia tramado,  
cual nunca tal se pensára!  
Entra en la tienda del rey,  
á ningun portero aguarda,  
y la rodilla en el suelo  
d'esta manera le habla:  
¡Ah, Don Sancho, Rey famoso  
de Castilla la nombrada!

Si deseas sujetar  
Zamora, la bien cercada,  
y acabar los zamoranos  
á fuego, hierro ó espada,  
dame tu pleito homenaje,  
que no será quebrantada  
la condicion que sacare,  
ni quebrarás tu palabra,  
que es irte conmigo solo,  
sin gente, hasta la muralla,  
donde verás un postigo  
desamparado de guarda,  
por do podrá entrar tu gente  
y dar fin á la batalla.—  
Pensativo queda el Rey,  
la mano puesta en la barba;  
varios pensamientos tiene,  
no sabe bien qué se haga.  
Por una parte recela  
alguna traicion armada,  
por otra parte se fia  
en la engañosa palabra.  
Muévele al fin la codicia  
de ver la ciudad tomada,  
y ver ya libre su gente  
de tan dudosa batalla.  
Manda juntar un consejo,  
á todos los del real llama,  
cuéntales primero el caso  
de todo lo que pasaba,

y su determinacion  
con la condicion sacada.  
Muy mal les parece á todos  
lo que el fiel Rey ordenaba,  
por ser cosa peligrosa  
y tan mal aconsejada.  
Quiérenle ir á la mano,  
mas ya poco aprovechaba,  
pues su triste desventura  
ansina lo dispensaba.  
Solo sale el rey Don Sancho,  
Vellido le acompañaba;  
dánle voces de Zamora  
de la traicion ordenada;  
mas aunque le dan aviso  
en su esfuerzo confiaba  
El traidor Vellido D'Olfos  
por un venablo abaja  
que dejado habia escondido  
bien cerca de muralla.  
No estaba lejos la red  
que para el Rey puesta estaba;  
sin pensar en la traicion,  
cerca del postigo se halla.  
Entonces Vellido D'Olfos  
hácia atras se retiraba,  
diciendo:—Agora, Don Sancho,  
Zamora estará vengada.—  
De la cruel mano despide  
con furor y fuerza estraña

aquel agudo venablo;  
 de parte á parte le pasa.  
 Bien se quisiera vengar,  
 si la inexorable parca  
 no atajára el pensamiento,  
 que como la herida es brava,  
 muerto cayó el rey Don Sancho,  
 valor y honra de España.

LÚCAS RODRIGUEZ.

Contestacion del Cid á las quejas de Doña Urraca.

(21)

—Señora, corrido estoy  
 de ver que me ofendas tanto,  
 que me culpes de atrevido  
 y que me arguyas de ingrato.  
 Si tu padre me ciñó  
 la espada que traigo al lado,  
 por eso contra Zamora  
 de la vaina no la saco,  
 cumpliendo así el juramento  
 que me tomó agonizando  
 en presencia de sus hijos  
 sobre sus reales manos.  
 Si tu madre y Reina mia  
 me honró con darme el caballo,  
 v tú con la espuela de orõ

me dejaste más honrado,  
por eso el caballo ahora  
detuvo el curso gallardo  
con que volaba otras veces,  
tu disgusto adivinando;  
y las espuelas también  
con que pudiera picarlo,  
se escondieron al buscarlas,  
y al quererlas me faltaron.  
Pues si en mí, que te respeto,  
y hasta tu sombra idolatro,  
lo irracional, lo insensible  
muestra sentimiento humano,  
¿por qué dices que te enojo?  
¿por qué dices que te agravio?  
¿qué disgusto te procuro?  
¿qué decoro no te guardo?  
Si no me casé contigo  
fué, señora, imaginando  
que aun con tus alas no fuera  
posible votar tan alto.  
Si vengo sirviendo al Rey,  
solamente le acompaño;  
ni en tu daño le aconsejo,  
ni contra tí salgo al campo.  
Si ahora un traidor persigo,  
con muchas causas lo hago;  
pues esta mañana solo  
salió con el Rey tu hermano,  
y vi que pasaba huyendo;

reelé el notable daño  
de que avisaron al Rey  
las voces de Arias Gonzalo.  
Y con venir arrogante,  
temeroso, y temerario,  
advierte si te respeto  
y si decoro te guardo,  
pues á tu voz me detuve,  
y á tu enojo estoy temblando.—

GUILLEM DE CASTRO.

---

Muerte del Rey Don Sancho.

(22)

Mirando se sale Febo  
en el cuento de un venablo,  
que halla hincado, tremiendo  
en el campo zamorano,  
cuya asta gruesa cosido  
tiene á tierra al Rey Don Sancho,  
que con mísero alarido  
las peñas conmueve á llanto,  
y con flujo sanguinoso  
vuelve rojo el jazmin blanco.  
Del suelo arranca las yerbas  
con los dientes delicados,  
y las piedras de su asiento  
con las retorcidas manos;

y de los continuos golpes  
tiene el rostro maltratado.  
Con viaje descompuesto,  
de oscura sombra ocupado,  
llama justo al cielo, y justo  
de su hierro el justo pago,  
y con voz débil y ronca  
que solo la escucha el campo,  
en el umbral de la muerte  
puesto el pié, dice llorando:  
—No es Vellido quien me ha muerto,  
y pluguiera á Dios lo fuera,  
que más consolado fuera  
y por camino mas cierto.  
De una maldicion es paga  
del mesmo á quien debo el sér,  
de como me pudo hacer  
quiere el cielo me deshaga.  
No dejo, pues, de agraviarme  
aunque es grande mi delito,  
viéndome morir maldito  
de quien hijo os llamarme.  
Tanto ciega una pasion,  
que quiere un padre que muera  
su hijo d'esta manera  
por sola su maldicion. —  
Quiso hablar, mas ya no pudo,  
que se lo impidió un desmayo;  
llega la nueva al real  
del caso desventurado;

apriosa cabalga el Cid,  
Bermudo, y don Diego el Bravo,  
y con rancos atambores  
todo el castellano campo  
se mueve á tomar venganza  
del traidor que hizo el daño;  
pero al fin llegaron tarde,  
porque estaba puesto en salvo.  
Toda la flor de Castilla,  
admirada de tal caso,  
se vuelve para el real  
con su Rey, para enterrarlo.

(GABRIEL LOBO LASSO DE LA VEGA.)

### Recomendaciones del Rey para el Cid.

(23)

En el real de Zamora  
el rey Don Sancho yacía  
herido con un venablo,  
de un lado á otro le salía:  
Vellido, aquese traidor  
fué el que le dió la ferida:  
No puede el Rey escapar,  
ya se le acaba la vida;  
levantóse sobre el lecho,  
á sus vasallos decia:  
—Vellido, aquese malvado,

á mí ferido me habia  
siendo él vasallo mio,  
yo por tal lo recibia:  
causarlo los mis pecados  
que contra Dios cometia,  
y por ir contra la jura  
que al mi padre yo hacia:  
quitéles á mis hermanos  
lo que él dado les habia.—  
Estando en estas razones,  
el buen Cid así decia,  
fincado ante él de finojos,  
muchas lágrimas vertia:  
—Yo finco desamparado,  
sin consejo ni alegría,  
mas que vasallo ninguno  
de los que señor tenia,  
que tu padre, el rey Fernando,  
cuando sus reinos partia  
contigo, y los tus hermanos,  
á todos mandado habia  
me ficiésedes merced,  
por servicios que le hacia:  
á todos desamparé,  
á tí solo yo servia;  
á ellos hice mucho daño,  
tu mandado yo cumplia;  
no osaré estar en la tierra,  
ni ir á la Moreria,  
porque Urraca y Don Alfonso

me tenían gran enemiga,  
creyendo que lo pasado  
por mi consejo se hacía,  
y que el mal á ellos venido  
yo te lo aconsejaría.

Antes que, buen Rey morieses,  
por merced yo te pedía  
que de mí te venga mientes,  
que bien yo lo merecía. —

El Rey habló á sus vasallos  
y ricos hombres que había,  
y obispos y arzobispos,  
y otra gran caballería:

—Los mis vasallos leales,  
lo que os ruego y os pedía  
es que á los mis hermanos  
les digais, y á Don García,  
que me perdonen los daños  
que yo hecho les tenía,  
y que al Cid, que está presente,  
ellos gran bien le harían,  
porque todo lo merece,  
de su mal culpa no había. —

Tomó una vela en su mano,  
á Dios el alma rendía  
con muy gran dolor de todos,  
que muy grande amor le habían.

LORENZO DE SEPÚLVEDA.

Lamentaciones del Cid por la muerte del Rey  
Don Sancho.

(24)

Con el cuerpo que agoniza,  
despidiéndose del alma,  
diciendo tales razones  
que tierna lástima causan,  
el malgrado Don Sancho  
á vista del cerco estaba,  
que si lejos estuviera  
fuera de mas importancia.  
Muerto le deja un traidor  
que siempre tuvo esta fama,  
movido de su alvedrío,  
que á un traidor esto le basta,  
por fiarse de su abrigo  
y de su alevosa traza,  
que quien de traidores fia  
en tales sucesos para.  
A su malograda muerte  
el famoso Cid se halla,  
que si en vida le creyera  
un mundo no le matara.  
Viendo el caso desastrado  
de tan notable desgracia,  
y viendo blandir no puede  
contra Zamora la lanza

per el juramento fecho  
con que las manos le ata,  
que aunque la razon le fuerza  
mira á Dios y á su palabra,  
quiere acudir al remedio,  
y allí el remedio le falta:  
porque, aunque está allí el difunto,  
ve que está ausente la causa;  
unas veces se enternece,  
otras suspira y repara,  
otras le mira y revuelve,  
y viéndole muerto calla.

Ya fia, ya desconfia  
viendo que el hablar le falta,  
y aunque revuelto en su sangre,  
así le dice y abraza:

—Famoso Rey, que ya la tierra fria  
triunfa de tu valor y brazo fuerte,  
de quien el mundo todo se temia,  
procurando rendido obedecerte:  
¿de qué te aprovechó tu valentía?  
Pues por tu dura y por tu avara suerte  
venecido quedas en la tierra dura  
con muy extraña y grave desventura?  
Miráras, Rey, que al fin era tu hermana  
la que su casa y tierra defendia,  
y la razon que el Cid, aunque liviana,  
te dijo para el fin de esta porfía:  
Agora quedará leda y ufana  
viendo muerto á quien tanto la ofendia,

tendido en esta tierra fria y dura  
con tan estraña y grave desventura. —  
Estas razones le dijo,  
y el tierno llanto le ataja,  
y así muerto como está  
le respeta y se avasalla.  
Metén al cuerpo en su tumba  
para que le den mortaja  
dando traza en su real  
para la justa venganza.

(Anónimo.)

---

**Se brinda Diego Ordoñez para retar á Zamora.**

(25)

Muerto yace el rey Don Sancho,  
Vellido muerto lo habia,  
pasado está de un venablo  
que gran lástima ponía;  
llorando estaba sobre él  
toda la flor de Castilla;  
don Rodrigo de Vivar  
es el que mas lo sentía,  
con lágrimas de sus ojos  
desta manera decia:  
—Rey Don Sancho, señor mio,  
aciago fué aquel dia  
que cercastes á Zamora

contra la voluntad mia;  
quien te lo aconsejó, Rey,  
á Dios ni al mundo temia,  
pues te hizo quebrantar  
la ley de caballería.—

Levantóse un caballero,  
á grandes voces decia,  
que se nombre una persona  
antes que se pase el dia,  
para reptar á Zamora  
sobre tal alevosía.

Todos dicen que es muy bien,  
mas nadie al campo salia;  
témense de Arias Gonzalo  
y cinco hijos que tenía;  
mancebos son de valor,  
de grande esfuerzo y estima.

Mirando estaban al Cid  
por ver si lo aceptaria,  
mas el Cid, que los entiende,  
d'esta manera decia:

—Caballeros hijos-dalgo,  
ya sabeis que no podia  
armarme contra Zamora,  
que jurado lo tenía;  
mas yo os daré un caballero  
que combata por Castilla,  
tal, que estando él en el campo  
no sintais la falta mia.—

Levantóse Diego Ordoñez,

que á los piés del Rey yacía,  
la flor es de los de Lara  
y la de toda Castilla;  
con voz ronea y enojosa  
d'esta manera decia:  
—Pues que ya el Cid ha jurado  
lo que jurar no debia,  
no es menester que señale  
quien la batalla prosiga,  
caballeros hay en ella  
de tanto esfuerzo y valía  
como el Cid, aunque es muy bueno,  
y yo por tal le tenía;  
mas si quereis, caballeros,  
yo lidiaré la conquista,  
aventurando mi cuerpo,  
poniendo á riesgo la vida.—

LÚCAS RODRIGUEZ.

---

### Reto de Diego Ordoñez.

(26)

Despues que Vellido D'Olfos,  
aquel traidor afamado,  
derribó con cruda muerte  
al valiente rey Don Sancho,  
se allegan en una tienda  
los mayores de su campo.

Júntase todo el real,  
como estaba alborotado,  
de ver el venablo agudo  
que á su Rey ha traspasado.  
No se lo quieren sacar  
hasta que haya aconfesado;  
y ese conde don García,  
que de Cabra era llamado,  
viendo de tal modo al Rey,  
d'esta manera le ha hablado:  
—¡Oh Rey, en quien yo tenia  
la esperanza de mi Estado!  
Véote tan mal herido  
que remedio no he hallado,  
sino solo encomendarte  
á lo que eres obligado.  
Toma cuenta á tu conciencia,  
y mira en lo que has errado  
contra aquel alto Señor  
que te puso en ese estado.  
Al cuerpo no busques cura,  
porque su tiempo es pasado;  
ya son tus dias cumplidos,  
ya tu plazo es allegado.  
Paga lo que te obligaste  
cuando fuiste bautizado.  
La muerte, sierva y señora,  
no te da mas largo plazo,  
no consiente apelacion,  
sino que pagues de grado.

Cumple curar de tu alma,  
del cuerpo no hayas cuidado.  
Respondió en aquesto el Rey,  
todo en lágrimas bañado;  
temblando tiene la lengua  
y el gesto tiene mudado:  
—Bien andante seades, conde,  
y en armas aventurado.  
En todo hablastes muy bien,  
buen consejo me habeis dado:  
yo bien sé cuál es la causa  
que en tal punto soy llegado;  
por pecados cometidos  
al inmenso Dios sagrado,  
y tambien fué por la jura  
que á mi padre hube quebrado  
en cercar esta ciudad,  
que á mi Dios hobo dejado.  
A Dios encomiendo el alma,  
pues que estoy en tal estado;  
traedme los sacramentos,  
porque está á muerte llegado. —  
Así se salió el alma,  
y el cuerpo se le ha enfriado.  
Sus vasallos en aquesto  
á Zamora han enviado  
á aques don Diego Ordoñez,  
un caballero estimado,  
á decir á los vecinos  
cómo á su Rey ha matado

el falso Vellido D'Olfos,  
vasallo del Rey Don Sancho;  
por lo cual desafiaba  
al traidor de Arias Gonzalo,  
y á los zamoranos todos,  
pues en ella se han hallado,  
y á los panes y á las aguas,  
y á lo que no está criado,  
y áun á todos los nacidos  
que en Zamora son hallados.  
y á los grandes y pequeños,  
aunque no sean engendrados.

(Anónimo.)

---

Sale del campo don Diego Ordoñez.

(27)

Con el rostro entristecido  
y el semblante muy airado,  
se parte para Zamora  
Ordoñez el castellano,  
todo cubierto de luto  
hasta los piés del caballo;  
debajo del luto lleva  
un arnés muy bien tranzado,  
una mortaja en el hombro  
y un Crucifijo en la mano.  
Estas devotas insignias

conocido han desde el campo  
que el buen caballero lleva  
por muerte del Rey Don Sancho.  
Mirando va el Crucifijo  
estas palabras hablando:  
haciendo va juramento  
de no volver sin vengallo,  
porque el traidor de Vellido  
pague como falso y malo.  
Por los muros de Zamora  
grandes voces iba dando.  
—Ayudadme, caballeros,  
los que es llamais hijos-dalgo,  
que de los que no lo son  
no quiero ser ayudado.

(Anónimo.—Del Códice  
de la Biblioteca de S. M. el Rey).

---

### Invocacion de Diego Ordoñez.

(28)

Con el rostro entristecido  
y el semblante demudado  
se arma para Zamora  
Ordoñez el castellano,  
todo cubierto de luto  
hasta los piés del caballo,  
y debajo el luto lleva

un arnés muy bien tranzado,  
puesta la lanza en el hombro,  
un Crucifijo en la mano.  
Con las devotas insignias  
conocido va en el campo,  
porque si él las llevaba,  
es por muerte del rey Sancho,  
Mirando va el Crucifijo  
de esta manera hablando: -

—Suplícote, Señor mio,  
que me tengas de tu mano,  
por la pasión que pasaste  
en aquesa cruz clavado,  
y por la llaga mortal  
que traspasó tu costado,  
me quieras favorecer  
en este caso pensado. —

Haciendo va juramento  
de no volver sin vengallo,  
porque el traidor de Vellido  
pague como falso y malo.

Estas palabras decia  
como hombre apasionado:

—Ayudadme, caballeros,  
los que os llamais hijos-dalgo,  
que de los que no lo sois  
no quiero ser ayudado.

LÚCAS RODRIGUEZ.

## Reto.

(29)

Ya Diego Ordoñez se parte,  
ya del real se ha salido  
á reptar los zamoranos  
por traidores fementidos,  
armado de piezas dobles  
en un caballo morcillo;  
en su mano gruesa lanza,  
el yelmo acerado y fino.  
Puso piernas al caballo  
y en el muro la ha rompido,  
y con voz muy alterada  
d'esta manera habie dicho:  
—Yo vos repto, zamoranos,  
por traidores fementidos;  
repto los chicos y grandes,  
y á los muertos, y á los vivos,  
repto las yerbas del campo,  
tambien los peces del rio,  
réptoos el pan y la carne,  
tambien el agua y el vino.—  
El buen viejo Arias Gonzalo  
desde el muro ha respondido:  
—Hablaste como valiente,  
pero no como entendido.  
¿Qué culpa tienen los muertos  
de lo que hicieron los vivos?  
¿De lo que hacen los grandes,

qué culpa tienen los chicos?  
Ya veis que estaba ordenado  
y por ley establecido,  
que el que reptare á concejo  
se haya de matar con cinco.  
—Bien lo entiendo, Arias Gonzalo,  
bien entiendo lo que digo:  
sálganse mañana al campo  
antes que el sol sea salido.

LÚCAS RODRIGUEZ.

---

### Informacion de Arias Gonzalo.

(30)

Arias Gonzalo responde  
diciendo que han mal hablado:  
mandan asinar (1) varones  
que juzguen en este caso.  
Doce salen de Zamora  
y otros doce van del campo.  
Arias Gonzalo se armaba  
para combatir el pacto:  
consigo Heva cuatro hijos  
que en el mundo Dios le ha dado:  
á todos los de Zamora  
d'esta manera ha hablado:  
—Varones de gran estima,

---

(1) Por asignar ó elegir.

los pequeños y de estado,  
si hay alguno entre vosotros  
que en la muerte de Don Sancho  
y en la traicion de Vellido  
puede encontrarse culpado,  
dígalo muy prestamente,  
de decillo no haya empacho,  
que mas quiero irme en destierro  
y en Africa desterrado,  
que no en campo ser vencido  
por alevoso y malvado.—  
Todos dicen prestamente  
sin alguno estar callado:  
—Mal fuego nos queme, Conde,  
si en tal muerte hemos estado:  
no hay en Zamora ninguno  
que tal hubiese mandado.  
El traidor Vellido D'olfos  
por sí solo lo ha acordado:  
muy bien podeis ir seguro,  
id con Dios, Arias Gonzalo.—

(Anónimo)

---

Arias Gonzalo acepta el reto.

(31)

Despues que Vellido D'olfos,  
ese traidor afamado,  
derribó con dura muerte

al valiente rey Don Sancho,  
juntáronse en una tienda  
los mayores de su campo  
y juntóse todo el real  
como estaba alborotado.

Don Diego Ordoñez de Lara  
grandes voces está dando,  
y con coraje encendido  
muy presto se había armado,  
para retar á Zamora.

Junto al muro se ha llegado,  
y lanzando fuego vivo  
d'esta suerte ha razonado:

—Fementidos y traidores  
sois todos los zamoranos,  
porque dentro d'esa villa  
acogisteis al malvado  
de Vellido, ese traidor,  
el que mató al rey Don Sancho,  
mi buen señor, y buen Rey,  
de quien soy muy lastimado:  
que los que acogen traidores  
traidores sean llamados;  
y por tales yo vos reto,  
y á vuestos antepasados,  
y á los que traidores son  
los pongo én el mismo grado,  
y á los panes, y á las aguas  
de que sois alimentados,  
y esto os faré conocer,

ansí como estoy armado,  
y lidiaré con aquellos  
que no quieren confesallo,  
ó con cinco uno á uno,  
como en España es usado  
que lidie el que á concejo  
como yo habia retado.—  
Arias Gonzalo, ese viejo,  
ansí le habia fablado,  
despues que hubo entendido  
lo que Ordoño ha razonado:  
—Non debiera yo nacer  
si es como tú lo has contado;  
mas yo aceto el desafio  
que por tí es demandado,  
y te daré á conocer  
no ser lo que has publicado.—

(Anónimo.)

---

### El mismo asunto.

(32)

Sálese don Diego Ordoñez,  
del real se ha salido  
armado de piezas dobles  
en un caballo morcillo.  
La lanza lleva terciada,  
levantado en los estribos,

vá á reptar los de Zamora  
por la traicion de Vellido;  
vido estar á Arias Gonzalo  
asomado en el castillo;  
con un denuedo feroz  
estas palabras le ha dicho:  
—Yo repto á los de Zamora  
por traidores conocidos,  
porque fueron en la muerte  
del rey Don Sancho, mi primo,  
y acogieron en la villa  
al que esta traicion hizo.  
Por esto fueron traidores,  
en consejo, fecho y dicho:  
por eso repto á los viejos,  
por eso repto á los niños,  
y á los que están por nascer,  
hasta los recien nascidos;  
repto el pan, repto las carnes,  
repto las aguas y el vino,  
desde las hojas del monte  
hasta las piedras del rio.—  
Respondióle Arias Gonzalo,  
¡oh, qué bien que ha respondido!  
—Si yo soy cual tú lo dices  
no debiera ser nascido;  
mas hablas como esforzado,  
é no como entendido;  
porque sabes qu'en Castilla  
hay un fuero establecido,

que el que reptá concejo  
haya de lidiar con cinco,  
y si alguno le venciere  
el concejo queda quito.—  
Don Diego que lo oyera,  
algo fuera arrepentido,  
mas sin mostrar cobardía,  
dijo:—Afirmome en lo dicho,  
y con esas condiciones  
yo acepto el desafío,  
que los mataré en el campo,  
ó dirán lo que yo he dicho.—

(Anónimo)

---

El mismo asunto.

(33)

Ya se sale Diego Ordoñez,  
del real se habia salido  
armado de piezas dobles  
en un caballo morcillo.  
Va á reptar los zamoranos  
con gran enojo encendido  
por el alevosa muerte  
del rey Don Sancho su primo.  
Viendo estar á Arias Gonzalo  
asomado en un castillo,  
puso piernas al caballo,  
hácia él corriendo ha ido:

con alta voz temerosa  
d'esta suerte le habia dicho:  
—Yo vos repto zamoranos,  
por traidores onocidos;  
matastes al rey Don Sancho,  
y en la villa fué acogido  
el traidor que hizo este mal,  
y traidores habeis sido.  
Sobre esto repto á los muertos,  
sobre esto repto á los vivos,  
sobre esto repto á los hombres,  
y tambien repto á los niños:  
sobre esto repto las yerbas  
y las aguas de los rios.—  
Esto oyendo Arias Gonzalo  
d'esta suerte ha respondido:  
—Si cual tú dices yo soy  
no debiera ser nascido;  
mas hablas como enojado,  
y no como hombre entendido.  
¿Qué culpa tienen los muertos  
de lo que hacen los vivos?  
Y en lo que hacen los hombres  
¿qué culpa tienen los niños,  
ni las aguas, ni las yerbas,  
que son cosas sin sentido?  
Mas bien sabes que en España  
antigua costumbre ha sido  
que hombre que repta concejo  
haya de lidiar con cinco,

y si alguno le venciere  
el concejo queda quito.—  
En oír esto don Diego  
hallóse muy arrepiso;  
dijo:—La razon que tengo  
me disculpa de lo dicho,  
y si mi lengua ha errado  
no mi intencion y sentido.  
Mas yo acepto, Arias Gonzalo,  
con los cinco el desafio;  
ó los mataré en el campo,  
ó dirán lo que yo digo.  
—En buen hora sea, don Diego,  
Arias Gonzalo le dijo,  
á Dios pongo por juez  
porque es justo su juicio.  
Plegue á El que así os ayude  
como es verdad nuestro dicho;  
porque la muerte del Rey  
permision de Dios ha sido,  
porque quebrantó el mandado  
qu'el Rey su padre le hizo.  
Así, creo morirán  
los que siguen su partido.—  
Seis regidores llamaron  
de la villa para oílo;  
tres nueve dias de plazo  
tomaron para cumplillo.

TIMONEDA.—(*Rosa española*.)

## El mismo asunto.

(34)

Ya cabalga Diego Ordoñez,  
del real se habia salido  
de dobles piezas armado  
en un caballo morcillo.

Va á reptar los zamoranos  
por la muerte de su primo,  
que mató Vellido D'Olfos,  
hijo de D'Olfos Vellido.

—Yo os repto los zamoranos,  
por traidores fementidos,  
repto á todos los müertos,  
y con ellos á los vivos;  
repto hombres y mujeres,  
los por nacer y nascidos;  
repto á todos los grandes,  
á los grandes y á los chicos,  
á las carnes y pescados  
y á las aguas de los rios.—  
Alí habló; Arias Gonzalo  
bien oireis lo que hubo dicho:  
—¿Qué culpa tienen los viejos?  
¿Qué culpa tienen los niños?  
¿Qué merecen las mujeres  
y los que no son nascidos?  
¿Por qué reptar á los muertos,

los ganados y los ríos?  
Bien sabeis vos, Diego Ordoñez,  
muy bien lo teneis sabido,  
que aquel que repta consejo  
debe de lidiar con cinco.—  
Ordoñez le respondió:  
—Traidores heis todos sido.—

(Anónimo.)

Al mismo asunto.

(35)

—¡Ah zamoranos cobardes!  
¡desleales, fementidos!  
oidme, testigo el cielo  
de las verdades que os digo:  
Consejo fué de Zamora,  
deslealtad, traicion ha sido  
el matar al rey Don Sancho  
por las manos de Vellido;  
y así reto de traidores,  
primero al Consejo mismo,  
á los chicos, á los grandes,  
á los viejos, á los niños;  
hasta las mujeres reto,  
á los muertos, á los vivos,  
y reto á los por nacer,  
pues sois pocos los nacidos;

y reto en vuestra Zamora  
plazas, calles, y á quien hizo  
de la mas humilde casa  
al mas soberbio edificio;  
reto el pan, reto la carne,  
reto el agua, reto el vino,  
á las aves de los vientos,  
á los peces de los rios:  
á quanto es sustentado reto,  
y en el campo desafio  
al que á defender se atreva  
que Zamora no ha sabido  
en tan villana traicion  
y en tan infame delito.—  
—Don Diego Ordoñez de Lara,  
en lo que ahora habeis dicho  
fablastes como valiente,  
pero no como entendido.  
En lo que hicieron los grandes  
¿qué culpa tienen los chicos?  
y ¿qué merecen los muertos  
en lo que hicieron los vivos?  
y ¿qué han culpado en Zamora  
calles, plazas, edificios?  
¿qué saben de sentimientos  
los que no tienen sentidos?  
¿Sabeis como está ordenado,  
y por ley establecido,  
que el que retare á Concejo  
ha de matarse con cinco?—

—Ya lo sé, y con cinco mil  
á matarme me apercibo;  
mañana en saliendo el sol  
sustentaré lo que he dicho.—

GUILLEM DE CASTRO.

Arias Gonzalo y sus hijos se presentan como  
campeones de Zamora.

(36)

Despues que retó á Zamora  
don Diego Ordoñez de Lara,  
vengador noble y valiente  
del rey Sancho, que Dios haya,  
su Consejo tiene junto  
en palacio Doña Urraca,  
por su hermano dolorida,  
por su reto lastimada;  
y como la vil envidia  
cuanto no merece tacha,  
de la virtud enemiga,  
peligro de la privanza,  
murmuraba maldiciente  
de Arias Gonzalo que falta,  
sospechando falsamente  
que es por mengua su tardanza.  
A aquellos que lo calumnian,  
empuñando la su espada,

denodado les responde  
Nuño Cabeza de Vaca:  
— Aquel civil que presume  
temor, bajeza ó fe mala  
de Arias Gonzalo mi tío,  
miente, miente por la barba:  
y el que negare el respeto  
á sus venerables canas,  
á mí que las reverencio  
me ponga la tal demanda.—  
Estando en esto, el buen viejo  
entró grave por la sala,  
arrastrando grande luto,  
haciendo sus hijos plaza.  
La mano á la Infanta pide,  
mesura fizo á la Infanta,  
saludó á los homes buenos,  
y desta suerte les fabla.  
— Noble Infanta, leal Consejo  
don Diego Ordoñez de Lara,  
que para buen caballero  
este apellido le basta,  
en vez del Cid don Rodrigo,  
que con vos juró alianza,  
por la pro de su Rey muerto  
con infame reto os carga.  
A vuestro cabildo vengo,  
con estos cuatro en compañía,  
ciudadanos, fijos míos,  
de Lain Calvo sangre hourada.

Tardeme un poco en venir,  
que pláticas no me agradan  
cuando los negocios piden  
obras, valor y venganza.—  
A una el viejo y los sus hijos  
los largos capuces rasgan  
quedando en armas lucidas.  
Lloró de nuevo la Infanta,  
los viejos graves se admiran,  
la Infanta su ser alaba,  
porque todos daban voces,  
y nadie quien lidie daba.  
Arias Gonzalo prosigue  
diciendo:—Recibe, Urraca,  
mis canas para consejo,  
mis fijos para batalla;  
dáles tu mano, señora,  
que su juventud lozana  
será invencible, si fuere  
de tu mano real tocada.  
Honrar á la gente buena,  
y esotra comun pagarla,  
le cumple al Rey que desea  
domeñar fuerzas contrarias,  
y con sangre de don Diego  
que se quite aquella mancha,  
que á tí y á tu pueblo reta  
con tan insufrible infamia:  
y si esta sangre, que es buena,  
y se ha de vender muy cara,

faltare, su muerte honrosa  
viva mantendrá su fama.  
Yo seré el quinto y primero  
que volveré por la causa,  
aunque mi vejez parezca  
mocedad noble afrentada.  
Al campo me voy, señora,  
no me deis por esto gracias,  
que el buen vasallo, al buen Rey  
debe hacienda, vida y fama.

(Anónimo.)

---

Arias Gonzalo arma caballero á su hijo menor.

(37)

El hijo de Arias Gonzalo,  
el mancebito Pedro Arias,  
para responder á un reto  
velando estaba las armas.  
Era su padre el padrino,  
la madrina doña Urraca,  
y el obispo de Zamora  
es el que la misa canta:  
el altar tiene compuesto,  
y el sacristan perfumaba  
á San Jorge y San Roman,  
y á Santiago el de España:  
estaban sobre la mesa

las nuevas y frescas armas,  
dando espejos á los ojos,  
y esfuerzo á quien las miraba.  
Salió el obispo vestido,  
dijo la misa cantada,  
y el arnés pieza por pieza  
bendice, y arma á Pedro Arias:  
eulázale el rico yelmo,  
que como el sol relumbraba,  
relevado de mil flores,  
cubierto de plumas blancas;  
al armarle caballero  
sacó el padrino la espada,  
dándole con ella un golpe  
le dice aquestas palabras:  
—Caballero eres, mi hijo,  
hidalgo y de noble casta,  
criado en buenos respetos  
desde los pechos del alma:  
hágate Dios tal, que seas  
como yo deseo que salgas,  
en los trabajos sufrido,  
esforzado en las batallas,  
espanto de tus contrarios,  
venturoso con la espada,  
de tus amigos y gentes  
muro, esfuerzo y esperanza:  
no te agrades de traidores  
ni les mires á la cara:  
de quien de tí se fiare

no le engañes, que te engañas;  
perdona al vencido triste  
que no puede tomar lanza,  
no des lugar que tu brazo  
rompa las medrosas armas:  
mas en tanto que durare  
en tu contrario la saña,  
no dudes el golpe fiero,  
no perdones la estocada:  
á Zamora te encomiendo  
contra don Diego de Lara,  
que nada siente de honra  
quien no defiende su casa.—  
En el libro de la misa  
le toma jara y palabra.  
Pedrarias dice:— Sí otorgo  
por aquestas letras santas.—  
El padrino le dió paz,  
y el fuerte escudo le embraza,  
y Doña Urraca le ciñe  
al lado izquierdo la espada.

(Anónimo.)

---

Armase Arias Gonzalo.

(38)

Aun no es bien amanescido,  
que el cielo estaba estrellado,  
cuando se asoma en Zamora

el buen viejo Arias Gonzalo;  
ármanle sus cuatro hijos,  
qu'ellos ya estaban armados.  
Mientras las armas le ponen  
les dice el viejo esforzado.  
—De cinco que sois, mis hijos,  
escogí solo los cuatro,  
por ser yo el quinto y primero  
de los que salgan al campo.  
Bien conozco, yo hijos míos,  
que este afán me era escusado,  
pues do vosotros estais  
ya yo soy privilegiado:  
mas el repto de don Diego  
á ninguno ha reservado,  
ni viejo, chico, ni mozo,  
ni por nacer, ni finado;  
yerbas, aguas, plantas, peces,  
todo lo tiene reptado,  
y pues él nada reserva  
no quiero ser reservado;  
mirad hijos que llevais  
delante al que os ha engendrado,  
mirad que dice el refrán  
en Castilla muy usado,  
"por su ley, y por su Rey  
"y su tierra, está obligado  
"á morir cualquiera bueno  
"y mejor si es hijodalgo."  
Mirad, hijos, que lo sois,

de sangre d'este mi lado,  
y que el honor ó la afrenta  
eso queda en vuestra mano.

(LÚCAS RODRIGUEZ).

Sale al campo don Diego.

(39)

Y cuando ya el sol salia  
por el más alto collado,  
se sale don Diego Ordoñez,  
de negras armas armado,  
en un caballo morcillo  
y de negro enjaezado,  
la lanza tambien es negra  
con el hierro embarnizado;  
no lleva pendon la lanza  
ni el yelmo penacho al lado;  
lleva la adarga cubierta  
de un velo negro delgado.  
Delante se va don Diego  
para el campo señalado,  
y así como entró por él  
puso piernas al caballo;  
córrele por todas partes  
y en el medio se ha parado  
afirmado en los estribos,

sobre la lanza acostado,  
mirando estaba á Zamora  
con el rostro demudado.

(Anónimo.—Del Códice  
de la Biblioteca de S. M. el Rey.)

Sale al campo Pedrarias.

(40)

Tristes van los zamoranos,  
metidos en gran quebranto;  
reptados son de traidores,  
de alevosos son llamados:  
más quieren ser todos muertos,  
que no traidores nombrados.  
Día era de San Millan,  
ese día señalado,  
todos duermen en Zamora,  
mas no duerme Arias Ganzalo.  
Acerca de las dos horas  
del lecho se ha levantado:  
castigando (1) está sus hijos,  
á todos cuatro está armando:  
las palabras que les dice  
son de mancilla y quebranto.  
—Ayúdeos Dios, hijos míos,

(1) Por instruyendo.

guárdeos Dios, hijos amados,  
pues sabeis cuán falsamente  
habemos sido reptados:  
tomad esfuerzo, mis hijos,  
si nunca lo habeis tomado,  
acordaos que descendéis  
de la sangre de Lain Calvo,  
cuya noble fama y gloria  
hasta hoy no se ha olvidado.  
Pues que sabeis que don Diego  
es caballeropreciado,  
pero mantiene mentira,  
y Dios d'ello no es pagado;  
el que de verdad se ayuda  
de Dios siempre es ayudado.  
Uno falta para cinco,  
porque no sois mas que cuatro,  
yo seré el quinto y primero,  
que quiero salir al campo,  
morir quiero, y no ver muerte  
de hijos que tanto amo.  
Mis hijos, Dios os bendiga  
como os bendice mi mano.—  
Sus armas pide el buen viejo,  
sus hijos se están armando,  
las grevas le están poniendo,  
Doña Urraca habia entrado;  
los brazos le echára encima  
muy fuertemente llorando.  
—¿Dónde vais, mi padre viejo,

ó para qué estais armado?  
Dejad las armas pesadas,  
que ya sois viejo cansado,  
y sabéis que si morís  
perdido es todo mi Estado.  
Acordaos que prometístes  
á mi padre Don Fernando  
de nunca desampararme  
ni dejar de vuestra mano.  
—Pláceme, señora mia,  
respondió Arias Gonzalo.—  
Cabalgára Pedro Arias,  
su hijo, que era el mediano,  
que aunque era mozo de dias,  
era en obras esforzado.  
Dijo:—Cabalgad, mi hijo,  
que os esperan en el campo:  
vais en tal hora y tal punto  
que nos saqueis de cuidado.—  
Sin poner pié en el estribo  
Arias Pedro ha cabalgado;  
por aquel postigo viejo  
galopando ha llegado  
adonde estaban los jueces  
que le estaban esperando.  
Partido les han el sol,  
dejado les han el campo.

(Anónimo.)

## El combate,

(41)

Ya se salen por la puerta,  
por la que salia al campo,  
Arias Gonzalo y sus hijos  
todos juntos á su lado  
Él quiere ser el primero,  
porque en la muerte no ha estado  
de Don Sancho; mas la Infanta  
la batalla le ha quitado,  
llorando de los sus ojos  
y el cabello destrenzado  
—¡Ay! ruégovos por Dios, dice,  
al buen conde Arias Gonzalo,  
que dejéis esta batalla,  
porque sois viejo y cansado:  
dejáisme desamparada  
y todo mi haber cercado;  
ya sabeis cómo mi padre  
á vos dejó encomendado  
que no me desampareis,  
ende más, en tal estado.—  
En oyendo aquesto el conde,  
mostróse muy enojado:  
—Dejédesme ir, mi señora,  
que yo estoy desafiado;  
y tengo de hacer batalla,

porque fui traidor llamado.—  
Con la Infanta, caballeros  
juntos al conde han regado  
que les deje la batalla,  
que la tomarán de grado.  
Desde que el conde vido aquesto,  
recibió pesar doblado:  
llamára sus cuatro hijos,  
y al uno d'ellos ha dado  
las sus armas y su escudo,  
el su estoque y su caballo.  
Al primero le bendice,  
porque era del muy amado:  
Pedrarias habia por nombre,  
Pedrarias el castellano.  
Por la puerta de Zamora  
se sale fuera y armado;  
topárase con don Diego,  
su enemigo y su contrario.  
—Salveos Dios, don Diego Ordoñez,  
y él os haga prosperado,  
en las armas muy dichoso,  
de traiciones libertado:  
ya sabeis que soy venido  
para lo que está aplazado,  
á libertar á Zamora  
de lo que le han levantado.—  
Don Diego le respondiera  
con soberbia que ha tomado:  
—Todos juntos sois traidores,

por tales sereis quedados.—  
Vuelven los dos las espaldas  
por tomar lugar del campo;  
hirióse juntamente  
en los pechos muy de grado;  
saltan astas de las lanzas  
con el golpe que se han dado;  
no se hacen mal alguno,  
porque van muy bien armados.  
Don Diego dió en la cabeza  
á Pedrarias desdichado,  
cortárale todo el yelmo  
con un pedazo del casco;  
desque se vido herido  
Pedrarias y lastimado,  
abrazárase á las cines  
y al pescuezo del caballo:  
sacó esfuerzo de flaqueza,  
aunque estaba mal llagado,  
quiso ferir á don Diego,  
mas acertó en el caballo,  
que la sangre que corria  
la vista le habia quitado;  
cayó muerto prestamente  
Pedrarias el castellano.  
Don Diego que vido aquesto,  
toma la vara en la mano,  
dijo á voces:—¡Ah Zamora!  
¿Dónde estás, Arias Genzalo?  
Envia el hijo segundo,

que el primero ya es finado.—  
Envió el hijo segundo,  
que Diego Arias es llamado.  
Tornára á salir don Diego  
con armas y otro caballo,  
y diérale fin á aqueste  
como al primero le ha dado.  
El conde viendo á sus hijos,  
que los dos le han ya faltado,  
quiso enviar al tercero,  
aunque con temor doblado.  
Llorando de los sus ojos,  
dijo:—Vé, mi hijo amado,  
haz como buen caballero  
lo que tú eres obligado;  
pues sustentas la verdad,  
de Dios serás ayudado;  
venga las muertes sin culpa  
que han pasado tus hermanos.—  
Hernan d'Arias, el tercero,  
al palenque habia llegado;  
mucho mal quiere á don Diego,  
mucho mal y mucho daño.  
Alzó la mano con saña,  
un gran golpe le habia dado;  
mal herido le há en el hombro,  
en el hombro y en el brazo.  
Don Diego con el su estoque  
le hiriera muy de su grado,  
hiriéralo en la cabeza,

en el casco le ha tocado.  
Recudó el hijo tercero  
con un gran golpe al caballo,  
que hizo ir á Don Diego  
huyendo por todo el campo.  
Así quedó esta batalla,  
sin quedar averiguado  
cuáles son los vencedores,  
los de Zamora ó del campo.  
Quisiera volver don Diego  
á la batalla de grado,  
mas no quisieron los fieles,  
licencia no le han dado.

(Anónimo.)

---

### Muerte de Pedro y de Diego Arias.

(42)

Ya está esperando don Diego  
en el campo á su contrario,  
cuando sale de Zamora  
el buen viejo Arias Gonzalo,  
sus hijos lleva consigo  
para salir más honrado.  
Cuando vió cerca á Don Diego,  
á Pedro Arias ha llamado:  
echóle su bendicion,  
y d'esta suerte le ha hablado:

—Ten cuenta que eres mi hijo,  
mira bien que eres hidalgo;  
ve á lidiar por tu concejo  
como eres obligado:  
muere como caballero  
y no vuelvas deshonrado,  
más te vale quedar muerto  
que no vivir afrentado.—  
Con gran furia Pedro Arias  
fué donde estaba esperando;  
encuéntranse con las lanzas,  
pero no se han acertado.  
Ponen mano á las espadas,  
con furor demasiado;  
defiéndose Pedro Arias,  
más poco le ha aprovechado,  
porque malamente herido  
cayó muerto del caballo.  
Don Diego sacó un baston,  
que hincado estaba en el campo,  
y alzándolo hácia arriba,  
una gran voz habie dado:  
—Don Arias, envia otro hijo,  
que éste ya tiene recaudo.—  
Cuando don Arias lo oyó,  
á Diego Arias ha llamado;  
echóle su bendicion,  
y á combatir lo ha enviado.  
Con coraje va Diego Arias;  
mas poco le ha aprovechado,

que lo mismo d'el hiciera  
que habia hecho del hermano.  
Don Diego sacó el baston,  
y otra gran voz habia dado:  
—Don Arias, envia el tercero,  
que el segundo es despachado.—

LÚCAS RODRIGUEZ.

Tercer encuentro de don Diego Ordoñez.

(43.)

Muerto habia don Diego Ordoñez  
dos hijos de Arias Gonzalo;  
para esperar el tercero,  
un poco habia descansado;  
y entre tanto á Rodrigo Arias  
ha llamado Arias Gonzalo.  
Háblale d'esta manera,  
con el rostro demudado:  
—No es menester que te diga,  
hijo, que estás obligado  
á morir por tu concejo,  
pues está tan claro y llano;  
muévate ver, hijo mio,  
el campo en sangre bañado  
de aquella sangre inocente

de un hermano y otro hermano:  
y si no miras al suelo  
por no quedar lastimado,  
pues no puedes hacer ménos,  
en la espada del contrario,  
verás la sangre que corre  
que le llega hasta la mano. —  
Hablando d' esta manera  
mil bendiciones le ha echado;  
—Hijo, Dios vaya contigo,  
y el apóstol Santiago;  
gran razon llevas contigo,  
con que serás ayudado. —  
Y besándole en el rostro  
en lágrimas le ha bañado.  
esforzára Rodrigo Arias  
por ser mozo y muy osado,  
á do le espera don Diego,  
que está comiendo un bocalo.  
Mudó la lanza y escudo,  
y ha tomado otro caballo.  
Vánse el uno para el otro,  
muy récio se han encontrado:  
Rodrigo Arias es valiente,  
trae á don Diego acosado;  
mas don Diégó con grande ira,  
un revés le habia tirado:  
dióle un golpe en la cabeza,  
que la media le ha cortado.  
Con las ánsias de la muerte,

un golpe habia descargado,  
que le dió á Diego Ordoñez  
como hombre desatinado.  
Cortóle las cabezadas,  
hirió en el rostro al caball  
el caballo dió á huir  
viéndose desenfrenado.  
Quiérele tener don Diego,  
pero no le ha aprovechado;  
Rodrigo Arias, aunque muerto,  
en el campo se ha quedado.

LÚCAS RODRIGUEZ.

---

Los jueces declaran libre á Zamora.

(11)

A pié está el fuerte don Diego  
fuera de la empalizada,  
que en saltando del caballo,  
lo pasó de una estocada,  
y para entrar en la lid  
el un pié tiene en la raya.  
Unos dicen:—Ya es vencido.—  
Otros.—Vuelva á la batalla.—  
Unos le tiran de dentro,  
otros le estorban la entrada.

Aquí llegan los jueces  
y le mandan que se vaya,  
que ellos juzgarán el caso,  
conforme al fuero de España,  
y que guardarán justicia,  
sin quitar á nadie nada.  
Obedeciendo Don Diego,  
al rēal á pié tornaba;  
no quiso tomar caballo,  
segun enojado estaba,  
que ni mira de su bien,  
ni de su mal le da nada.  
Ni mira que va herido,  
ni que el ir á pié le daña,  
ni que el rēal está lejos,  
ni que la malla es pesada.  
La lanza lleva en el hombro,  
la adarga mal embrazada;  
á las veces va muy recio,  
y otras veces se paraba.  
A ninguno habla que topa,  
ni conoce á quien le habla.  
Alza los ojos al cielo,  
y luego al suelo los baja.  
Unas veces va gritando,  
y otras de tristeza calla;  
d'esta suerte va á su tienda,  
y luego se echó en la cama.  
Ninguno le entraba á ver,  
ni él á ninguno llamaba;

mas como se vido solo,  
de sí mesmo se quejaba.  
—Don Diego Ordoñez, don Diego,  
¿qu'es de la sangre de Lara,  
y del bueno Diego Proal,  
y de Gonzalo Mudarra,  
pues de su sangre ha venido  
quien ha deshonorado á España!  
¡Rodrigo Arias venturoso,  
pues dentro de la estacada  
has muerto como hijodalgo,  
en brava y cruel batalla!  
¡Rey Don Sancho, señor mio,  
maldita sea la crianza  
que en este traidor pusiste,  
y el pan que comió en tu casa!  
¿Qué dirá toda Castilla,  
que me encargó la batalla,  
sino que saqué el caballo  
porque el lidiar me cansaba?  
¿Qué dirán los extranjeros  
cuando sepan esta hazaña,  
sino que los castellanos,  
porque gusto no les daba,  
mataron á su señor  
con una traicion pensada?  
Cuando lo digan así  
tendrán razon muy sobrada;  
pues los traidores son vivos  
y la injuria no es vengada.

¡Diego Ordoñez, tu Rey muerto,  
 y estás echado en la cama!  
 Iba á salir de su tienda  
 cuando el Cid Rui Diaz llegaba,  
 y abrazándose con él,  
 d'esta manera le habla:  
 —¡Dónde vais, don Diego Ordoñez?  
 Que la sentencia ya es dada,  
 dande por libre á Zamora,  
 y á vos la victoria y palma.  
 No os quejeis de la fortuna,  
 que no os fué contraria en nada;  
 que salirseos el caballo  
 cosa fué por Dios guiada.—  
 Con esto que dijo el Cid  
 don Diego mas se aplacaba;  
 dejóse tomar la sangre  
 y sus heridas curaba.

LÚCAS RODRIGUEZ.

Sale al campo Arias Gonzalo.

(45)

Sembrado está el duro suelo  
 de la sangre zamorana  
 de los tres hijos queridos  
 del buen viejo Gonzalo Arias:  
 sembrado está el duro suelo  
 de las piezas de las armas,

y del batir de los golpes  
surcada la empalizada.  
Rodrigo Arias queda muerto  
en medio de la estacada,  
y su caballo á don Diego  
sacó fuera de la raya,  
y aún el animoso Ordoñez  
volver quiso á la batalla,  
para lidiar con los dos  
que por vencer le quedaban.  
El viejo Arias armado,  
furioso empuña la lanza,  
que quiere vengar con ella  
tanta sangre derramada.  
Con la voz ronca y horrible,  
por medio de todos pasa,  
y al matador de sus hijos  
dice airado estas palabras:  
—Pues la sangre, ardiente jóven,  
crudo lobo, no te harta,  
mata tu sed con la mia,  
de un viejo que te desama,  
que yo beberé la tuya  
con que mitigue mi saña,  
y acompañaré mis hijos  
en la muerte por su patria.

(Anónimo.)

## Resúmen del reto y el combate.

(46)

A retar los de Zamora  
va Diego Ordoñez de Lara,  
de negras armas armado  
en que su duelo mostraba,  
sobre un caballo morcillo  
con cubierta negra y vasta,  
en la mano un Crucifijo  
y en el hombro una mortaja;  
descubriendo en el semblante  
la gran tristeza del alma,  
porque se encubre muy mal  
cuando tiene tanta causa;  
y en llegando junto al muro  
con voz temerosa y brava,  
al buen viejo Arias Gonzalo  
que le llamasen demanda;  
y cuando estuvo presente  
d'esta manera le habla:

—Traidores sois, zamoranos,  
y á tí lo digo en la cara,  
que como el principal d'ellos  
este negocio tocaba;  
nacidos y por nacer  
en esta traicion entraban,  
y á todos juntos os rieta

como en Castilla se usaba,  
pues teneis dentro en la villa  
quien á Don Sancho matára,  
y quien encubre traidores  
de ser traidor no se escapa.—  
Arias Gonzalo le escucha,  
y esta respuesta le daba:  
—Mas colérica que cuerda  
ha sido vuestra demanda,  
porque debiera primero  
ser mejor considerada;  
de la muerte de Don Sancho  
Zamora está disculpada  
con el aviso que dió  
cuando allá Vellido estaba,  
que si alguna traicion hizo  
ya la tiene bien pagada;  
y no sé yo si sabeis  
lo que en Castilla es usanza,  
que hombre que reta á Concejo  
haga con cinco batalla.—  
Don Diego Ordoñez responde,  
no teniendo aquello en nada,  
que él aceta el desafío  
conforme al fuero de España,  
que con la razon que tiene,  
de ciento no le da nada;  
tréguas pusieron entre ellos  
que por nueve dias duraban,  
y veinte y cuatro jueces

de entrambas partes señalan;  
los doce d'ellos del bando  
de la villa zamorana,  
y los doce por la parte  
del buen don Diego de Lara;  
al cual advirtieron todos  
que cuando esté en la batalla,  
habiendo muerto el primero  
que saliese á comenzalla;  
tres sopas solas en vino,  
pudiese comer mojadas,  
y que el caballo remude,  
pero no pueda las armas;  
y cuando amaneció el día  
que la tregua fué acabada,  
Arias Gonzalo, el buen viejo,  
fué el primero que se armaba  
para morir el primero  
en defensa de su patria;  
mas doña Urraca le pide  
llorando, que no lo haga,  
pues cuatro hijos que tiene  
para mas que aquello bastan.  
Sin replicar, el buen viejo  
obedece lo que manda,  
y á sus cuatro hijos dice  
con serena alegre cara:  
—Acordaos, hijos queridos,  
que haceis esta batalla  
por nuestra patria y su honra,

que hoy os está encomendada,  
mirá que sois caballeros  
y á lo que esto os obligaba;  
morid animosamente,  
pues vivirá vuestra fama  
si se perdiere la vida  
en demanda tan honrada.—  
Y acabando estas razones  
su bendicion les echaba,  
y al campo sale el primero,  
donde ya don Diego estaba  
aguardando que saliese,  
y comienzan la batalla,  
á los principios reñida,  
pero de presto acabada  
con muerte del primer hijo  
que Arias Gonzalo enviára;  
y al segundo sucedió  
lo mismo en esta jornada,  
hasta que salió el tercero,  
que Rodrigo Arias llamaban,  
gallardo mozo y valiente,  
que metido en la estacada,  
como de refresco viene  
á don Diego maltrataba,  
que viéndose en tal estrecho  
donde tantos le miraban,  
dió al contrario en la cabeza  
una mortal cuchillada;  
y Rodrigo Arias, sintiendo

de morir cuán cerca estaba,  
un revés tiró á don Diego  
con furia descompasada,  
del cual, apartando el cuerpo,  
bajó la furiosa espada,  
y las riendas del caballo  
ambas á dos le cortaba,  
que sintiéndose sin ellas  
y herido en la barbada,  
sacó á don Diego corriendo  
fuera de la palizada,  
que cuando del se apeó,  
creyendo que dentro estaba,  
los jueces le defienden  
que vuelva á entrar en la raya;  
y mándanle que á su tienda  
sin mas replicar se vaya,  
que ellos harán la justicia  
sin quitarle della nada.  
Don Diego los obedece,  
mas por fuerza que de gana,  
y cuando llegó á su tienda  
se puso sobre una cama;  
y con triste sentimiento  
estas palabras hablaba:  
—¿Qué es de tí, don Diego Ordoñez,  
qués de la sangre de Lara,  
qué dirá toda Castilla  
que me encargó esta batalla,  
sino que saqué el caballo,

porque el lidiar me cansaba?  
Venturoso Rodrigo Arias,  
que dentro de la estacada  
moriste como valiente  
venciéndome en la batalla,  
¡Ay Don Sancho, señor mio,  
maldita sea la crianza  
que en este cuerpo hiciste  
y el pan que comí en tu casal—  
Y en diciendo estas razones,  
puso mano por la espada,  
y saliendo de la tienda,  
encontró al Cid que llegaba.  
—¿Dónde vais, don Diego? dice,  
que ya la sentencia es dada,  
y á Zamora dan por libre  
de lo que se le imputaba.—  
Y tantas cosas le dijo,  
que un poco le sosegaba,  
y fué la postrera dellas  
una notable hazaña  
que con cierto caballero  
antes de aquello pasára,  
semejante con aquella  
que entre las manos estaba,  
conforme al cual, los jueces  
su negocio sentenciaban,  
porque conforme á justicia  
les pareció que juzgaban;  
y como el caso era el mismo,

la misma sentencia daban;  
y así refiere Rodrigo  
desta suerte lo que pasa:  
—Sabé don Diego que un Nuño  
desafió á un Luis Mudarra  
sobre una ocasion honrosa  
que á cada cual importaba;  
y un dia, antes del dia  
del plazo de la batalla,  
de un mal que Dios darle quiso,  
el don Nuño rindió el alma;  
salió Mudarra otro dia,  
y armado en el campo aguarda  
como muy buen caballero,  
que estimase su palabra  
y que viene por cumplilla  
á morir en la estacada;  
y viendo que no venia  
el contrario que aguardaba,  
delante de los jueces  
la victoria demandaba.  
Mas los parientes del muerto  
usan de un ardid y maña,  
que al muerto sacan del campo,  
armado de todas armas,  
y dicen á grandes voces:  
—Veis ahí á Nuño, Mudarra,  
en el campo le teneis  
haced con él la batalla.—  
Luis Mudarra questo oyera,

del caballo se abalanza,  
toma el cuerpo por los pies,  
y por el campo le arrastra;  
y como le iba arrastrando,  
vióse con razon muy clara,  
que antes qu'el muerto sacase  
medio cuerpo de la raya,  
ya tenia fuera della  
entrambos piés el Mudarra:  
y así el premio de este hecho  
por el muerto se juzgaba,  
y de aquella misma suerte  
hoy, don Diégo, con vos pasa;  
la paciencia es lo que importa,  
pues fortaleza no basta.—  
Y así lo dejó en su tienda  
y á la suya se tornaba.

PEDRO DE PADILLA.—(*Del Romancero  
publicado por la Soc. de bibliof. esp.*)

Arias Gonzalo quiere vengar á sus hijos.

(47)

Por el muro de Zamora  
anda el viejo Arias Gonzalo,  
la mano puesta en la barba,  
el rostro triste, turbado,  
unas veces mira al cielo,

otras vuelve suspirando  
á mirar á la estacada,  
donde estaban peleando  
Rodrigo Arias el valiente  
con don Diego el castellano.  
El corazon se le altera,  
que nunca le salió falso,  
cuando vió á don Diego Ordoñez,  
que huyendo sale del campo,  
la cabeza descubierta,  
sin freno lleva el caballo;  
Rodrigo Arias queda muerto  
en aquel campo arrojado;  
en la sangre de sus venas  
se está el triste revolcando.  
El padre cuando lo vido,  
vuelve al muro apresurado;  
no ha menester que le digan  
lo que en el campo ha pasado.  
Ni pide á nadie consejo,  
ni quiere ser consolado:  
derecho se va á su casa,  
y en habiendo en ella entrado,  
de tristes armas de luto  
el buen viejo se está armando,  
sólo, se pone las grevas,  
la loriga se ha enlazado,  
no quiere llevar celada,  
porque así lo habie jurado.  
Iba cubierto de luto

hasta los piés del caballo;  
por el brazo de la lanza  
lleva el capuz levantado;  
estánle muy bien las armas  
que aunque viejo es muy gallardo.  
Por las puertas de Zamora  
sale récio como un rayo,  
á grandes voces diciendo:  
—Espera, buen castellano,  
pues que me has muerto tres hijos,  
mata el padre y serán cuatro  
si eres buen caballero,  
no debes tú de negarlo;  
no mueras, hijo Rodrigo,  
si quieres verte vengado.—  
Mal le ha sucedido al viejo  
lo que llevaba pensado,  
que los jueces de la lid  
habian ya determinado  
dar á Zamora por libre,  
y á don Diego dar por salvo,  
dánle por buen caballero,  
y en armas aventajado.  
El viejo, cuando lo supo,  
de coraje está temblando:  
tórnales á desafiar,  
y que salgan él ó cuatro.  
Caballeros de Jaen;  
son los que lo han otorgado.

LÚCAS RODRIGUEZ.

## Sentencia de los jueces del campo.

(48)

Desde el muro de Zamora  
Arias Gonzalo está viendo  
el campo del rey Don Sancho  
todo alterado y revuelto,  
los unos ir á una parte,  
otros el suelo midiendo,  
unos rayar la estacada,  
y decir:—Salió huyendo;—  
Otros decir:—El caballo  
tiene la culpa, y no el dueño,  
que don Diego Ordoñez hizo  
cuanto debe un caballero.—  
En estas contrariedades,  
grandes voces esparciendo,  
mézclanse d'entrambas partes,  
condenar do y absolviendo.  
Esto mira Arias Gonzalo,  
y el rumor confuso oyendo,  
no puede entender qué sea;  
mas aguarda y tiene intento  
de ser el cuarto en la lid,  
á vengar sus hijos muertos;  
y así, despedido el llanto,  
en ira y saña está ardiendo.  
Tiene el caballo ensillado,

y él armado de secreto;  
por temor de Doña Urraca  
las armas había cubierto  
con un vestido de luto,  
temiendo d' ella recelo  
que ha de impedirle la ida,  
cual otras veces lo ha hecho;  
y así, sin hablar palabra,  
firme en este presupuesto,  
aguarda, oyendo las voces  
y el rumor, que iba creciendo.  
Está con vista y oído,  
el viejo alterado, atento,  
cuando de en medio de todos  
vió salir un caballero,  
y enderezar á Zamora,  
y tras él muchos corriendo.  
Arias Gonzalo se puso  
do pueda ser visto luégo,  
y d'encima de los muros  
lo llamaba con un lienzo.  
Viendo el que venía la seña,  
el caballo revolviendo,  
conociendo á Arias Gonzalo,  
llegó en alta voz diciendo:  
—A tí me envían los jueces,  
y en nombre de todos vengo  
á decirte la sentencia,  
porque acaba ya este cerco.  
Habiendo don Diego Ordoñez,

en defensa de su reto,  
muerto á tres en la estacada  
aunque cinco mandó el fuero,  
porque en el tercer combate,  
el caballo revolviendo,  
lo sacó de la señal  
y del límite, huyendo,  
dan á Zamora por libre  
y á él la gloria del hecho.—  
Arias Gonzalo se altera,  
y sin responder, volviendo  
lleno de ira y congoja,  
nuevas lágrimas vertiendo,  
nuevos suspiros derrama  
con nuevas ansias gimiendo.  
A las voces que iba dando,  
la infanta salió corriendo,  
alterada y sin color,  
sobresaltada, temiendo,  
los cabellos esparcidos  
por los hombros, sin concierto,  
dando unos dientes con otros,  
el cuerpo helado, temiendo,  
porque donde el temor reina,  
todo altera y causa miedo,  
así cual á doña Urraca,  
á la cual el viejo viendo,  
limpiando los lientos ojos,  
así se llegó diciendo:  
—Nuestra lid es acabada,

fin tiene ya nuestro cerco,  
por libre dan á Zamora,  
de traicion somos exentos;  
aunque me cuesta tres hijos,  
yo me huelgo de perdellos,  
que incitados de su honra  
y la nuestra defendiendo,  
han muerto todos en campo  
por los nuestros, como buenos.  
Yo quedo alegre y ufano  
qu'en tal ocasion sean muertos,  
y que triunfe el vencedor  
de sus vidas, y no d'ellos,  
que al fin mueren por su patria  
cómo nobles caballeros,  
poniéndola en libertad  
del crimen que le fué impuesto,  
dejándola en su nobleza,  
su sangre en ella vertiendo,  
entregándose á la muerte,  
eterna vida adquiriendo.

JUAN DE LA CUSVA.

**Arias Gonzalo increpa á Diego Ordoñez.**

(49)

Ante los nobles y el vulgo  
d'ese pueblo zamorano,  
hablando con Diego Ordoñez

está el viejo Arias Gonzalo.  
En las palabras que dice  
con pecho feroz y airado,  
Arias demuestra su enojo  
y Ordoñez su pecho hidalgo.  
—Cobardo, el viejo le dice,  
animoso con muchachos,  
pero con hombres de barba,  
tímido cual liebre al galgo.  
Si yo á batalla saliera,  
no viviérades ufano,  
ni trajera por mis hijos  
aqueste capuz cerrado,  
que por vos, el de Vivar  
le trajera cual le traigo,  
siendo la menor hazaña  
que se aplicára á mi brazo,  
pues bien sé que sois, Ordoñez,  
mas arrogante que bravo,  
y sabeis que en todo tiempo  
obro mas de lo que hablo,  
y con aquesto sabeis  
que por miedo, el rey Don Sanchu  
estorbó que los tres condes  
no entraran conmigo en campo,  
contando mis valentías  
cuando dijo al zamorano:  
"Mete hierro y saca sangre,  
"y espolea ese caballo;"  
y cuando maté á los dos,

por el que se fué escapando,  
cual si yo fuera el vencido,  
quedé mi barba mesando;  
y tambien como los condes,  
porque fueron tan osados,  
del encuentro de mi lanza  
volaron de los caballos,  
á cuya causa las damas  
bajaron de los andamios,  
y á competencia mi cuello  
enlazaron con sus brazos,  
por lo que dieran mancebos  
sus tiernos y verdes años,  
movidos sólo de envidia  
de los d'este viejo cano.  
Tambien tendrédas memoria  
de cuando con diez paganos  
tuve solo escaramuza,  
dando, de diez, nueve al campo;  
y con aquesta noticia  
de cuando vencí á Abenzaidos,  
saliendo de industria á pié  
y el diestro moro á caballo,  
cuando le dejé la vida,  
porque dijo:—Arias Gonzalo,  
mas vale ser tu vencido  
que ser vencedor de un campo.—  
Y otros hechos valerosos  
que el mundo dice y yo callo,  
porque en infinito tiempo

no hay tiempo para contallo.  
Porque de pavor no mueras,  
aqueste estoque no arranco,  
que está de un millon de muertos  
roto y de sangre esmaltado.  
Estas honrosas hazañas  
por tu infamia y mi honor saco;  
las tuyas son, que mataste  
un rapaz, y otro muchacho.—  
El cortés don Diego Ordoñez  
templóse de cortesano,  
respondiendo á voces altas  
con órgano humilde y bajo,  
y con el rostro risueño,  
un poco torcido el brazo,  
de codo sobre la espada,  
y el rostro sobre la mano,  
le dice:—Aquesas proezas  
y esos hechos soberanos  
el cielo y tu buena suerte  
se las concedió á tu brazo:  
en tu causa soy testigo,  
y por serlo en razon valgo,  
y tú en las mias no vales  
por testigo apasionado,  
y aunque puedo referirte  
valentías y hechos raros,  
que casi imitan los tuyos,  
aunque á los tuyos agravio,  
sólo diré por honrarme

con lo que me has deshonrado,  
que les di muerte á dos hijos  
del que ha sido tan honrado,  
que se ha atrevido á venir  
al réal de su contrario.

Repórtate, Gonzalo Arias,  
repórtate, Arias Gonzalo.—

El viejo, que ya tenía  
el corazon desfogado,  
conoció haber emprendido  
un hecho muy temerario;  
d'esto y del valor de Ordoñez,  
viéndose tan obligado,  
profesando en amistad  
te pide la amiga mano.

Dióla Don Diego de Lara  
con un semblante gallardo,  
\* tras darla, el uno al otro  
enreda y cruza los brazos.  
Celebran las amistades  
\* todos, y el Cid Castellano,  
y con esto dió la vuelta  
á Zamora Arias Gonzalo.

(Anónimo.)

---

### Exequias.

(50)

Por aquel postigo viejo  
que nunca fuera cerrado,

ví venir pendon bermejo  
con trescientos de á caballo:  
en medio de los trescientos  
viene un monumento armado  
y dentro del monumento  
viene un ataud de palo,  
y dentro del atahud  
venia un cuerpo finado,  
qu'era el de Fernando d'Arias,  
el hijo de Arias Gonzalo.  
Llorábanle cien doncellas,  
todas ciento hijos-dalgo,  
todas eran sus parientas  
en tercero y cuarto grado:  
las unas le dicen primo,  
otras le dicen hermano,  
las otras decian tío,  
otras lo llaman cuñado,  
sobre todas lo lloraba  
aquesa Urraca Fernando.  
¡Y cuán bien que las consuela  
ese viejo Arias Gonzalo!  
—¿Por qué llorais, mis doncellas?  
¿Por qué haceis tan grande llanto?  
No lloreis así, señoras,  
que no es para llorallo;  
que si un hijo me han muerto  
aquí me quedaban cuatro:  
no murió por las tabernas,  
ni á las tablas jugando;

mas murió sobre Zamora  
vuestra honra bien guardando;  
murió como caballero,  
con sus armas peleando.—

(Anónimo.)

---

**El mismo asunto.**

(51)

Por aquel postigo viejo  
que nunca fuera cerrado,  
vi venir seña bermeja  
con trescientos de caballo:  
un pendon traen sangriento,  
de negro muy bien bordado,  
y en medio de todos ellos  
traen un cuerpo finado:  
Hernan d'Arias ha por nombre,  
hijo de Arias Gonzalo,  
que no murió entre las damas  
ni ménos estando holgando,  
sí en defensa de Zamora  
como caballero honrado.  
Matólo don Diego Ordoñez  
cuando á Zamora ha rieptado,  
y á la entrada de Zamora  
un gran llanto es comenzado.  
Llóránle todas las damas

y todos los hijos-dalgo:  
Unos dicen: ¡Ay, mi primo!  
Otros dicen: ¡Ay, mi hermano!  
Arias Gonzalo decía:  
—,Quién no te hubiera criado,  
para verte agora muerto,  
Arias Hernando, en mis brazos!—  
Mandan tocar las campanas,  
ya lo llevan á enterrallo,  
allá en la iglesia Mayor,  
que llaman de Santiago,  
en una tumba muy rica  
como requiere su estado.

(Anónimo.)

---

Sentimiento de Arias Gonzalo.

(52)

Sobre el cuerpo de Rodrigo  
Arias Gonzalo lloraba,  
que de la mortal herida  
el espíritu dejaba,  
y el rostro sangriento y frío  
muchas veces le besaba,  
que á su generoso pecho  
ya el dolor le sojuzgaba.  
Roto el ñudo al sufrimiento,  
con la voz ronca, turbada,  
dice: —¡Oh juvenil esfuerzo!

¡Mocedad tan malograda!  
¡Y cómo cayó en vosotros  
la suerte que á mí tocaba,  
que de yo vivir, mis hijos,  
poco fruto se sacaba!  
¿Cómo torció la fortuna  
lo que la razon os daba?  
No lloro yo vuestra muerte,  
que fué ganar vida y fama,  
pues que muriendo cobrastes  
la honra que en duda estaba,  
y librástes á Zamora  
de una confusion tan brava;  
mas lo que siento, hijos míos,  
es ser tanta mi desgracia  
que no fuese yo el primero  
que quedase en la estacada:  
vosotros con el descanso,  
yo con el dolor quedaba.  
¡Oh traidor, falso Vellido,  
y cuán caro me costaba  
el darte entrada en Zamora!  
¡Y cómo lo recelaba  
este triste corazón,  
que tu maldad me mostraba! ---  
El llorar deja el buen viejo  
por valer ó Doña Urraca,  
que como mujer furiosa  
sobre el cuerpo se arrojaba;  
sus dos ojos hechos fuentes

el bello rostro agraviaba,  
y las hebras de oro fino  
tampoco las perdonaba,  
diciendo:—Padre y señor,  
la que tanto mal causaba,  
tantas muertes, tantos daños,  
la que fué tan desgraciada,  
aquí la teneis presente,  
vengad en mí vuestra saña.  
¡Ay Rodrigo, el más valiente  
qu'en toda España se hallaba,  
á Dios pido que yo vea  
vuestra muerte bien vengada,  
y con muy rabiosa ira  
sea la vida quitada  
del que contra tanto esfuerzo  
tanta victoria alcanzaba!—  
Arias Gonzalo se esfuerza,  
y á la Infanta consolaba:  
—No acrecenteis mas, Señora,  
el dolor que me acababa,  
que no solo estos tres hijos,  
mas yo y el que me quedaba  
estuviéramos bien muertos  
sobre cosa que os tocaba,  
pues muriendo como buenos  
Zamora libre quedaba,  
cuanto mas que no es morir  
la muerte que vida daba.—

LÚCAS RODRIGUEZ.

Epitafio de los hijos de Arias Gonzalo  
n Santa Maria de Bamba.

(53)

Siendo Zamora cercada  
con ejército muy ancho,  
dícese que fué reptada  
y por alevosa dada  
por la muerte de Don Sancho.

Salieron tres zamoranos  
defendiendo el caso malo;  
todos tres eran hermanos  
animosos y galanos,  
fijos de Arias Gonzalo.

Con Ordoñez pelearon  
todos tres, y al fin murieron,  
y sus vidas acabaron,  
como los que se emplearon  
por ganar lo que perdieron.

Juntamente feneció  
Ordoñez con el tercero,  
y así el campo no quedó  
por nadie, según juzgó  
el juez, y su compañero.

Estos cuerpos trajo aquí  
Doña Urraca, hija del Rey.

¡Véslal yace á par de tí,  
*Requiescat in pace, dí*  
*Cum Sanctis in gloria Dei.*

(Anónimo.)

---

**Compendio del Cerco de Zamora.**

(54)

De la cobdicia, que es mala,  
muchos males se han causado;  
aquesta causó la muerte  
al rey Don Sancho Fernando;  
á sus hermanos los Reyes  
los reinos les ha quitado;  
á García metió en hierros,  
Don Alfonso es desterrado.  
Ido se habia huyendo  
á Toledo, ese reinado,  
al rey moro Alimaimon,  
del cual es bien hospedado.  
Don Sancho cobró los reinos,  
d'ello quedó muy pagado;  
á Doña Urraca, su hermana,  
mensajeros le ha enviado,  
que luego le dé á Zamora  
de su voluntad y grado,  
que si hacerlo no quiere  
por él le será tomado.

Doña Urraca respondió  
que no hará lo que ha mandado  
pues su padre se la dió;  
muy mal es aconsejado.  
Visto por el Rey aquesto  
á Zamora habia cercado;  
muchos combates le dió,  
pero bien le es defensado.  
Arias Gonzalo, buen viejo,  
á la Infanta ha aconsejado  
que al Rey le diese la villa,  
pues que tanto lo ha en grado,  
y ella se vaya á Toledo  
con Don Alfonso su hermano,  
ántes que á todos los mate  
y no puedan ser librados.  
La Infanta tuvo por bien  
lo que el viejo ha razonado.  
Ya quieren dejar la villa,  
mas Vellido habia llegado  
ante Doña Urraca Alfonso,  
y promesa le habia dado,  
que él hará quitar el cerco  
de que Zamora es cercado.  
La Infanta se lo agradece,  
y primero le ha avisado  
no haga cosa mal fecha,  
porque traidor sea llamado.  
Despedido de la Infanta,  
arremetió su caballo

por delante de las puertas  
donde vive Arias Gonzalo,  
á grandes voces diciendo:  
—Traidor sois, viejo malvado,  
porque dormís con la Infanta,  
aquesa Urraca Fernando,  
y en no dar al Rey la villa  
hacéis gran desaguisado.  
Mas como sois falso viejo  
habeislo muy mal mirado.—  
Los zamoranos que han visto  
lo que Vellido ha acordado,  
de encima de las almenas  
grandes voces están dando:  
—Avisámoste á tí, el Rey,  
nos te hacemos avisado,  
que Vellido, que á tí es ido,  
es un traidor muy probado;  
muchas traiciones ha hecho,  
guarte no seas malhadado,  
que aqueste mató al buen Conde  
que don Nuño era llamado.  
Matólo sobre seguro  
y así mató á otros cuatro,  
y lo mismo hará á tí, el Rey,  
si no vives avisado.—  
Dando al Rey estos avisos  
Vellido al real ha llegado,  
al Rey le estaba diciendo,  
d'esta manera ha hablado:

—Arias Gonzalo y sus hijos  
de matarme han acordado,  
porque yo, Señor, les dije  
que la villa te hayan dado,  
y hasta aquí me han seguido  
feroces y denodados,  
llamándome de traidor,  
sin jamás lo haber pensado,  
pero yo te serviré  
á su pesar y á tu grado,  
que en Zamora está un postigo,  
el cual es muy poco usado,  
porque ninguna persona  
jamás por él hobo entrado  
de aquestos que agora viven,  
sino del tiempo pasado.  
Solamente yo lo sé  
y á todos es encelado,  
por el cual habrás la villa  
y en ella serás entrado.—  
El Rey le ruega que vayan  
á ver lo que le ha contado,  
y el Rey con necesidad  
del caballo es apeado,  
y un venablo que llevaba  
diólo á Vellido en su mano,  
con el cual Vellido al Rey  
mortal herida le ha dado,  
y hecha ya la traicion  
á Zamora se ha tornado.

Los del real, que lo han visto,  
gran clamor han levantado;  
donde el rey Don Sancho está  
muchos d'ellos han llegado.  
Hallaron al Rey herido,  
pasado de lado á lado,  
y como el Cid vido al Rey  
muy gran pesar ha tomado.  
Cabalgó sobre Babieca,  
muy mal lo iba aquejando  
por alcanzar á Vellido  
para dél se hacer vengado,  
Vellido se entró en la villa  
sin que el Cid lo haya alcanzado,  
porque no llevaba espuelas  
ese Rodrigo esforzado,  
el cual con muy gran despecho  
á sí mismo ha denostado,  
y á todos los caballeros  
que han sin ellas cabalgado,  
que por no llevarlas él  
el traidor se le ha escapado.  
Ese buen conde de Cabra  
que de Grañon es nombrado,  
al Rey le estaba diciendo,  
aquesto le estaba hablando:  
—Buen Rey, acordaos de Dios,  
restituid lo tomado,  
que la herida es mortal,  
no creais ser escapado,

que os es vecina la muerte,  
y d'ella estais muy cercano.—  
Respondióle el Rey al conde:  
—Buen consejo me habeis dado.—  
El Rey de aquesta herida  
de este siglo habia pasado.  
Don Diego Ordoñez de Lara  
grandes gritos está dando,  
y con coraje encendido  
muy pronto se habia armado.  
Para Zamora se ha ido,  
junto al muro se ha llegado,  
á grandes voces diciendo,  
d'esta suerte ha razonado:  
—Fementidos y traidores  
sois todos los zamoranos  
porque dentro de esa villa  
acogisteis al malvado  
de Vellido, ese traidor  
que mató al rey Don Sancho  
mi buen Señor, y mi Rey,  
de que soy muy lastimado:  
los que á traidores acogen  
traidores han ser llamados,  
y por tales yo vos repto,  
y á vuestros antepasados,  
y los que están por nacer  
los pongo en el mismo grado,  
y á los panes, y á las aguas  
de que sois alimentados,

y esto os haré conocer  
ansí como estoy armado,  
y lidiaré con aquellos  
que no quieran confesarlo,  
ó con los cinco uno á uno,  
como en España es usado  
que lidie el que á concejo,  
como yo, habia reptado.—  
Arias Gonzalo, ese viejo,  
ansí le habia hablado,  
despues que hobo entendido  
lo que Ordoño ha razonado:  
—No debiera yo nacer,  
si es como tú has contado;  
mas yo acepto el desafio  
que por tí es demandado,  
y te haré conocer  
no ser lo que has publicado.—  
Y con este presupuesto  
á sus hijos habia armado,  
y tambien él se armó  
como varon esforzado,  
para lidiar con Ordoño,  
el que los hobo reptado:  
mas quiere que todos mueran,  
que fementidos llamados;  
avisando está á sus hijos  
que sean bien esforzados,  
porque Ordoño es muy valiente,  
y viene muy denodado.

Acordándoles está  
los hechos de sus pasados,  
y que no pierdan la honra  
qu'ellos hobieron ganado.  
Estando en estas razones  
Doña Urraca habia llegado,  
y fuése para el buen viejo,  
del arnés le habia trabado,  
y con rostro muy lloroso  
d'esta manera ha hablado:  
—Oh padre mio y señor,  
no me hayais desamparado,  
pues que mi padre en su fin  
á vos me hobo encomendado,  
que si vos al campo vais  
perdido será mi Estado.—  
Y por darle algun consuelo  
luego se ha desarmado,  
y con estas armas propias  
á su hijo habia armado.  
Pedro Arias es el menor,  
muy valiente y esforzado,  
y está acabado de armar,  
su padre le habia hablado:  
—Hijo, mi bendicion hayas,  
la cual te doy de buen grado;  
gran razon es la que llevas,  
de Dios seas ayudado,  
pues que falsamente somos  
por Ordoño así reptados,



muestra tu fuerza y esfuerzo  
en este caso afamado,  
y haz que la villa y concejo  
por tí sólo sea librado,  
y la honra de la Infanta  
á quien yo tengo á mi cargo.—  
Pedro Arias que aquesto oyó  
grande esfuerzo habia tomado;  
besó las manos al padre,  
prestamente ha cabalgado,  
fuese para don Ordoño  
con semblante denodado:  
comenzaron su batalla  
en el lugar señalado,  
de la cual saliera muerto  
Pedro Arias el esforzado.  
Tambien mató á Diego Arias,  
y á Rodrigo Arias, su hermano,  
el repto no se acabó  
por salirse del fosado  
el caballo que traia  
Ordoño, aqueso afamado.  
Gran clamor hay en Zamora,  
todos se están acuitando;  
por los tres hermanos muertos  
gran llanto se ha levantado,  
y la que mas lo sentia  
era Urraca Fernando,  
y el triste viejo su padre  
que tanto los hobo amado.

Visto aquesto por la Infanta  
á don Alfonso ha avisado  
que está en Toledo huido  
de miedo del rey Don Sancho:  
de todo lo acaecido  
muy gran cuenta le habia dado.  
Dícele que luego venga  
á Castilla, ese reinado,  
para la haber y reinar  
porque él la ha heredado  
juntamente con Galicia  
y Leon, ese nombrado:  
el cual vino prestamente  
y todo lo habia cobrado,  
y coronóse por Rey  
de los reinos que he nombrado.  
En Alfonso se cumplió  
la bendicion y buen hado  
que su padre el Rey le dió  
al tiempo que hobo espirado;  
que los sus reinos divisos  
d'ellos fuese él coronado,  
porque le fuera obediente  
en lo que le hobo mandado.

LORENZO DE SEPÚLVEDA.

## Avisan al Rey los propósitos de Vellido.

(55)

Muy grandes voces se oyeron  
en el Real de Don Sancho,  
que las daba un caballero  
de Zamora en el andamio,  
todos por ver lo que dice  
estuvieron escuchando,  
y al Rey le daba un consejo  
que le fuera bien tomallo:  
—Oidme, buen Rey, le dice,  
esto que os estoy hablando,  
y habeis de saber que soy  
caballero hijodalgo,  
y que mis padres y abuelos  
de leales se hanpreciado,  
y desengañaros quiero  
porque no seais engañado,  
que de aquí salió un traidor,  
Vellido de Olfo llamado,  
el cual mataros pretende  
ó haceros mucho daño;  
y esto que os estoy diciendo  
es porque, si sois burlado,  
no digan los de Castilla  
que no fuisteis avisado.—  
Cuando aquello oyó Vellido

se fué para el rey Don Sancho,  
y comenzole á hablar  
con rostro disimulado:

—Ya sabeis que sabe mucho  
ese viejo Arias Gonzalo,  
y porque no os dé la villa  
deciros esto ha mandado. —

Y hizo muestras de irse  
mostrando estar afrentado  
por aquello que le han dicho  
desde el muro zamorano.

El Rey cuando aquello vido  
le trabá luego del brazo  
y dijole: — Buen amigo,  
yo estoy de vos confiado,  
y os doy mi palabra y fe,  
que si aquesta villa gano  
el Mayor os haré della  
como lo es Arias Gonzalo. —

Por esta merced Vellido  
al Rey besaba la mano,  
y quedóse en el real,  
donde era muy regalado  
del Rey que no se recela  
de su malicia y engaño,  
que con quitarle la vida  
desta merced le dió el pago.

PEDRO DE PADILLA. — (*Del Romancero  
publicado por la Soc. bibl. esp.*)

**Suplicio de Vellido.**

(56)

Condénanle al castigo merecido:  
atan á cuatro colas de caballos  
los cuatro cuartos de su cuerpo infame  
para que, divididos y furiosos,  
le hagan cuatro piezas, dando ejemplo  
á los demas vasallos.

GUILLEM DE CASTRO.

---

**Avisa Doña Urraca lo ocurrido á su hermano  
Don Alfonso, que viene á Zamora.**

(57)

Doña Urraca, aquesa Infanta  
mensajeros ha enviado  
que vayan con las sus cartas  
á Don Alfonso su hermano,  
el cual estaba en Toledo  
del rey moro acompañado.  
Toman caballos y postas,  
los mas ligeros y flacos,  
caminan dias y noches  
con camino apresurado:  
llegaron presto á Toledo.

en un lugar muy poblado,  
Ollas habia por nombre,  
Ollas el saqueado,  
toparon á Peranzures  
un caballero afamado,  
que en libertar á su rey  
mucho tiempo ha trabajado:  
Llamára los mensajeros  
En un lugar apartado,  
cortárales las cabezas,  
las cartas les ha tomado,  
fuérase para Toledo,  
sin á nadie haber topado.  
Fuése para Don Alfonso  
que dél era muy amado,  
contóle toda la muerte  
que fué dada al rey Don Sancho,  
y cómo por él venian  
para dalle su reinado:  
que lo tuviese secreto,  
porque al rey parte no ha dado.  
Respondió el rey que sí haria,  
que no tuviese cuidado.  
Fuérase el rey Don Alfonso,  
cuando d'este se ha apartado,  
á ese rey Alimaimon,  
que á Toledo habia tomado.  
Dijole secretamente  
todo lo que habia pasado,  
porque siempre Don Alfonso

fué discreto y avisado,  
y pensó que si estas nuevas  
de otro el Rey fuese informado,  
que no le vendria bien,  
sino mucho mal y daño;  
pero respondióle el Rey,  
con gran placer que ha tomado:  
—Yo te doy mi fé y palabra  
que tu Dios te ha aconsejado,  
porque tengo en los caminos  
mucha gente de caballo,  
que te guarden las salidas,  
y las entradas y pasos:  
si salieras sin licencia,  
tú fueras despedazado;  
mas pues eres tu tan fiel,  
galardon te será dado.—  
Sentáronse en una mesa  
y el ajedrez han tomado:  
Juega tanto Don Alfonso,  
que el Rey estaba enojado.  
Tres veces le dijo:—Véte,  
véte, y salte del Palacio.—  
Don Alfonso muy contento  
fuése á su casa de grado,  
fuése con él Peranzures  
que d'esto mucho se ha holgado.  
Toma sogas y maromas  
por salvar del muro abajo,  
afuera caballos tienen,

todos están en el campo.  
Sálense á la media noche,  
que está todo sosegado,  
cubierto con las estrellas  
y con la luna alumbrado.  
Bajan por San Agustin,  
un monasterio cercado,  
cerca está de la ribera  
de aquese rio de Tajo;  
sálense hácia la Vega  
y en el camino han entrado;  
no paran noche ni dia  
porque no hayan de alcanzallos:  
llegan muy presto á Zamora,  
que es pueblo muy bien cercado;  
sus vasallos lo reciben  
aunque no le habian jurado.  
Hablando está con su hermana  
de la muerte de su hermano,  
cuando salió un caballero  
que Ruy Diaz es llamado.  
Este nunca habia querido  
á su Rey besar la mano,  
hasta que por juramento  
pruebe ser libre y salvado  
de la muerte que fué dada  
á su hermano el rey Don Sancho.  
Porque nadie de los suyos  
nunca en esto ha sido osado,  
de tomar tal juramento,

sino el Cid, que es muy honrado.

En esto respondió el Rey,  
bien oireis lo que ha hablado:

—¿Cuál causa, vasallos míos,  
cuál es la causa y pecados,  
que sólo Ruy Diaz queda  
que no me besa la mano?

Yo siempre le hice honra,  
como mi padre ha mandado,  
siempre le hice mercedes,  
de todos es más privado.—

Allí respondiera el Cid  
con semblante mesurado:

—Don Alfonso, Don Alfonso,  
por fuerza teneis vasallos,  
que todos tienen sospecha  
que vos solo sois culpado  
de la muerte que fué dada  
á vuestro hermano en el campo,  
y cualquier que me quisiere  
por contino y por vasallo  
pagaráme muy buen sueldo  
y si no soy libertado,  
que ser siervo de traidores  
no me cumple, ni es mi grado:  
vos hareis el juramento  
que todos han demandado.—

Mucho se holgó el Rey  
de lo que el Cid ha hablado.

—Dios os ponga en honra, el Cid,

en gran honra y gran estado.  
Ruego á la Virgen María  
y á su hijo muy amado,  
que muriese por tal muerte  
como murió el rey Don Sancho,  
si fuí en dicho, ni en hecho,  
de la muerte de mi hermano;  
aunque como sabeis todos  
me tuvo el reino forzado:  
por tanto os ruego, señores,  
como amigos y vasallos,  
que deis órden y manera  
cómo d'esto sea librado.—

Allí respondieron todos  
sus vasallos y criados:

—Este juramento, el Rey,  
en Búrgos debeis jurarlo,  
en Santa Agueda, la iglesia  
do juran los hijos-dalgo,  
vos y doce caballeros  
de los vuestros toledanos.—

El fué d'esto muy contento,  
y luégo lo hace de grado.  
En Santa Agueda de Búrgos  
estaba el Rey asentado,  
cuando se llegó el Cid  
con un libro en la su mano,  
en que están los Evangelios  
y un Crucifijo pintado:  
comienza desta manera,

d'esta manera ha hablado:  
—Todos venís con el Rey  
porque jure y sea librado;  
si cualquiera de vosotros  
en aquesto habeis estado,  
ó si vos, rey Don Alfonso,  
de cruel muerte seais matados  
Amen, amen, dijo el Rey,  
que de tal no soy culpado.—  
Los sus vasallos entonces  
las llaves le han entregado:  
alzáronlo por su Rey,  
todos le besan las manos,  
á todos hace mercedes,  
de todos es muy amado.

(Anónimo.)

---

### El mismo asunto.

(58)

En Toledo estaba Alfonso  
que non cuidaba reinar;  
desterrábale Don Sancho  
por su reino le quitar;  
Doña Urraca á Don Alfonso  
mensajero fué á enviar;  
las nuevas que le traian  
á él gran placer le dan.

—Rey Alfonso, rey Alfonso,  
que te envian á llamar;  
castellanos y leoneses  
por Rey alzado te han,  
por la muerte de Don Sancho,  
que Vellido fué á matar;  
solo entre todos Rodrigo,  
que no te quiere acetar,  
porque amaba mucho al Rey  
quiere que hayas de jurar  
que en la su muerte, señor,  
no tuviste que culpar.

—Bien vengais, los mensajeros,  
secretos quereis estar,  
que si el rey moro lo sabe,  
él aquí nos detendrá.—

El conde Don Peranzures  
un consejo le fué á dar,  
que caballos bien herrados  
al revés habian de herrar.  
Descuélganse por el muro,  
sálense de la ciudad,  
fueron á dar á Castilla  
do esperándolos están.  
Al Rey le besan la mano,  
el Cid no quiere besar,  
sus parientes castellanos  
todos juntados se han.

—Herederos sois, Alfonso,  
nadie os lo quiere negar;

pero si os place, señor,  
con vos debe de pesar  
que nos fagais juramento  
cual vos lo quieren tomar,  
vos y doce de los vuestos,  
los que vos querais nombrar,  
de que en la muerte del Rey  
non tenedes que culpar.

—Pláceme, los castellanos,  
todo os lo quiero otorgar. —  
En Santa Gadea de Búrgos  
allí el rey se va á jurar;  
Rodrigo tomó la jura  
sin un punto mas tardar,  
y en un cerrojo bendito  
le comienza á conjurar.

—Don Alonso, y los leoneses,  
veníos vos á salvar  
que en la muerte de Don Sancho  
non tuvisteis que culpar,  
ni tampoco d'ella os plugo,  
ni á ella disteis lugar;  
mala muerte hayais, Alfonso,  
si non dijerdes verdad:  
villanos sean en ella,  
non fidalgos de solar,  
que non sean castellanos  
por más deshonra vos dar,  
sino de Astúrias de Oviedo  
que non vos tengan piedad.

—Amen, amen, dijo el Rey,  
que non fuí en tal maldad.—  
Tres veces tomó la jura,  
tantas le va á preguntar.  
El Rey viéndose afincado,  
contra el Cid se fué á airar:  
—Mucho me afincais, Rodrigo,  
en lo que no hay que dudar,  
ora besarme heis la mano,  
si agora me haceis jurar.—  
—Sí, señor, dijera el Cid,  
si el sueldo me habeis de dar  
que en la tierra de otros reyes  
á fijos-dalgos les dan,  
cuyo vasallo yo fuere  
tambien me lo ha de pagar;  
si vos dármelo quisiéredes,  
á mi placer me vendrá.—  
El Rey por tales razones  
contra el Cid se fué á enojar:  
siempre desde allí adelante  
gran tiempo le quiso mal.

(Anónimo.)

---

### Jura del Rey en Búrgos.

(59)

Muerto es el rey Don S. ncho,  
Vellido muerto le habia:

Don Alfonso, ese su hermano,  
sobre Zamora yacía,  
las manos por Rey le besan,  
leoneses y de Castilla,  
asturianos y gallegos  
por su Rey lo recibían,  
y también esos navarros,  
por señor le obedecían.  
el Cid no lo quiere hacer:  
Don Alfonso le decía:

—Todos por señor me toman,  
por Rey jurado me habían,  
vos, Cid, solo no queréis,  
¿qué es la causa que ende había?  
Ca yo siempre os hice bien  
y á mi padre prometía  
cuando murió en Cabezón,  
y d'este mundo partía:  
haced lo que hacen, Cid,  
yo vos lo agradecería.—

El Cid se levantó en pié,  
al Rey así respondía:

—Señor, todos los que vedes  
muy grande sospecha habían,  
que por el vuestro mandado  
El Rey Don Sancho moría:  
si vos d'ello no os salvais,  
la mano no os besaría  
Pláceme, dijera Alfonso,  
que culpa ninguna había,

lo que pedís tengo á bien,  
por muy bueno os contaría;  
y de aquí os juro á Dios,  
y aquella Virgen María,  
que lo tal nunca mandé,  
ni aconsejado lo había,  
ni cuando su muerte supe  
placer d'ello me venía,  
aunque me echó de la tierra,  
y mi reino me tenía.—  
Y á los que estaban presentes,  
su consejo les pedía.  
Altos hombres y perlados,  
que jurase le decían  
en Santa Agueda de Búrgos,  
idos en su compañía,  
y que el juramento hecho  
libre de aquesto sería.  
El Rey lo tuvo por bien,  
para Búrgos se volvía:  
un libro tomára al Cid,  
los Evangelios tenía;  
púsolo sobre el altar,  
el Rey las manos ponía,  
el Cid le tomó la jura,  
tomósela d'esta guisa,  
díjole:—Rey Don Alfonso,  
á jurar vos convenía  
que no fuisteis en consejo  
de la muerte que moría

el rey Sancho, vuestro hermano,  
mi Señor, que bien quería,  
si vos non decís verdad  
y jurades la mentira,  
plega á Dios que un traidor  
á vos os quite la vida;  
que sea vuestro vasallo,  
como Vellido sería  
de vuestro hermano Don Sancho,  
á quien por señor tenía.—  
Don Alfonso dijo, amen:  
la color tenía perdida,  
otras dos veces la jura  
se tomó como decía.  
El Rey recibiera enojo  
contra el Cid, por lo que hacía.  
Quísole besar las manos,  
más el Rey no consentía;  
de aquel día en adelante  
el Rey al Cid ha enemiga,  
aunque el Cid es atrevido,  
esforzado á maravilla.—

LORENZO DE SEPÚLVEDA.

El mismo asunto.

(60)

Hizo hacer al rey Alfonso  
el Cid un solemne juro

delante de muchos grandes  
que se hallaron en Búrgoz.  
Mandó que con él viniesen  
doce caballeros suyos  
para que con él jurasen  
cada cual, uno por uno,  
en la muerte de Don Sancho,  
que lo mataron seguro  
en el cerco de Zamora,  
á traición y junto al muro;  
y cuando en el templo santo  
estuvieron todos juntos,  
levantóse del escaño  
el Cid y aquesto propuso:  
—Por aquesta santa casa  
donde estamos ende ayuso,  
que digadès la verdad  
de aquesto que vos pregunto:  
si vos, Rey, fuísteis la causa,  
ó de los vuestos alguno,  
en la muerte de Don Sancho,  
hayais la muerte que él hubo.  
Todos dijeron amen,  
mas el Rey quedó confuso,  
pero por cumplir el voto,  
respondió:—Lo mesmo juro.—  
Fincó la rodilla en tierra  
por facer la córte ayuso;  
el Cid, delante de todos,  
al Rey le fabla sesudo:

— Si ayer non vos besé mano,  
mi Rey, á ello fuí tenudo,  
mas agora vos la beso  
con todo mi grado y gusto.  
En esto que aquí he hablado  
no os he fecho agravio alguno,  
que esto debiera al Rey Sancho  
como leal vasallo suyo,  
y si aquesto non ficiera,  
yo quedára por perjuro,  
et non por buen caballero  
me tuviera todo el vulgo.

(Anónimo.)

El mismo asunto.

(61,

En Santa Agueda de Búrgos,  
do juran los hijosdalgo,  
le tomaban jura á Alfonso  
por la muerte de su hermano.  
Tomábasela el buen Cid,  
ese buen Cid castellano,  
sobre un cerrojo de fierro  
y una ballesta de palo,  
y con unos evangelios  
y un Crucifijo en la mano.  
Las palabras son tan fuertes,

que al buen Rey ponen espanto.  
—Villanos mátente, Alfonso,  
villanos, que no fidalgos,  
de las Astúrias de Oviedo,  
que no sean castellanos;  
mátente con agujadas,  
no con lanzas ni con dardos,  
con cuchillos cachicuernos,  
no con puñales dorados;  
abarcas traigan calzadas,  
que no zapatos con lazo;  
capas traigan aguaderas,  
no de Contray ni frisado;  
con camiones de estopa,  
no de Holanda ni labrados;  
cabalguen en sendas burras,  
que no en mulas ni en caballos;  
frenos traigan de cordel,  
que no cueros fogueados;  
Mátente por las aradas,  
que no en villas ni en poblado;  
sáquente el corazón vivo  
por el siniestro costado  
si no dices la verdad  
de lo que eres preguntado  
sobre si fuiste ó no  
en la muerte de tu hermano.—  
Las juras eran tan fuertes,  
que el Rey no las ha otorgado.  
Allí habló un caballero

que del Rey es mas privado:

—Haced la jura, buen Rey,  
no tengais d'eso cuidado,  
que nunca fué rey traidor  
ni papa descomulgado.—  
Jurado habia el buen Rey  
que en tal nunca fué hallado,  
pero tambien dijo presto,  
malamente y enojado:

—¡Muy mal me conjuras, Cid!  
¡Cid, muy mal me has conjurado!  
Porque hoy le tomas la jura  
á quien has de besar mano.  
Véte de mis tierras, Cid,  
mal caballero probado,  
y no vengas mas á ellas  
dende este dia en un año.

—Pláceme, dijo el buen Cid,  
pláceme, dijo, de grado,  
por ser la primera cosa  
que mandás en tu reinado;  
por un año me destierras,  
yo me destierro por cuatro —

Ya se partia el buen Cid  
á su destino de grado  
con trescientos caballeros,  
todos eran hijosdalgo,  
todos son hombres mancebos,  
ninguno allí no habia cano;  
todos llevan lanza en puño,

con el fierro acicalado,  
y llevan sendas adargas  
con borlas de colorado,  
y no le faltó al buen Cid  
adonde sentar su campo.

(Anónimo)

---

El mismo asunto.

(62)

En Santa Gadea de Búrgos  
do juran los fijosdalgo,  
allí le toma la jura  
el Cid, al Rey castellano.  
Las juras eran tan fuertes,  
que á todos ponen espanto:  
sobre un cerrojo de hierro  
y una ballesta de palo:  
—Villanos mátente, Alfonso,  
villanos, que non fidalgos,  
de las Astúrias de Oviedo,  
que no sean castellanos;  
mátente con agujadas,  
no con lanzas, ni con dardos;  
con cuchillos cachicuernos,  
no con puñales dorados;  
sbarcas traigan calzadas,  
que non zapatos con lazos;

capas traigan aguaderas,  
non de contray ni frisado;  
con camisones de estopa,  
non de holanda, ni labrados;  
vayan cabalgando en burras,  
non en mulas ni caballos;  
frenos traigan de cordel,  
non de cueros fogueados;  
mátente por las aradas,  
non por villas ni poblados,  
y sáquente el corazon  
por el siniestro costado,  
si non dijeres verdad  
de lo que te es preguntado,  
si fuiste, ni consentiste  
en la muerte de tu hermano.—  
Jurado tiene el buen Rey,  
que en tal caso no es hallado;  
pero con voz alterada  
dijo muy mal enojado:  
—Cid, hoy me tomas la jura,  
despues besarme has la mano.—  
Respondiérale Rodrigo;  
d'esta manera ha hablado:  
—Por besar mano de Rey  
no me tengo por honrado;  
porq e la besó mi padre  
me tengo por afrentado.  
—Véte de mis tierras, Cid,  
mal caballero probado,

y no me estés más en ellas  
desde este día en un año.  
—Pláceme, dijo el buen Cid;  
pláceme, dijo, de grado,  
por ser la primera cosa  
que mandas en tu reinado:  
tú me destierras por uno,  
yo me destierro por cuatro.—  
Ya se despide el buen Cid,  
sin al Rey besar la mano,  
con trescientos caballeros  
esforzados fijosdalgo;  
todos son hombres mancebos,  
ninguno hay viejo ni cano:  
todos llevan lanza en puño  
con el hierro acicalado,  
y llevan sendas adargas  
con borlas de colorado.

(Anónimo.)

---

Increpa el Rey al Cid por la jura.

(63)

—Fincad ende mas sesudo,  
don Rodrigo, con vos fablo,  
catad que soy vuestro Rey,  
magüer que no esté jurado,  
y este cerrojo de hierro,

y esta ballesta de palo,  
como fincan en mi jura,  
fincan tambien en mi agravio.  
Yo fago testigo á Dios,  
y á nuestro patron Santiago,  
que non he sido traidor  
en la muerte de Don Sancho.  
Non mostreis, con ser sañudo,  
ser, Rodrigo, apasionado,  
que magüer que haya razon,  
se ha de humillar el vasallo.  
Si con las huestes, Rodrigo,  
fiacades sañudo y bravo,  
sed con los Reyes humilde,  
y sereis más estimado.  
Non eclipseis con la lengua  
los fechos de vuestros brazos,  
que el fablar sin ocasion  
es de homes afeminados.  
Bien se me lembra del tiempo  
que como noble soldado  
habeis servido en las lides  
á mi padre Don Fernando:  
mas non vos ensoberbezcan  
los triunfos que heis alcanzado,  
que es la jactancia un borron  
que borra fechos muy claros.  
Decís que si parte he sido  
en la muerte de mi hermano,  
que me den villanos muerte;

hablais bien, serán villanos:  
non fincará contra Rey  
ningun vasallo fidalgo,  
que un fidalgo nunca emprenda  
facer tal desaguisado.—  
Esto dijo Don Alfonso  
teniendo puesta la mano  
sobre un cerrojo de hierro  
y una ballesta de palo.

(Anónimo.)

El mismo asunto.

(64)

Despues que sobre Zamora  
murió el noble rey Don Sancho  
vino á reinar en Castilla  
un Don Alfonso su hermano.  
Pide por herencia el reino  
que de derecho ha heredado,  
y para alzalle por Rey  
los grandes han acordado  
que entrase en Santa Gálea  
y jurase si era salvo  
de aquella tan cruda muerte  
que dieron al Rey su hermano.  
Don Alonso que lo supo,  
dijo que lo haria de grado.

Muchos señores de salva  
entran con él á su lado,  
y cuando estuvieron dentro  
las puertas se habien cerrado,  
sobre una ara consagrada  
y un Crucifijo dorado,  
y en un cerrojo de acero,  
como era acostumbrado,  
viénele á tomar la jura  
ese buen Cid castellano;  
de las palabras que dice  
están muy maravillados:  
—Nunca reines, rey Alonso,  
en tu reino ningun año,  
y despues que muerto fueres  
el alma te lleve el diablo,  
si supiste ó consentiste  
en la muerte de Don Sancho.—  
Nunca le respondió cosa,  
antes le estaba mirando;  
luego habló Pero Anzures,  
un ayo que lo ha criado:  
—Poné la mano, Señor,  
y jurá, pues que estais salvo,  
que nunca fuiste traidor,  
ni sabeis nada en tal caso.—  
Luego hizo Don Alfonso  
lo que le mandó su ayo;  
puso la mano y juró  
á Dios que le habia criado,

que no consintió, ni supo  
en la muerte de Don Sancho;  
y en haciendo el juramento,  
contra el Cid se había encarado;  
las palabras que le dice  
son de hombre muy airado:  
—Enojado estoy, buen Cid,  
porque así me has maltratado;  
mas con esto me consuelo,  
que no se cumple hoy el año,  
que si me tomas la jura  
luego serás mi vasallo.—  
Con ansia responde el Cid,  
d'esta suerte le ha hablado:  
—Como la usáreis, buen Rey,  
como lo fueres usando.—  
Poniendo mano á la espada  
se sale el Cid castellano,  
y con voz muy alterada  
en una cruz ha jurado  
de nunca entrar en sus Córtes  
ni obedecer su mandado,  
hasta tanto que tres veces  
se lo hubiese el Rey roga  
Cabalgó y fuese luego  
de muchos acompañado.

LÚCAS RODRIGUEZ.

## El mismo asunto.

(65)

Por la muerte que le dieron  
en Zamora al rey Don Sancho,  
han jurado al rey Alfonso  
los hombres buenos y honra los,  
castellanos y leoneses,  
con gallegos y asturianos.

El Cid rehusa la jura  
y así el buen Rey le ha hablado:  
—Decid: ¿Por qué non quereis  
buen Cid, besarme la mano,  
pues que lo han hecho los grandes,  
cuantos hay en mi reinado?—

El Cid respondió:—Señor,  
ficiéralo de buen grado,  
si no fuera por el vulgo,  
que gran sospecha ha tomado  
que por vuestra órden y mia  
á traicion murió Don Sancho.

Para que mejor se entienda  
la verdad, y lo contrario  
es bien que fagoi la jura,  
en un altar consagrado,  
de que nunca hubisteis parte  
en hecho tan feo y malo.—

El Rey fué contento d'esto.

y en un altar consagrado  
ambas las dos manos puso  
sobre un Evangelio Santo,  
diciendo non haber parte  
en la muerte de su hermano.  
El Cid tres veces repite,  
por lo que el Rey enojado  
le dijo:—Basta que hagais  
lo justo, y no demasiado;  
pero yo juro y prometo  
que presto me haya vengado.  
—Buen Rey, faced vuestra guisa,  
respondió el Cid sosegado,  
que yo tengo hecho mi oficio  
como caballero honrado.

(Anónimo)

---

### Querrela con el abad de Cardena.

(66)

Fablando estaba en el claustro  
de San Pedro de Cardena  
el buen rey Alfonso al Cid,  
despues de misa, una fiesta;  
trataban de las conquistas,  
de las mal perdidas tierras  
por pecados de Rodrigo  
que amor disculpa y condena.

Propuso el buen Rey al Cid  
el ir á ganar á Cuenca,  
y Rodrigo mesurado  
le dice de esta manera:  
—Nuevo sois, el rey Alfonso,  
nuevo Rey sois en la tierra,  
antes que á guerra vayades  
sosegad las vuestras tierras.  
Muchos daños han venido  
por los Reyes que se ausentan,  
que apenas han calentado  
la corona en la cabeza,  
y vos no estais muy seguro  
de la calumnia propuesta  
en la muerte de Don Sancho  
sobre Zamora la vieja;  
que aun hay sangre de Vellido,  
magüer que en fidalgas venas,  
y el que fizo aquel venablo,  
si le pagan, fará treinta.—  
Bermudo en lugar del Rey  
dice al Cid:—Si vos aquejan  
el cansancio de las lides  
ó el deseo de Jimena,  
id vos á Vivar, Rodrigo,  
y dejadle al Rey la empresa,  
que homes tiene tan fidalgos  
que non volverán sin ella.  
—¿Quién vos mete, dijo el Cid,  
en el consejo de guerra,

fraile honrado, á vos agora,  
la vuesa cogulla puesta?  
Subid vos á la tribuna  
y rogad á Dios que venzan,  
que non venciera Josué  
si Moisés non lo ficiera:  
llevad vos la capa al coro,  
yo el pendon á las fronteras,  
y el Rey sosiegui su casa  
antes que busque la agena,  
que non me farán cobarde  
+1 mi amor, ni la mi queja,  
que mas traigo siempre al lado  
á Tizona que á Jimena.

—Home soy, dijo Bermudo,  
que antes que entrára en la regla,  
si non vencí reyes moros  
engendré quien los venciera,  
y agora en vez de cogulla,  
cuando la ocasion se ofrezca,  
me calaré la celada  
y porné al caballo espuelas.—

—¡Para fugir, dijo el Cid,  
podrá ser, padre, que sea,  
que mas de aceite, que sangre,  
manchado el hábito muestra!—

—Callede, le dijo el Rey,  
en mal hora, que no en buena;  
acordársevos debia  
de la jura y la ballesta.

Cosas teneles el Cid,  
 que farán hablar las piedras,  
 pues por cualquier niñeria  
 faceis campaña la iglesia.—  
 Pasaba el conde de Oñate  
 que llevaba la su dueña,  
 y el Rey, por facer mesura,  
 acompañóla á la puerta.

(Anónimo.)

Quereña del Rey.

(67)

—Si atendís que de los brazos  
 vos alce, atender primero,  
 si no es bien que con los mics  
 eude subirvos al cielo:  
 bien estáis afinojado  
 que es favor veros cubierto,  
 que asiento es, asaz debido,  
 el suelo, de los soberbios.  
 Descubierta estais mejor  
 despues que se han descubierta  
 de vuestas altanerías  
 los mal guisados excesos.  
 ¿En qué os habeis empachado,  
 que dende el pasado invierno  
 non vos han visto en las Cortes

puesto qué Córtes se han fecho?  
¿Porque siendo cortesano  
traeis la barba y cabello  
descompuesto, y desviada  
como los padres del yermo?  
Pues aunque vos lo pregunto  
asaz que bien os entiendo:  
bien conozco vuestas mañas  
y el semblante falagüeño,  
querreis decir que cuidando  
en mis tierras y pertrechos,  
non cuidades de aliñárvos  
la barba y cabello luengo.  
Al de Alcalá contrallasteis  
mis treguas, paz y concierto,  
bien como si el querer mio  
taviérades por muy vueso:  
á los fronterizos morcs  
diz que teneis por tan vuestos,  
que os adoran como á Dios;  
grandes algos habreis d'ellos!  
Quando en mi jura os hallasteis,  
despues del triste suceso  
del rey Don Sancho, mi hermano,  
por Vellido traidor muerto,  
todos besaron mi mano,  
y por Rey me obedecieron:  
solo vos me contrallasteis  
tomándome juramento:  
en Santa Gadea lo fué

sobre los cuatro Evangelios,  
y en 'el balleston dorado  
teniendo el cuadrillo al pecho.  
Matárades á Vellido  
si ficiérais como bueno,  
que no ha faltado quien dijo  
que tuvisteis asaz tiempo;  
fasta el muro lo seguisteis,  
y al entrar la puerta dentro,  
bien cerca estaba quien dijo  
que non osasteis, de miedo,  
y nunca fueron los míos  
tan astutos y mañeros,  
que cuidasen que Don Sancho  
muriese por mis consejos;  
aurió porque á Dios le plugo  
en su juicio secreto,  
quizá porque de mi padre  
quebrantó sus mandamientos,  
por estos desaguizados,  
desavenencias y tuertos,  
con título de enemigo  
de mis reinos vos de stierro.  
Yo tendré vuestos condados  
fasta saber por entero,  
con acuerdo de los míos,  
si confiscárvolos puedo.  
Non repliques palabra,  
que vos juro por San Pedro  
y por San Millan bendito,

que vos enforcaré luego.—  
Estas palabras le dijo  
el rey Don Alfonso el sexto,  
inducido de traidores,  
al Cid, honor de sus reinos.

(Anónimo.)

### Réplica del Cid.

(68)

Téngovos de replicar  
y de contrallarvos tengo,  
que no han pavor los valientes  
ni los non culpados miedo.  
Si finca muerta la honra  
a manos de los denuestos,  
ménos mal será enforcarme  
que el mal que me habedes fecho.  
Yo seré en tierra homildoso  
á guisa de vueso siervo,  
que teniendo los mis brazos  
cuido alzarme sin los vuesos.  
Cúbranse y non vos acaten  
los ociosos falagüeños,  
que magüer yo no lo sey,  
me puedo cubrir primero.  
Dos vegadas hubo Córtes  
desde antaño por invierno

diz que por la pro comun,  
ó por los vuestos provechos.  
Lo fecho en Alcalá vedes,  
non lo que fice primero,  
y es mal juzgador quien juzga  
sin notar todo el proceso.  
Folga que el moro de allende  
respete mis fechos buenos,  
que si non me los respeta  
non vos guardará respeto.  
¡Asaz me semejais blando,  
porque de tiempo tan luengo  
de apretarvos en la jura  
vos duele el escocimiento!  
Mentirá el que me achacare  
del traidor D'Olfos el tuerto,  
pues sabedes lo que fué  
y lo que fice en el reto;  
ademas que sin espuelas  
cabalgué entonces por hierro.  
¡Vencen pesadas falsías  
al noble y sencillo pecho!  
Y pues gasté mis haberes  
en prez del servicio vuestro,  
y de lo que hube ganado  
vos ficé señor y dueño,  
non me lo confiscaredes  
vos, ni vuestos consejeros;  
que mal podredes tollerme  
la hacienda que non tengo.

De hoy más seré facendoso,  
 pues hoy de vos me destierro,  
 y de hoy para mí me gano  
 pues hoy para vos me pierdo.—  
 Estas palabras decia  
 el noble Cid, respondiendo  
 á las querellas injustas  
 del rey Don Alfonso el sexto.

(Anónimo.)

**Pesar de Doña Urraca por la muerte  
 de su hermano.**

(69)

Lloró la hermana, magüer que enemiga,  
 al rey Don Sancho, e con grand sentido  
 procedió presto contra el mal Vellido  
 servando en acto la fraternal ligi  
 ¡Dulce hermano! pues yo que tanto amiga  
 jamás te fuí, ¿cómo podré cede  
 de te llorar, plañir e lamentar  
 por bien que el sexo contraste e desdiga?  
 ¡Oh real casa, tanto perseguida  
 de la mala fortuna, e molestada!  
 Non piensso Juno que mas encendida  
 fué contra Thébas, nin tanto indinada.  
 ¡Antropos! muerte me place, e non vida,  
 si tal ventura ya non es causada. 60

INIGO LOPEZ DE MENDOZA.

Marqués de Santillana.



## SEGUNDA PARTE.

---

### ASUNTOS VARIOS RELATIVOS A LA PROVINCIA

Vence Bernardo del Carpio al rey Orés de Mérida.

(71)

Hueste saca el rey Orés,  
Rey de Mérida llamado;  
con la gran gente que lleva  
va muy soberbio el pagano.  
Entrando va por la tierra  
del rey Don Alfonso el Casto;  
en llegando á Benavente  
cerco á la villa ha asentado.  
El Casto Rey, que lo supo,  
muy buena gente ha juntado,  
y luego fué sobre el moro  
donde con él ha lidiado.  
La batalla fué muy cruda,  
sangrienta de cabo á cabo:  
por donde Bernardo andaba  
los suyos ganaban campo,  
mas los moros, que eran muchos,  
al Rey tenian cercado;

si Bernardo no llegára  
allí fuera capturado;  
empero como llegó  
luégo al Rey ha descercado.  
Entonces le dijo el Rey  
que le demandase algo,  
que su palabra le daba  
de dárselo de buen grado.  
Pidió Bernardo á su padre,  
el buen Rey se lo ha otorgado.  
Bernardo con el placer  
por los moros se ha lanzado,  
y tantos mataba d'ellos,  
qu'era espanto de mirarlo.  
Aquí fué el rey Orés muerto,  
todo su campo robado,  
muchos moros le mataron  
y muchos le han capturado:  
cogiendo el Rey el despojo,  
se volvió rico y honrado.

(Anónimo.)

---

A la Virgen de la Vega, patrona de Benavente.

(71)

Cual Betulia, Benavente  
lloraba desconsolada  
de Orés, rey moro, cercada  
con doce mil de su gente:

Don Alonso, rey valiente  
de Leon, al cerco llega,  
y de sangre mora riega  
la campaña, hasta la ermita  
en que ésta Judit bendita  
fué libertad de la Vega.  
Si con la piedra David  
del torrente de Cedron  
fué del mundo admiracion  
ganando la mayor lid,  
tú, Hija, la mas feliz,  
piedras tirando á dos manos,  
venciste los africanos  
que cercan á Benavente,  
negándoles paso al puente  
para librar los cristianos.  
Por eso su devocion,  
hermosísima Belona,  
por su patrona os pregona  
en sus armas por blason.

JUAN ESPADA.

---

Vence Bernardo al Rey Almaza, de Badajoz.

(72)

Ya pasados pocos dias  
un moro se ha levantado,  
que era rey de Badajoz,

por nombre Almaza llamado.  
Aqueste cercó á Zamora  
mas, empero, por su daño,  
que habiéndolo el Rey sabido,  
muy bien se hubo apoderado,  
y viniendo contra él,  
brava lid han comenzado.  
Los moros, que muchos eran,  
mantenian bien el campo,  
tanto, que una parte d'ellos  
al Rey han mal afrentado,  
que aunque bien se defendia  
con el espada en la mano,  
segun los que le ferian  
pudiera haber peligrado,  
si por Bernardo no fuera,  
que llegó por aquel lado,  
que haciendo maravillas  
desbarató los paganos.  
Sacára al Rey del peligro  
y le puso presto en salvo,  
siendo hartos los moros muertos  
y el campo desbaratado.  
Y muerto ya el rey Almaza,  
despues del trance pasado,  
fueron siguiendo el alcance  
de los qu'el campo han dejado,  
do mataron tantos d'ellos,  
que pocos han escapado.  
Aquí tambien quedó el Rey

de dar su padre á Bernardo;  
pero nunca se lo dió,  
que no era tal su hado.

(Anónimo.)

**Victoria de Bernardo en la Polvoreda.**

(73)

No cesando el casto Alfonso  
de con los moros lidiar,  
una muy gran hueste de ellos  
la tierra le van á entrar.  
Tantos eran de los moros  
que era cosa de espantar;  
los cuales muy esforzados,  
en ser tantos ademas,  
hicieron de sí dos partes,  
y fuéronse así á ordenar.  
La una fué á Polvoreda,  
la otra fué á aquel lugar  
do el rey Don Alfonso estaba,  
el cual sin lo recelar,  
fué muy esforzadamente  
contra ellos sin tardar.  
Dos partes de la su gente  
el Rey luego hecho ha:

con la una va Bernardo,  
con la otra el Rey se vá,  
Bernardo vá contra aquellos  
que á Polvoreda se van,  
y con ellos fué á hallarse  
donde su batalla han:  
tantos en el Val de moro,  
frontero de Portugal,  
venció Bernardo, y mató  
tantos d'ellos ademas,  
que querer hombre decillo  
seria nunca acabar.  
El rey Alfonso otrosí  
con los otros fuera á dar  
cerca del rio de Duero;  
allí fueron á lidiar.  
Tan bien se hubo el Rey con ellos,  
tanto se fuera á esforzar,  
que mató doce mil moros,  
y fué tal la mortandad  
que los pocos que escaparon  
llevaron bien que contar.  
Y muy rico y muy honrado  
el Rey se fué á tornar  
á la su ciudad de Oviedo,  
donde fuera á descansar.

(Anónimo.)

## Destierro de Bernardo.

(74)

En gran pesar y tristeza  
está el valiente Bernardo,  
por ver á su padre preso  
y no poder libertallo.  
Vestidos paños de luto,  
y de sus ojos llorando,  
se lo pidió de merced  
al rey Don Alfonso *el Casto*;  
el cual dárselo no quiso,  
mas por respuesta le ha dado:  
—Que de decirlo otra vez  
no fuese jamás osado,  
ca si lo osase á facer,  
con su padre haria echarlo. —  
Bernardo cuando esto vido  
al Rey así ha hablado:  
—Señor, por quanto os serví  
ya debieras de soltallo:  
bien acordárseos debia,  
si no se os ha olvidado,  
de cómo os acorri  
cuando os tenian cercado  
los moros en Benavente,  
andando en la lid lidiando,  
en la cual sabeis que os viste

en muy peligroso estado  
con la gente del rey Ores  
que la tierra os habia entrado;  
y vos digísteime entonces  
que os pidiese yo á mi agrado  
un don cualquiera que fuese,  
que de vos me sería dado:  
yo pedí á mi padre,  
y por vos me fué otorgado.  
Otrosí cuando lidiásteis  
con Alzaman el pagano,  
que yacía sobre Zamora  
teniendo cerco asentado;  
bien sabeis lo que allí hice  
para sacaros en salvo:  
desque la lid fué vencida  
vuestra fe me hubiste dado  
de darme á mi padre el Conde  
libre, suelto, vivo y sano.  
Y tambien cuando os tenían  
cercado en el mismo grado  
los moros cerca del rio  
que d'Orbigo era llamado,  
y os daban muy grande priesa,  
que fuera escapar milagro,  
y estando en horas de muerte  
llegué yo por aquel cabo,  
y bien sabeis lo que hice,  
y cómo os hube librado.  
Agora, pues, que me veo

ser de vos tan mal pagado,  
que á mi padre no me dais,  
habiéndomelo mandado,  
de vos me quito, y no quiero  
ser yo más vuestro vasallo.  
Y repto á todos aquellos  
cuantos son de vuestro mando,  
para que en cualquier lugar  
que los hubiese hallado,  
si mas pudiera que ellos,  
como enemigos tratалlos.—  
D'esto fué el Rey muy sañudo,  
y le dijo así á Bernardo:  
—Bernardo, pues así es,  
que salgades luego os mando  
desde hoy en nueve dias  
de mi tierra y mi reinado.  
Procurad no os halle en ella,  
porque cierto, si os hallo  
despues que fuese cumplido  
el término señalado,  
cierto, os mandaré echar  
donde vuestro padre ha estado.—  
Bernardo entónces se fué  
para Saldaña enojado,  
y luégo Vasco Melendez,  
que en sangre le era llegado,  
y tambien Suero Velazquez,  
que era su deudo cercano,  
y don Nuño de Leon,

deudo otrosí de Bernardo,  
viendo que así se partía  
y que del Rey iba airado,  
despidiéronse del Rey  
y besáronle la mano.  
Fuéronse para Saldaña,  
con Bernardo se han juntado  
Bernardo comenzó entonces  
á hacer gran mal y daño;  
corrió la tierra de Leon,  
hizo en ella gran estrago.  
Duraron aquestas guerras,  
que hubo entre el Rey y Bernardo,  
gran tiempo, hasta que fué  
muerto Alfonso, aquel Rey *Casto*.

(Anónimo.)

---

Los reyes moros tributarios del Cid prestan  
homenaje al Rey Don Fernando.

(75)

En Zamora está Rodrigo,  
en Córte del Rey Fernando,  
padre del Rey sin ventura  
á quien llamaron Don Sancho,  
cuando llegan mensajeros  
de los reyes tributarios  
á Rodrigo de Vivar,

al cual dicen humillados:

—Buen Cid, á ti nos envian  
cinco reyes tus vasallos,  
á te pagar el tributo  
que quedaron obligados,  
y por señal de amistad  
te envian mas cien caballos,  
veinte blancos como armiños,  
y veinte rucios rodados,  
treinta te envian morcillos,  
y otros tantos alazanes,  
con todos sus guarnimientos  
de diferentes brocados

y á mas á Doña Jimena  
muchas joyas y tocados,  
y á vuestras dos hijas bellas  
dos jacintos muy preciados,  
dos cofres de muchas sedas  
para vestir tus fidalgos.—

El Cid les dijera:—Amigos,  
el mensaje habeis errado,  
porque yo no soy Señor  
adonde está el rey Fernando:  
todo es suyo, nada es mio,  
yo soy su menor vasallo.—

El Rey agradeció mucho  
la humildad del Cid honrado,  
y dijo á los mensajeros;

—Decidles á vuestros amos,  
que aunque no es Rey su Señor

con un Rey está sentado,  
y que cuanto yo poseo  
el Cid me lo ha conquistado,  
y qu yo estoy muy contento  
en tener tan buen vasallo.  
El Cid despidió á los moros  
con dones queles ha dado,  
siendo dende allí adelante  
el Cid, Rui Diaz llamado,  
apellido entre los moros,  
de home de valor y estado.

(Anónimo.)

---

Rinden párias al Rey Don Fernando los moros  
tributarics del Cid.

(73)

En Zamora estaba el Rey  
que Fernando se decia,  
con él está don Rodrigo  
de Vivar en nombradía.  
Mensajeros han llegado  
que á don Rodrigo le envian  
sus vasallos reyes moros;  
grandes haberes traian.  
Son las parias que le dan  
despues que á ellos vencia.  
Quiérenle besar la mano;  
Rodrigo no consentia

hasta besar la del Rey,  
y ellos luego lo cumplian.  
Despues que se la han besado  
á Rodrigo se volvian;  
hincados están de hinojos,  
y las manos le pedian.  
Rodrigo se las ha dado;  
los mensajeros decian:  
—Cid Rui Diaz, tus vasallos,  
como á Señor que te estiman,  
te envian este presente,  
las párias son que debian.  
Bésante tus piés y manos;  
para tí gran bien querian,  
porque tú, Cid, lo mereces,  
y eres el mejor que habia;  
tiénense por muy dichosos,  
porque tú, Cid, los vencias.—  
Rodrigo tomó el presente,  
el quinto al Rey ofrecia:  
conócele señorío,  
mas el Rey no lo queria.  
Mucho se lo agradeció  
y á los suyos les decia:  
—D'este dia en adelante,  
Cid á Rodrigo le digan;  
pues moros se lo llamaron,  
mucho á él le convenia.—

LORENZO DE SEPÚLVEDA.

## Alonso VI en Toro.

(77)

En las almenas de Toro,  
allí estaba una doncella  
vestida de negros paños,  
reluciente como estrella:  
pasára el rey Don Alonso,  
namorado se había d'ella,  
dice:—Si es hija de rey  
que se casaría con ella,  
y si es hija de duque  
serviría por mamceba.—  
Allí hablara el buen Cid,  
estas palabras dijera:  
—Vuestra hermana es, señor,  
vuestra hermana es aquella.—  
—Si mi hermana es, dijo el Rey,  
fuego malo encienda en ella;  
llámenme mis ballesteros;  
tírenle sendas saetas,  
y á aquel que la errare  
que le corten la cabeza.—  
Allí hablára el buen Cid;  
d'esta suerte respondiera:  
—Más aquel que la tirase  
pase por la misma pena.—  
—Los de mis tiendas, Cid,

no quiero que esteis en ellas.—  
 —Pláceme, respondió el Cid,  
 que son viejas y no nuevas;  
 irme he yo para las mias  
 que son de brocado y seda,  
 que no las gané folgando,  
 ni bebiendo en la taberna;  
 ganélas en las batallas  
 con mi lanza y mi bandera.—

(Anónimo).

Don Sancho en el cerco de Toro.

(78)

El Rey Don  
 Sancho.

Por las almenas de Toro  
 se pasea una doncella,  
 pero dijera mejor  
 que el mismo sol se pasea.  
 Desde el día que nací  
 no he visto cosa mas bella;  
 á tener desnuda espada  
 en aquella mano tierna,  
 Toro, ciudad venturosa,  
 angel de tu guarda fuera.  
 Qué grave, qué bien mirada,  
 qué aseada y qué compuesta;  
 qué gallarda y qué señora,  
 quién, como la ve la oyerá!

Si es hija de duque ó conde  
yo me casaré con ella  
de buena gana, vasallos,  
y haréla en Castilla reina.  
Carroza le haré de plata,  
de blanco marfil las ruedas,  
estribos y asiento de oro  
y las cubiertas de tela.  
Los caballos que la lleven  
las crines ricas que peinan,  
cubrirán lazos de nácar,  
y ellas besarán la tierra.  
Haréle el más rico estrado  
que moro ó cristiano tenga,  
donde no se echen de ver  
con los diamantes las telas.  
Haré que Elvira y Urraca  
juntas de rodillas vengán  
á servilla, y que el cojin  
la lleve Alfonso á la iglesia.  
Mas si por dicha, si ya  
que esto puede ser que sea,  
es hija de labrador,  
tendrédela por mi manceba.  
Haré que por celosías  
mire las públicas fiestas,  
juegos de cañas y toros,  
torneos, justas, libreas.  
Iremos los dos á caza  
por los montes y florestas.

Gavilan que lleve en mano  
de oro tendrá las pigüelas.

Si d'ella tuviere hijos  
haré que el mayor posea  
como juro de heredad  
á Carrion y á Palencia.

Los demas no irán quejosos,  
que yo casaré las hembras  
y haré obispos los varones  
de Búrgos y Compostela.

11 Cid. Dejad el buen rey Don Sancho  
de hablar palabras como esas,  
que es vuestra hermana, señor,  
la que veis en las almenas,  
la que con temor que os tuvo,  
de Toro os cierra las puertas.

El Rey. Pues si ella, Cid, es mi hermana,  
mal fuego se encienda en ella,  
no tenga jamás ventura  
pues no la tendrá por fea.  
Case mal con hombre indigno  
cuyo nacimiento venga  
desde el primero villano  
que puso arado á la tierra.  
No haya subido á caballo,  
calzado bota ni espuela,  
puesto camisa de holanda,  
vestido saya de seda.  
Hola, ballesteros, hola,  
apercibir las ballestas;

poned al coral la mira,  
nadie goce su belleza.

Tiradle mis ballesteros.

El Cid. Todo hidalgo se detenga,  
que al hombre que la tirare,  
antes que ponga la cuerda  
le volaré de los hombros  
y de un tajo la cabeza.

LOPE DE VEGA.

---

### Batalla de Toro.

(79)

Y luégo los Reyes—nuestros señores  
parten por esta—fama traída  
y por resistir—aquella venida  
á toda la fuerza—de los forzadores,  
y sábese esto—de los cabzadores  
que el de Portugal—non fuera osado  
d'entrar ni tocar—en el reinado  
si de Castilla—nol dieran favores.

Y á Tordesillas—llevan la vía,  
de guerra juntando—todas sus gentes  
y allí se fallaron—así prepotentes  
buscando al contrario—por donde venia;  
y saben que en Toro—se recogia  
con toda su gente,—sin más esperar  
en campo ninguno,—por no pelear  
con el nuestro rey,—que los ostendia.

Y cerca de Toro—asienta el real  
el rey Don Fernando,—nuestro señor,  
con mucha gente,—estruendo y vigor  
á la resistencia—que vienen con mal  
y si uno á uno—quisiere batalla  
para dar fin—en esta requesta  
de ambos los Reyes—que fuere propuesta  
y le rogaban—quisiese aceptalla.

Mas nunca en aquesto—le plugo venir  
ni dar la batalla—de cualquier manera—  
aunque nuestro Rey—muy mucho lo espera  
á ninguna dellas—quiso venir,  
diciendo que entiendo—en él combatir  
aquel buen alcaide—que se defiende  
Rodrigo d'Ulloa,—que sólo contiendo  
con todos ellos—sin se rendir.

El muy alto Rey—nuestro señor  
estuvo en el campo—muchos de dias  
en que se gastaron—grandes contías  
pagando gran gente—su alto valor:  
las escaramuzas—eran tan bravas  
por socorrer—al su caballero,  
y no perder gente—el Rey verdadero  
no daba lugar—quitasen las cavas.

Mas como lo tiene—allí retraido  
cercado en estrecho—y sin provisiones,  
su alto consejo—le da dilaciones  
para por hambre—tomallo perdido.  
Tambien se debia—de otro partido  
que daban al Rey—de noche llentrada

y estaba la cosa—ansí concertada  
si el caso no fuera—por ellos sabido.

En esto la nuestra—Reina muy alta  
señora d'España,—en Tordesillas  
face sus hechos—de maravillas,  
dando dinero,—que nunca le falta;  
y en todos los hechos—provee y entiende  
por darles el fin—d'honor y nobleza,  
y no duda el gasto—su alta franqueza,  
y por la victoria—muchos despende

Mas por ser grande—copia de gente  
á quien daba sueldo—á todos espanta  
donde tenía—moneda y tanta  
para pagallos—enteramente;  
mas Dios que la hizo—tan excelente,  
de ánimo alto—y suma proeza,  
le da para todo—divina largueza  
y mengua ninguna—jamás no consiente.

En este comedio—andaban diciones  
en el réal—de muchas figuras  
y nuestros pecados—nos dan las tristuras  
y Dios nos castiga—por sus maldiciones:  
así quel Consejo—en fin de razones  
aquést enemigo—por darle más guerra,  
por los lugares—de toda la tierra,  
mandóle quitar—las provisiones.

Y desde se vido—así maltratado  
el rey Don Alonso—de Portugal,  
su gente con hambre,—que es un gran mal,  
de noche se parte—muy de hurtado,

y fuése á Zamora,—do lo llamaron  
algunos hidalgos—luciferinos  
y sus consejos,—mucho caninos,  
á los portugueses—d'ally los levaron.

Diciendo q'allá—estaban en fuerte  
ciudad, mas la puente—no ge la dando—  
iban ya camino—averiguando  
de presos ó muertos—de muy fea muerte,  
y no lo dudeis,—que así lo consiente  
la mano y poder—del Alto divino,  
que pues tan injusto—trujeron camino  
qu'en pago d'aquesto—su fin se convierte.

Y luégo los reyes—van par'aquella  
Zamora, por dar—el fin de remedio,  
y fallan la puente,—que es un gran medio,  
que estaba por ellos,—y Valdés en ella.  
y el su réal—asientan sobr'ella,  
y á la ciudad—dan el combate,  
y muéstrase Dios—en este debate,  
y ayuda al que tiene—justa querella.

Y muchos vecinos—que eran leales  
d'aquella ciudad,—despechos han d'ellos  
en ser portugueses—y riñen con ellos  
dándoles culpas—muy designales,  
y dícenles claro—que todós sus males  
en un dia malo—se han de pagar,  
si el Rey de Castilla—los ha de tomar,  
donde fenezcan—sus furias mortales.

Las gentes del Rey—allí peleaban  
con los portugueses—de noche y de dia,

donde pelea—jamás fallecía  
en los arrabales—y donde se hallaban.  
Y aquellos vecinos—los atormentaban  
con la sospecha—que tienen de ellos,  
que piensan de ser—perdidos por ellos,  
si dan al entrada—en que sospechaban.

Y así cercado,—y muy retraído  
el Rey portugués—y toda su gente,  
remedio no sabe—alli conviniente  
que estorbe de ser—aina perdido,  
y dándole consejo—por mejor partido  
que parta y se vaya—á Toro do estaba  
pensando qu'en esto—ninguno pensaba  
y por nuestros reyes—fué luego sabido.

Y luégo en sabiendo—que va de Zamora  
el enemigo,—el Rey va tras él  
con sus grandes hombres—que iban con él,  
la nueva salida—luego era ora.

Y andovo tanto—con sus caballeros,  
que por su alt za—son alcanzados  
los portugueses,—y desbaratados  
dejando el campo—por los oteros.

Y como era noche,—nunca pudieron  
las nuestras gentes—del todo cobrallos,  
que es que fué harto—desbaratallos  
y prender algunos,—y otros fuyeron.  
Y á Toro llevaron—al Rey su señor,  
dejando á Zamora—desam parada,  
vencidos, corridos—d'aquesta jornada,  
del Rey de Castilla,—su vencedor.

Así que miremos—que debemos dar  
á nuestro señor— las gracias y gloria  
de dar á los Reyes— esta vitoria,  
de los que querian— su reino tomar.  
Y no se dilate — en largo hablar  
en este caso— que todos lo saben,  
mas sobre todo,— que todos alaben  
aquel Dios eterno— que puede mandar.

De los qu' ally fueron— en esta batalla  
con nuestro señor— el rey Don Femando,  
el duque d' Alba— estab' ally cuando  
vino á Zamora— el rey á cercalla.  
Y dicen que fué— el delantero,  
y que con él iba— la noche d'aquesto  
y él es tal duque,— del que protesto  
que otro en esfuerzo— no fuese primero.

Mas porque el abtor— en la relacion  
d'este tratado— mucho despide  
soberbias diciones— y clemencia pide  
á Dios y á los reyes,— en la informacion,  
que quanto allí pasa— todos lo saben  
y el coronista— terná ya nombrados  
los fechos de todos,— que son divulgados  
porque los buenos— del todo s'alaben.

JUAN BARBA. — (*Códice inédito  
de la Biblioteca de S. M. el Rey.*)

---

**Despues de la batalla.**

(80)

En esa ciudad de Toro  
grande turbacion habia  
en la gente portuguesa,  
que aquella ciudad tenia,  
por Don Alfonso su Rey,  
que á la ciudad no volvia,  
ni despues de la batalla  
ninguno visto lo habia.  
Las puertas tienen cerradas;  
á nadie se las abrian;  
los de fuera daban voces  
con el miedo que tenian;  
tambien gimen los heridos,  
porque curarse querian,  
temiendo á los castellanos  
que en el alcance venian;  
y el duque de Guimarans  
en el muro se ponía,  
preguntándoles á todos  
cómo su Rey no volvia,  
y que hasta que le trujesen  
á ninguno acogeria.  
Estando en esto altercando,  
el Príncipe que venia;  
el cual mandó abrir las puertas.

á la gente que allí habia.  
En la ciudad recogidos,  
como el Rey no parecia,  
los hidalgos con vergüenza  
grande afrenta padecian;  
y el duque de Guimarans,  
que aquesto mucho sentia,  
llorando con gran pesar,  
estas palabras decia:  
— ¡Oh fidalgos portugueses!  
¿Qué es de vuestra fidalguía?  
¿Dónde queda vuestro Rey  
que á todos nos mantenía?  
¿Do dejaste la cabeza  
que á todos tiempos regia?  
¿Do queda nuestro señor,  
nuestro capitan y guía?  
¡Oh! que ceguedad la vuestra!  
¿Qué poquedad nunca oída,  
no poder todos guardar  
uno que siempre solia  
guardar á todos nosotros  
con su sexo y valentía!  
¿Cómo podeis ver la gente  
viendo vuestra cobardía,  
desamparando en el campo  
al Rey, por guardar la vida?  
E ya que el ánimo y fuerza,  
fidalgos, os fallecía  
para pelear con él,

no sé cómo no se via  
el mal caso en que caistes,  
sin él volviendo á su villa!  
Guardábadelo en palacio,  
y en las fiestas que hacía,  
en placeres y en convites,  
no en la batalla do iba,  
do aventuraba su honra,  
y su hacienda y su vida. —  
Los portugueses turbados,  
palabra no respondian,  
y el Príncipe apasionado  
grande sospecha ponía  
en todos los castellanos  
que poca culpa tenian.  
Estando en esta congoja,  
ya que casi amanecía,  
envió el Rey á decir  
cómo á la ciudad volvia,  
porque estaba en Castronuño,  
un castillo que allí habia.

(Anó. imo)

Juan del Encina en alabanza de una iglesia de Nuestra Señora, nuevamente edificada en un lugar que se dice Pedro de la Tarza, en el obispado de Zamora, llamada Santa María de la Bóveda, adonde son otorgadas grandes indulgencias en ciertas fiestas del año.

(81)

Busque cualquier pecador  
camino por do se enmiende,  
pues á cada paso ofende  
á su mesmo Criador;  
que este mundo burlador  
ármanos con sus dulzores,  
y con el mayor dulzor  
nos enreda en el dolor  
para perpétuos dolores.

Huyamos sus tristes vías,  
de sus lazos nos guardemos  
y vencer no nos dejemos,  
resistamos sus porfias:  
dejemos sus alegrías,  
que al mejor tiempo nes dejan,  
no sigamos tras sus guias,  
que cuanto mas van los dias  
mas sus males nos aquejan.

Procuremos caminar  
en el mundo sin el mundo  
qual otro vivir segundo  
es para siempre durar;  
pues el descanso es penar  
en aquesta vida flaca,  
hagamos por bien obrar,  
que para ser rejaltar  
menester hemos triaca.

---

Busquemos paz y consuelo,  
huyamos dolor y guerra,  
sembremos acá en la tierra  
para coger en el cielo:  
que en aqueste triste suelo  
cualquiera que bien labrare  
sembrando con santo celo,  
cogerá sin ningun duelo  
cien veces mas que sembrare.

---

Salgamos ya de pecar,  
entremos en bien hacer,  
dejemos el mal placer  
que se convierte en pesar:  
hagamos por desculpar  
la culpa que nos condena  
por las costas no pagar,  
comencemos á ganar  
descanso contra la pena.

---

Piensen nuestros corazones  
en obrar<sup>se</sup> en obras pías,  
vamos á las romerías,  
andemos las estaciones,  
no perdamos los perdones,  
ganemos las indulgencias,  
sigamos las devociones,  
que son muy santas unciones  
para ganar las conciencias.

---

Agora, agora, tenemos  
el remedio á manos llenas  
de tener sanas y buenas  
las conciencias si queremos:  
agora, agora, podemos  
sacar el pié del lodo;  
agora, agora, sanemos,  
todos nos aparejemos  
á quedar sanos del todo.

---

Agora que nos es dada  
una indulgencia tan santa  
quel demonio ya se espanta  
de nos la ver otorgada:  
no debe temer de nada  
quien tales armas tuviere,  
siendo el alma bien amada,  
mal podrá ganar entrada  
el demonio si viniere.

---

Destas armas nos armemos  
ques una gran indulgencia  
quel Papa por su clemencia  
nos da porque nos salvemos:  
que una iglesia visitemos  
ciertas fiestas quel ordena  
y otórganos que ganemos  
de cuanto pecado habemos  
perdon á culpa y á pena.

---

Aquesta iglesia dotada  
de tanto bien y alegría  
se llama Santa María  
de la Bóveda nombrada:  
muy dina de ser loada,  
hecha nuevamente agora  
en muy buen lugar labrada  
y en diócesis asentada  
del Obispo de Zamora.

---

E pues Dios nos quiso dar  
esta iglesia de su Madre,  
do nuestro muy Santo Padre  
tanto bien quiso otorgar,  
débese de publicar  
porque su fama se esparza,  
viniéndola á visitar,  
la cual es en el lugar  
de Sant Pedro de la Tarza.

---

Es aquesta iglesia ya  
miembro de la de Sant Juan  
que se dice de Letran,  
que dentro de Roma está,  
y el papa Silvestre da  
indulgencias excelentes  
á cualquiera que allá va;  
gánanse tambien acá  
en estas fiestas siguientes.

---

La santa dedicacion  
de la iglesia se os remiembre  
ques á nueve de noviembre  
do se da tanto perdon;  
cuando fué la aparicion  
del rostro del Soberano  
que fué nuestra redencion,  
apareció por gran don  
á todo el pueblo romano.

---

Es otra festividad  
desta plenaria indulgencia,  
cuando Cristo en excelencia  
nació de virginidad;  
y otra la solenidad  
de Sant Juan Evangelista,  
y otra la Natividad,  
dina de gran dinidad  
del otro Sant Juan Bautista.

---

El otra su decolacion  
es destas fiestas que hablo,  
y otra Sant Pedro y Sant Pablo  
y la Trasfiguracion:  
y la sagrada Asuncion  
de la gran Reina del cielo;  
y en Marzo, su Anunciacion,  
hay plenaria remision,  
fiestas son de gran consuelo.

---

Tambien jueves de la Cena,  
Pascua de Resurreccion,  
el dia de la Ascension  
hay perdon á culpa y pena;  
la fiesta de gracias llena,  
Pascua de Espiritu Santo,  
fiesta muy santa y muy buena,  
el Papa quiere y ordena  
otorgarnos otro tanto.

---

Así que desta manera  
es la cuenta destas fiestas;  
gánase en cualquiera destas  
remision plenaria entera,  
y en otro dia cualquiera,  
porque esta iglesia visiten,  
ganan con fe verdadera  
que por la parte tercera  
los pecados se remiten.

---

Ganan plenaria indulgencia  
los sábados todo el año;  
ganemos un bien tamaño  
con muy mucha diligencia;  
con humilde reverencia  
esta iglesia visitemos,  
ó malos, porque en presencia  
alcanzada la excelencia  
en tanto no la tenemos.

---

¡Oh templo santo y galan,  
iglesia bien fortunada,  
de tantas gracias dotada,  
todos te visitarán!  
Grandes gracias en tí están,  
porque á los miembros y anejos  
de San Juan el de Letran,  
todos sus gracias le dan,  
aunque estén acá muy lejos.

---

Oh qué reliquias alcanza  
esta iglesia tan dichosa,  
una imágen gloriosa  
de lo que nuestra esperanza;  
del tamaño y semejanza  
que Sant Lúcas la labró,  
gana muy gran perdonanza  
y gran bienaventuranza  
el que en su fiesta la vió.

---

E mas los que la verán  
en aquellas sus dos fiestas  
que arriba quedan ya puestas,  
porque aquellos gozarán,  
que plenariamente habrán  
remision de mal que deban,  
grandes reliquias están  
de San Cosme y San Damian  
y tambien de Sant Esteban.

---

Pocas reliquias conté,  
que aunque acabo no comienzo;  
hay huesos de Sant Lorenzo  
y de Sant Bartolomé,  
y otros que contar no sé  
que su cuento y medida;  
mas sé que puedo dar fé  
que son huesos de quien fué  
de muy santísima vida.

---

Para ganar los perdones  
que aquí nos son otorgados,  
penitentes confesados,  
vamos á las estaciones;  
y con tantas intenciones,  
con limosnas ayudando,  
con plegarias y oraciones,  
dánse grandes galardones  
con poca limosna dando.

---

Da si quieres que te den,  
cata que por muy poquito  
ganas un bien infinito,  
en mucho, mucho lo ten;  
aquí pecador te ven,  
que te darán mas que pides:  
ruega, ruega á Dios por quien  
te ganó tan grande bien.  
FABIAN DE BENAVIDES.

(De la edicion del año 1507.)

---

Eleccion del Alcalde de Bamba.

(82)

En esa villa de Bamba  
á cabildo se han juntado,  
todos los del regimiento  
con Ciruelo el esquirbano,  
martes de Carnestolendas  
despues de haber almorzado,  
y algunas cosas habiendo  
desleido y atamado,  
irguiendo la voz un poco  
perpuso Miguel Castaño,  
porque no se perjodique  
ellordimbre de cadaño,  
y el pueblo esté como debe  
degerido y descartado,

y se le haga josticia  
almenudo y atestado;  
es lo que agora conjuñe  
que quede determinado,  
pues que Pero Panza, el viejo,  
atamó ya su jorgado;  
que Sancho Repollo diga  
como mas emperjeñado,  
para her alcalde nuevo  
quién tendrá majin mas craro  
que no ha de ser ell alcalde,  
tan sópito y enhotado,  
que de cualquiera porhidia,  
haga rico al esquirbano,  
con que de puro meollo,  
aunque no esté espimentado,  
sin perjodicar al puebro  
semeje que ha estodiado,  
porque no tenga que her  
en un año el leenciado.  
Gil Berruga no ha de sello,  
ni el vi jo Herra Manchado,  
porque tienen sopiteces,  
y colícas del diablo.  
Solo Juan de Antona el viejo  
me parece que es chapado  
para las huertenidades  
que socedieren estaño;  
y con esto se asentó  
la respondida esperando,

pero rehortieron luego  
Gil Bermejo y Pero Pabro,  
y dicen que Juan de Antona,  
que nombró Miguel Castaño,  
no es de caletre tan hirme,  
ni tan bien apresonado,  
como requiere el ocio  
para que hué entresacado,  
que ell Alcalde avie de ser  
personudo y rescalvado,  
y un hombre de estrondida,  
machucho y encarrilado,  
porque de todo el concejo  
huese contino atacado  
con aquel atacamiento  
que al juez era obrigado,  
y por esto Juan de Antona  
diz que no ha de ser nombrado,  
sino Anton de Herrera Crespo,  
hermano de Juan Segado,  
que era un hombre repolludo,  
y en los preitos amosado.  
Levantóse de su asiento  
con esto Miguel Castaño,  
y á Gil Bermejo le dijo:  
—Joro á Dios que estais borracho,  
y que no os ha de valer  
ló que habés regorguiñado,  
que Juan de Antona ha de ser  
lo que tengo deslindado.—

Desmintióle Gil Bermejo,  
y hubiéranse apuñeado,  
si en medio no se pusieran  
Tenorio y ell'esquirvano;  
mas con todo, el desmentido  
dió un puñete á Pero Pabro,  
con que despues dijo el Cura  
que quedaba descargado.  
Y por el rehortimiento  
no quedó determinado  
á quién el dar alcaldadas  
habie de ser apricado.

PEDRO DE PADILLA.—(Año 1530)

### Letrilla.

Yo soy Duero  
que todas las aguas bebo.

(83)

Damas talludas y secas  
cuyo otoño quemó el yelo,  
y estando incultas y agrestes  
deseais abriles nuevos;  
dejad gozar á las niñas  
su flor, á la flor del berro,  
á vosotras solas llamo

sálv acá, que soy el tiempo.

*Yo soy Duero*

*que todas las aguas bebo.*

—  
Yo hice aquel vuestro Mayo,  
intratable mónstruo fiero,  
y como robles pensais  
vivir á la par del tiempo,  
pues mal año, no en mis dias  
que soy cabezudo y tieso,  
y sé yo podar mis viñas  
y dar lo caduco al fuego.

*Yo soy Duero*

*que todas las aguas bebo.*

—  
A mí se vienen las vidas  
á mí se vienen los cetros,  
como la llama á su esfera,  
ó como el peso á su centro.  
Yo os puse arrugas odiosas,  
yo os hice inclinar el cuello,  
en mí habeis de parar todas,  
y yo nunca he de estar quedo.

*Yo soy Duero*

*que todas las aguas bebo.*

(ANÓNIMO.—Códice inédito en  
la Biblioteca de S. M., el Rey.)

FIN DE LA OBRA.

## ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
Dedicatoria del Editor . . . . .	3
Idem del Autor . . . . .	5
Discurso preliminar. . . . .	7
Cruz del rey Don Sancho. . . . .	59
Bibliografía del cerco de Zamora . . . . .	61

### ROMANCES.

1 Testamento del rey Don Fernando: queja de su hija Doña Urraca . . . . .	77
2 Respuesta del Rey á las quejas de Doña Urraca y legado de Zamora. . . . .	79
3 Distribuye Don Fernando el reino entre sus hijos, y deja Zamora á Doña Urraca. . . . .	82
4 Convocatoria de Don Sancho para tomar á Toro y á Zamora. Opinion contraria del Cid. . . . .	84
5 Mensaje del rey Don Sancho á su hermana Doña Urraca para que le entregue á Zamora. . . . .	86
6 Negativa de Doña Urraca y quejas contra el Cid. . . . .	88
7 Continuacion del anterior. . . . .	91
8 Destierro del Cid y su llamamiento por el Rey . . . . .	94
9 Don Sancho pone cerco á Zamora. . . . .	95
10 Continúa el cerco . . . . .	97
11 El Caballero zamorano Ortuño reta á los del Campo del Rey . . . . .	99
12 El Cid vence en combate á tres zamoranos . . . . .	101
13 Dos caballeros de Zamora retan y vencen á otros dos del Campo sitiador . . . . .	102
14 El mismo asunto. . . . .	106
15 El mismo asunto. . . . .	107
16 El mismo asunto. . . . .	109
17 Aviso de Arias Gonzalo y traicion de Vellido. . . . .	112

## Páginas.

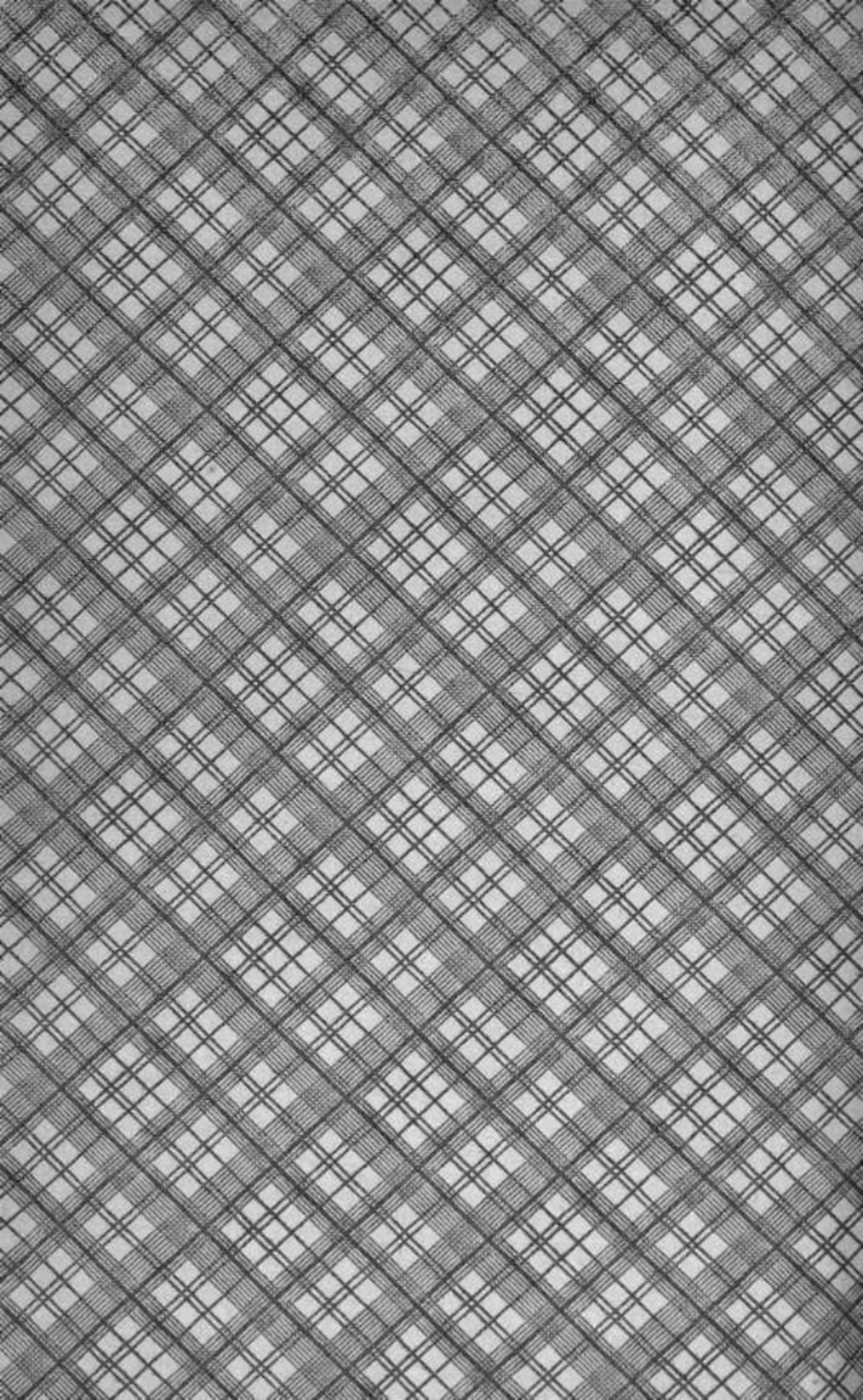
18	El mismo aviso y traicion.—Vellido procura que el pueblo crea á Doña Urraca su cómplice . . . . .	113
19	Despues de la traicion:el Cid persigue á Vellido, que se refugia en Zamora . . . . .	116
20	Traicion de Vellido. . . . .	120
21	Contestacion del Cid á las de Doña Urraca . . . . .	123
22	Muerte del rey Don Sancho . . . . .	125
23	Recomendaciones del Rey para el Cid . . . . .	127
24	Lamentaciones del Cid por la muerte del, rey Don Sancho . . . . .	130
25	Se brinda Diego Ordoñez para retar á Zamora . . . . .	133
26	Reto de Diego Ordoñez . . . . .	134
27	Sale del Campo don Diego Ordoñez . . . . .	137
28	Invocacion de Diego Ordoñez. . . . .	138
29	Reto. . . . .	140
30	Informacion de Arias Gonzalo. . . . .	141
31	Arias Gonzalo acepta el reto . . . . .	142
32	El mismo asunto. . . . .	144
33	El mismo asunto. . . . .	146
34	El mismo asunto. . . . .	149
35	El mismo asunto. . . . .	150
36	Arias Gonzalo y sus hijos se presentan como campeones de Zamora. . . . .	152
37	Arias Gonzalo arma caballero á su hijo menor. . . . .	155
38	Armase Arias Gonzalo. . . . .	157
39	Sale al campo don Diego. . . . .	159
40	Sale al campo Pedrarias. . . . .	160
41	El combate. . . . .	163
42	Muerte de Pedro y de Diego Arias. . . . .	167
43	Tercer encuentro de don Diego Ordoñez. . . . .	169
44	Los jueces declaran libre á Zamora. . . . .	171
45	Sale al campo Arias Gonzalo. . . . .	174
46	Resúmen del reto y el combate. . . . .	177
47	Arias Gonzalo quiere vengar á sus hijos . . . . .	183
48	Sentencia de los jueces del campo. . . . .	186
49	Arias Gonzalo increpa á Diego Ordoñez. . . . .	186
50	Exequias. . . . .	193
51	El mismo asunto . . . . .	195
52	Sentimiento de Arias Gonzalo. . . . .	196
53	Epitafio de los hijos de Arias Gonzalo en Santa Maria de Bamba. . . . .	199
54	Compendio del cerco de Zamora. . . . .	200
55	Avisin al Rey los propósitos de Vellido. . . . .	210
56	Suplicio de Vellido. . . . .	212
57	Avisa Doña Urraca lo ocurrido á su hermano Don Alfonso, que viene á Zamora. . . . .	212

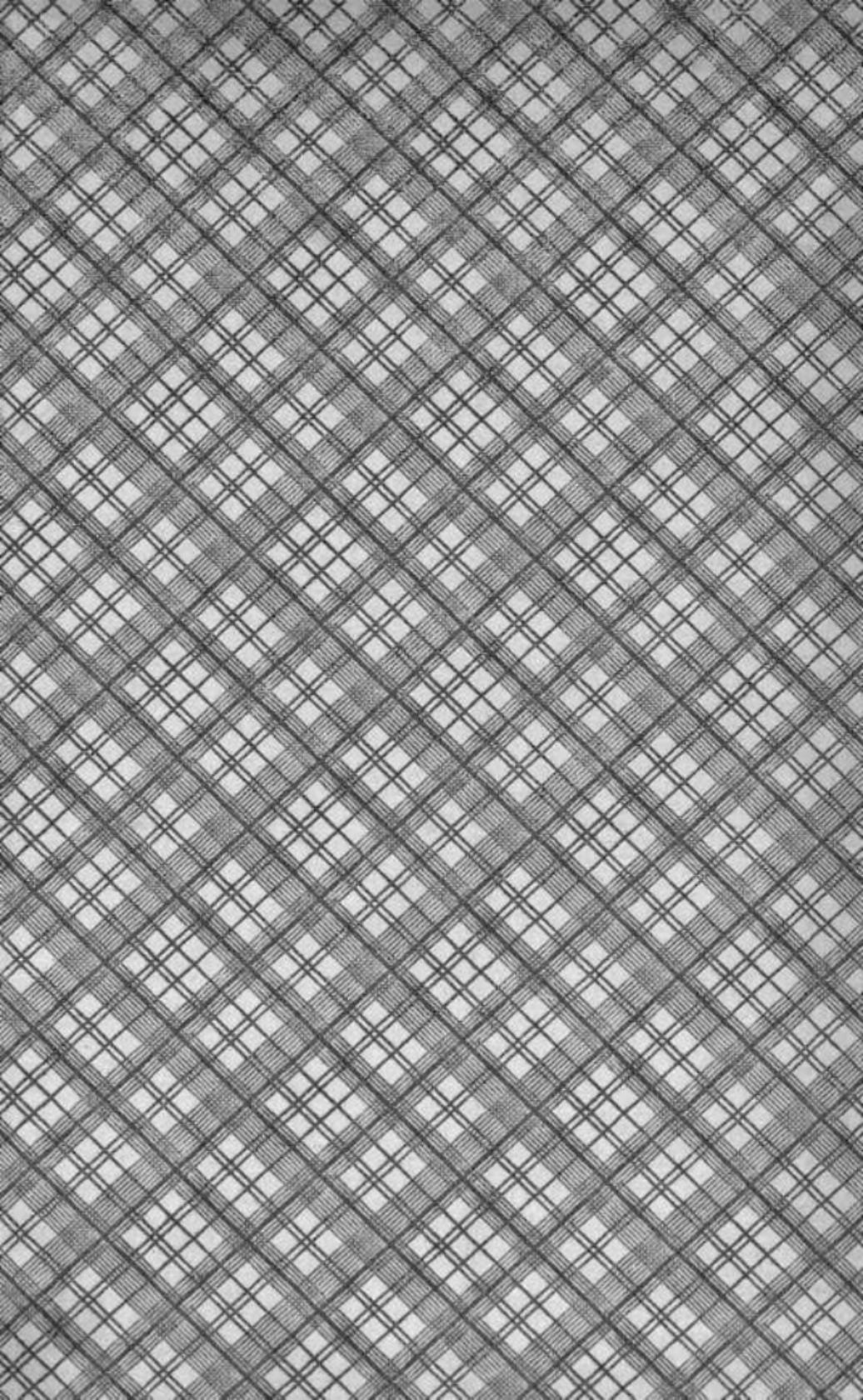
	<u>Páginas.</u>
58 El mismo asunto. . . . .	218
59 Jura del Rey de Burgos. . . . .	221
60 El mismo asunto. . . . .	224
61 El mismo asunto. . . . .	226
62 El mismo asunto. . . . .	229
63 Increpa el Rey al Cid por la jura . . . . .	231
64 El mismo asunto. . . . .	233
65 El mismo asunto. . . . .	236
66 Querella con el abad de Cardeña . . . . .	237
67 Querella del Rey. . . . .	240
68 Réplica del Cid. . . . .	243
69 Pesar de Doña Urraca por la muerte de su hermano. . . . .	245
70 Vence Bernardo del Carpio al rey Orés de Mérida. . . . .	247
71 A la Virgen de la Vega, patrona de Benavente . . . . .	248
72 Vence Bernardo al rey Almaza, de Badajoz. . . . .	249
73 Victoria de Bernardo en la Polvoreda . . . . .	251
74 Destierro de Bernardo. . . . .	253
75 Los reyes moros tributarios del Cid prestan homenaje al rey Don Fernando. . . . .	256
76 El mismo asunto . . . . .	258
77 Alonso VI. en Toro. . . . .	260
78 Don Sancho en el cerco de Toro . . . . .	261
79 Batalla de Toro. . . . .	264
80 Después de la batalla . . . . .	270
81 Juan del Encina en alabanza de una Iglesia de Nues- tra Señora, nuevamente edificada en un lugar que se dice Pedro de la Tarza. . . . .	273
82 Eleccion del Alcalde de Bamba. . . . .	281
83 Letrilla. . . . .	284













ROMANERO

DE

ZAMORA

J. S.

3866

-

G